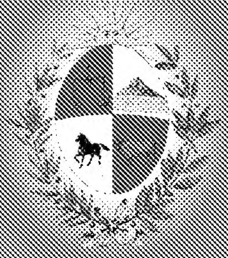
Año C - Montevideo, miércoles 9 de febrero de 2005 - Nº 26.687

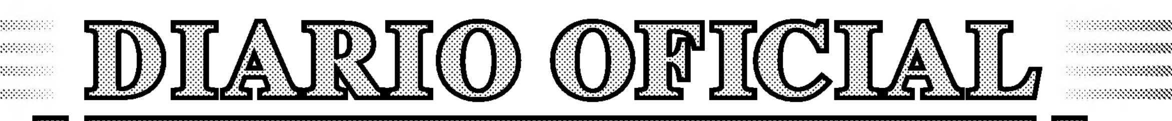
# DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UruguayNatural






REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

**Av. 18 de Julio 1373**
**Tels.**: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
**Fax**: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
**Internet**: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año C - Nº 26.687 - Montevideo, miércoles 9 de febrero de 2005

# DOCUMENTOS

Tomo 399

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**1**

Resolución 148/005

Acéptase la renuncia al cargo presentada por el Señor Jefe de Policía de Florida.
(259) ........ Pág. 305-A

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

**2**
Decreto 39/005

Autorízase al Banco Central del Uruguay a emitir títulos denominados "Bonos del Tesoro en Unidades Indexadas (UI) Serie 2020".
(250*R) ........ Pág. 305-A

***sigue al dorso***

# AVISOS





Editado por IM.P.O. e Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

# DOCUMENTOS

*Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.*

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**1**

**Resolución 148/005**

**Acéptase la renuncia al cargo presentada por el Señor Jefe de Policía de Florida.**
**(259)**

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 31 de Enero de 2005

**VISTO:** la solicitud de renuncia al cargo presentada por el señor Jefe de Policía de Florida, Inspector Principal (PA) ® Gustavo Adolfo TAMBASCO FERNANDEZ.

**ATENTO:** a lo expuesto.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.- ACEPTASE** la renuncia al cargo con fecha 1ro. de febrero de 2005, presentada por el señor Jefe de Policía de Florida Inspector Principal (PA) ® Gustavo Adolfo TAMBASCO FERNANDEZ, titular de la cédula de identidad Nº 857.520-3

**2º.- AGRADECENSE** los servicios prestados por el mencionado Jerarca.

**3º.- PUBLIQUESE**, notifíquese y comuníquese.
**BATLLE**, ALEJO FERNANDEZ.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

**2**

**Decreto 39/005**

**Autorízase al Banco Central del Uruguay a emitir títulos denominados "Bonos del Tesoro en Unidades Indexadas (UI) Serie 2020".**
**(250*R)**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de Enero de 2005

**VISTO:** la conveniencia de continuar con el programa de emisión de Deuda Pública Nacional en Títulos denominados "Bonos del Tesoro en Unidades Indexadas".-

**RESULTANDO:** que existe interés de parte de los cuotapartistas del Banco La Caja Obrera, Banco de Montevideo y Banco Comercial-Fondos de Recuperación del Patrimonio Bancario cuyas cuotapartes hayan tenido origen en contratos de depósito bancario mayores a U$S 100.000,00 (cien mil dólares de los Estados Unidos de América) o en obligaciones negociables emitidas por dichas instituciones bancarias, en adquirir títulos valores de las citadas características, canjeando sus activos consistentes en dichos créditos en conjunto con diversos títulos de Deuda Pública Nacional en moneda extranjera, emitidos en el mercado local o externo, con vencimiento no mayor al año 2015, y eventualmente efectivo en moneda extranjera.-

**CONSIDERANDO:** I) la finalidad primordial de protección del ahorro por razones de interés general y de los derechos de los ex depositantes de las instituciones financieras en liquidación, consagrada por la Ley N° 17.613, de 27 de diciembre de 2002.-

II) que se estima conveniente y beneficioso para los intereses de ambas partes la realización del referido canje.

III) que una serie de Bonos del Tesoro de las características referidas en el Visto a quince años de plazo, mejora no solo el calce de monedas entre activos y pasivos del Estado, sino además el perfil de los vencimientos.

IV) que por lo tanto corresponde autorizar la emisión de Bonos del Tesoro en unidades indexadas, Serie 2020 y designar al representante del Estado para llevar adelante el proceso de canje.-

V) que la operación proyectada no implica la realización de ningún aporte adicional a cargo del Estado, en tanto la misma es equilibrada económica y financieramente en cuanto a las prestaciones a cargo de las partes.

VI) que sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, la referida operación presenta ventajas para los cuotapartistas en cuanto a que, por un lado se otorga a un activo de fácil realización en el mercado secundario, que a su vez está denominado en moneda local.

VII) que el artículo 38° del TOCAF 1996 faculta a permutar bienes muebles o inmuebles cuando el valor de los mismos sea equivalente o, existiendo una diferencia reducida, se compense la misma en bienes o en efectivo.-

VIII) que el Tribunal de Cuentas se expidió en los términos contenidos en la resolución adoptada en sesión de fecha 26 de enero de 2005.-

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo dispuesto por la Ley N° 17.296, de 21 de febrero de 2001.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°.-** Autorízase al Banco Central del Uruguay, en su carácter de Agente Financiero del Estado a emitir hasta la suma de UI 9.500:000.000 (nueve mil quinientos millones de Unidades Indexadas), en títulos denominados "Bonos del Tesoro en Unidades Indexadas (UI) Serie 2020", a quince años de plazo, al solo efecto de la operación de canje prevista por el artículo 6° de este decreto.-
Los Bonos serán escriturales y se emitirán mediante la acreditación en las cuentas que los cuotapartistas del Banco La Caja Obrera, Banco de Montevideo y Banco Comercial-Fondos de Recuperación del Patrimonio Bancario tengan abiertas en las instituciones habilitadas para el registro de valores ante el Banco Central del Uruguay.-

**ARTICULO 2°.-** Fíjase el 31 de enero de 2005 como fecha de emisión de la deuda pública citada en el artículo anterior.-

**ARTICULO 3°.-** El tipo de interés que devengarán los referidos títulos será de 4% (cuatro por ciento) anual.-

Los servicios de renta se abonarán semestralmente a partir de la fecha de emisión.-

**ARTICULO 4°.-** La amortización de estos Bonos se realizará a partir del vencimiento del plazo.-

**ARTICULO 5°.-** El pago de los servicios de interés y amortización, se realizará a través del Banco Central del Uruguay, en su carácter de Agente Financiero del Estado.-

**ARTICULO 6°.-** Los Bonos que se emitan por este Decreto serán canjeados por el Banco Central del Uruguay en forma directa o a través de instituciones de Intermediación Financiera o Corredores de Bolsa, a los cuotapartistas de los Bancos La Caja Obrera, de Montevideo y Comercial-Fondos de Recuperación del Patrimonio Bancario cuyas cuotapartes hayan tenido origen en contratos de depósito bancario mayores a U$S 100.000,oo (cien mil dólares de los Estados Unidos de América) u obligaciones negociables emitidas por dichas instituciones bancarias, por los valores en poder de éstos de acuerdo al cuadro adjunto y que forma parte de este decreto.-

En forma simultánea con la integración de los nuevos valores, el Banco Central del Uruguay procederá, para todos los valores recibidos en la operación, a eliminar del circulante los Títulos de Deuda de los cuales es entidad registrante, en tanto instruirá a los agentes de registro en el exterior para la reducción del circulante de los Bonos emitidos bajo ley extranjera.

**ARTICULO 7°.-** La tenencia de los Bonos cuya emisión se reglamenta, así como su renta y las utilidades generadas por diferencias cambiarias o de cotización, están exentas de todo gravamen impositivo, salvo en lo que refiere a la Renta de la Industria y el Comercio.-

**ARTICULO 8°.-** Se autoriza al Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado a llevar a cabo el proceso de canje, efectuar la oferta pública de canje, a la firma de toda la documentación necesaria a estos efectos y, en especial, los contratos de cesión de derechos de los cuotapartistas a favor del Estado.-

**ARTICULO 9°.-** Los gastos que pueda generar la realización de esta emisión serán atendidos por el Banco Central del Uruguay, con cargo a la cuenta del Estado.-

**ARTICULO 10°.-** A los efectos de la permuta de activos que se habilita por este Decreto, se toma la cotización del dólar interbancario comprador y la cotización de la Unidad Indexada del día 31 de diciembre de 2004.-

**ARTICULO 11°.-** Comuníquese, publíquese, etc.-
**BATLLE**, ISAAC ALFIE.

ANEXO

| Descripción | Vencimiento | % del tramo | % del total | Total del tramo |
|---|---|---|---|---|
| 2006 T F (5.250%) | 15/09/2006 | 28.000 % | 7.000 % | 25.000% |
| 2008 G L (7.875%) | 18/11/2008 | 20.000 % | 5.000 % | |
| 2008 T V | 27/12/2008 | 16.000 % | 4.000 % | |
| 2009 T V | 27/11/2009 | 8.000 % | 2.000% | |
| 2010 T I | 15/06/2010 | 24.000 % | 6.000 % | |
| 2010 T F (7.500%) | 16/12/2010 | 4.000 % | 1.000 % | |
| 2010 T I | 15/06/2010 | 23.000 % | 5.750 % | 25.000% |
| 2010 T V | 29/09/2010 | 4.000 % | 1.000 % | |
| 2010 T F (7.500%) | 16/12/2010 | 3.000 % | 0.750 % | |
| Ancla 2011 (7.250%) | 15/02/2011 | 60.000 % | 15.000 % | |
| 2011 G L (7.000%) | 26/09/2011 | 7.000 % | 1.750 % | |
| 2011 T V | 20/08/2011 | 3.000 % | 0.750 % | |
| 2012 T F (7.6255) | 05/03/2012 | 22.000 % | 5.500 % | 25.000% |
| 2013 G L (7.000%) | 01/04/2013 | 14.000 % | 3.500 % | |
| 2013 T I | 15/05/2013 | 64.000% | 16.000 % | |
| Ancla 2015 (7.500%) | 15/03/2015 | 100.000 % | 25.000 % | 25.000 % |

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**3**

**Decreto 40/005**

**Dispónese que el Instituto Nacional de Alimentación contribuirá con un apoyo alimentario y brindará asesoramiento técnico a Instituciones Públicas y Privadas sin fines de lucro, que prestan asistencia a los sectores socialmente desfavorecidos. (251*R)**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 31 de Enero de 2005

**VISTO:** La necesidad de reformular el Programa de apoyo a Instituciones Públicas y Privadas sin fines de lucro que prestan asistencia a personas en situación social y biológicamente comprometida: niños, adolescentes, embarazadas, adultos mayores y discapacitados.

**RESULTANDO:** I) Que uno de los cometidos esenciales del Instituto Nacional de Alimentación (I.N.D.A.), es el de proporcionar asistencia alimentaria y asesoramiento técnico en materia de su competencia.

II) Que la actividad del Estado en este sentido debe de estar reglamentada a fin de permitir una mejor utilización de los mismos.

III) Que la asistencia solicitada debe estar fundamentada en el cumplimiento de requisitos jurídicos, sociales y alimentarios de ingreso al Programa, modalidades de asistencia, tipo de asesoramiento técnico, enmarcado en un contexto de regulación jurídica, de manera de no desvirtuar la finalidad buscada.

**CONSIDERANDO:** Que en consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo que así lo establezca.

**ATENTO:** A lo expuesto precedentemente.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**
**DECRETA:**

**Artículo 1º.- EL** Instituto Nacional de Alimentación contribuirá con un apoyo alimentario y brindará asesoramiento técnico a Instituciones Públicas y Privadas sin fines de lucro, que prestan asistencia a los sectores socialmente desfavorecidos.

**Artículo 2º.-** DICHO APOYO TENDRA COMO OBJETIVO:

a) Desarrollar con los participantes un proceso de evaluación diagnóstica sobre la viabilidad del Proyecto Institucional presentado.

b) Mejorar la alimentación que reciben los beneficiarios aportando alimentos no perecederos y/o eventualmente dinero o vales de alimentación, por el monto estipulado para esa modalidad, adecuados a las necesidades nutricionales del grupo objetivo.

c) Prestar asesoramiento técnico periódico que permite el cumplimiento de los objetivos planteados.

d) Promover la idea de auto-gestión continuada y auto-sustentación del proyecto, fomentando una política institucional de atención integral al usuario.

**Artículo 3º.- PARA** poder acceder a recibir dicho apoyo las Instituciones y usuarios deberán cumplir con requisitos jurídicos, sociales y alimentarios reglamentados en los Programas Alimentario Nutricionales que ejecuta el Instituto Nacional de Alimentación y en especial:

a) Demostrar la regularidad de su funcionamiento y actividades.

b) Destinar los alimentos que reciba para su elaboración y consumo en la Institución de acuerdo a las normas establecidas por el Instituto Nacional de Alimentación.

c) No percibir por las prestaciones de alimentos, retribución alguna ni enajenarlas de cualquier manera directa o indirectamente.

d) Proporcionar cuántas veces se le requiera número y nómina de los beneficiarios, períodos de actividad y/o inactividad, apoyos que reciba de la Institución y otro.

e) Comunicar al Instituto Nacional de Alimentación las modificaciones que se produzcan dentro de las 48 horas siguientes al hecho.

f) Admitir las inspecciones y visitas periódicas al Servicio con la finalidad de facilitar el asesoramiento técnico en el área Alimentario Nutricional y Social.

En el área Alimentario Nutricional permitiendo la jerarquización de las etapas de: recepción, almacenamiento, manipulación, preparación, distribución y servicio de alimentos así como aspectos higiénicos sanitarios del local, equipo y alimentos.

En el área Social accediendo a una mayor capacitación que permita en definitiva una incorporación sistemática y permanente de técnicas de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de la Institución dispuesta por el Instituto Nacional de Alimentación.

**Artículo 4º.-** EL incumplimiento de las prescripciones establecidas en el artículo anterior determinará el cese inmediato de la colaboración, sin perjuicio de las acciones legales a que pudiera haber lugar.

**Artículo 5º.-** LAS solicitudes presentadas por las Instituciones definidas en el Artículo 1º, no comprendidas dentro del Programa de Apoyo, sólo serán resueltas por el Instituto Nacional de Alimentación, atendiéndose únicamente aquellas de notoria urgencia y provocadas por causas imprevistas.

**Artículo 6º.-** DEROGASE el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 850/974 de fecha 24 de octubre de 1974.

**Artículo 7º.-** El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de circulación nacional.

**Artículo 8º.-** COMUNIQUESE, publíquese, etc.
**BATLLE**, MARIO ARIZTI.

---o---

**4**
**Resolución 149/005**

**Dispónese el cese en el cargo del Director Nacional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.**
**(260)**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 1º de Febrero de 2005

**VISTO:** lo establecido en el inciso 4° del artículo 60 de la Constitución de la República.

**CONSIDERANDO:** que corresponde disponer el cese del Señor Director Nacional de Trabajo, Dr. Gonzalo Irrazabal Buquet.

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1°.- CESE** en el cargo de Director Nacional de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Dr. Gonzalo Irrazabal Buquet.

**2°.- AGRADECENSE,** los importantes servicios prestados.

**3°.- COMUNIQUESE,** etc.
**BATLLE**, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

## MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

**5**
**Resolución 141/005**

**Otórgase a favor de la firma ODANSIR S.A., en calidad de Armadora (propietaria) del buque denominado "MARIE" el correspondiente Permiso de Pesca con carácter comercial categoría "C".**
**(252)**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 14 de Enero de 2005

**VISTO:** estos antecedentes elevados por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, a los fines que se expresarán;

**RESULTANDO:** I) con fecha 20 de marzo de 2003, la firma ODANSIR S.A., en cumplimiento de las resoluciones de la DINARA N° 106/2003, de fecha 13 de febrero de 2003 y N° 265/003 de fecha 8 de agosto de 2003, solicitó de acuerdo a lo dispuesto por la ley N° 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto N° 149/997, de 7 de mayo de 1997, el correspondiente Permiso de Pesca para ejercer actividades de pesca con carácter comercial en la categoría "C" para el buque denominado "Marie" en calidad de Armadora (propietaria);

II) la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, sugiere se conceda el Permiso solicitado en las condiciones que indica a fs. 28;

**CONSIDERANDO:** conveniente proveer en la forma aconsejada por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, habida cuenta que, en el caso en vista, se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor;

**ATENTO:** a lo preceptuado por la ley N° 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto N° 149/997, de 7 de mayo de 1997, decreto-ley N° 14.484, de 18 de diciembre de 1975, el Texto Ordenado de la delegación de atribuciones del Poder Ejecutivo aprobado por resolución N° 13/993, de 12 de enero de 1993 y a lo informado por la División Servicios Jurídicos,

**EL MINISTRO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS**

**RESUELVE**

**1°.-** Otórgase a favor de la firma ODANSIR S.A., en calidad de Armadora (propietaria) del buque denominado: "MARIE" el correspondiente Permiso de Pesca con carácter comercial categoría "C".

**2°.-** El Permiso de que se trata tendrá una vigencia de 2 (dos) años tal como lo dispone el art. 10 del decreto N° 149/997, de 7 de mayo de 1997, a contar del 20 de marzo de 2003, de fecha de otorgamiento del Primer Permiso de Pesca Provisorio, estando la embarcación obligada al pago de derechos por los conceptos previstos en la normativa vigente.

**3°.-** El buque queda obligado a operar dentro del sector de las aguas que le hubiere habilitado la Prefectura Nacional Naval, desde el puerto base de operaciones de Montevideo, con las limitaciones aplicables de zonas de operatividad y especies, de acuerdo a su categoría y a lo solicitado en el respectivo proyecto de inversión y sus ampliaciones: "merluza negra", "merluza de cola", "tiburones", "granadero" y "rayas" (hasta el 10% de la captura total a desembarcar en cada viaje), mediante el empleo de palangres de fondo, así como de: "atunes" y "tiburones pelágicos", mediante el empleo de palangres pelágicos oceánicos. Asimismo autoriza la captura de "langosta oceánica" y "merluza negra" mediante el empleo de nasas.

**4º.-** El Permiso de Pesca Comercial de que se trata quedará sujeto a todas las normas de pesca, dictadas o a dictarse y condicionantes:

4.1 - No podrá capturar ni desembarcar las especies declaradas plenamente explotadas por el art. 36 del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997 y decreto Nº 319/998, de 4 de noviembre de 1998.

4.2- La pesca incidental de especies declaradas plenamente explotadas no tienen tolerancia y serán retiradas por la DINARA, quedando prohibida su devolución al mar una vez capturadas;

4.3- Deberá contar con equipo de control satelital V.M.S (Vessel Monitoring System) en las condiciones establecidas por las resoluciones ministeriales correspondientes, el que deberá estar instalado para el inicio de las tareas de pesca;

4.4- Deberá ajustarse a lo establecido en el decreto sobre palangreros (Nº 248/997, de 23 de julio de 1997);

4.5- De acuerdo a lo establecido en el art. 27 del decreto Nº 149/997, deberá embarcar, cuando así lo determine la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos hasta dos técnicos del Organismo, a cuanta y cargo de la empresa Armadora;

4.6- Deberá cumplir con los requisitos sanitarios exigidos por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos y por la C.E.E. en caso de exportaciones a la Unión Europea.

**5º.-** El presente Permiso de Pesca queda asimismo condicionado a la adopción de medidas de preservación de los recursos pesqueros que adopte la autoridad pesquera cuando se llegue al Máximo Permisible de Captura Anual (CTP) para las especies objetivo de captura del presente Permiso de Pesca.

**6º.-** Dése cuenta a la Presidencia de la República.

**7º.-** Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos.
MARTIN AGUIRREZABALA.

---o---

**6**
**Resolución 142/005**

**Autorízase a la firma AMERICAN SHIPPING S.A., en calidad de Titular del Permiso de Pesca Comercial en la Categoría "C", para el B/P Grampian Fury, la ampliación del mismo a efectos de incluir la especie que se determina.**
**(253)**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 14 de Enero de 2005

**VISTO:** estos antecedentes elevados por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, a los fines que se expresarán;

**RESULTANDO:** I) que con fecha 4 de noviembre de 2002 la firma AMERICAN SHIPPING S.A., en su calidad de Titular del Permiso de Pesca Comercial en la Categoría "C", No. 3366 para el B/P Grampian Fury, cuyo vencimiento se operará el 15 de diciembre de 2003, solicitó la ampliación de dicho permiso a efectos de incluir como especie objetivo, la especie "hoki" (merluza azul o merluza de cola) (Macruronus magallanicus);

II) la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, aprobó el proyecto de ampliación por resolución Nº 038/2003, de 15 de enero de 2003;

**CONSIDERANDO:** conveniente proveer en la forma aconsejada por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, habida cuenta que, en el caso en vista, se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor;

**ATENTO:** a lo preceptuado por la Ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969; Decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997; Decreto-Ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975; el Texto Ordenado de la delegación de atribuciones del Poder Ejecutivo aprobado por Resolución Nº 13/993, de 12 de enero de 1993; y a lo informado por la División Servicios Jurídicos,

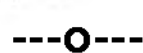
**EL MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,**

**RESUELVE:**

**1º.-** Autorízase a la firma AMERICAN SHIPPING S.A., en calidad de Titular del Permiso de Pesca Comercial en la Categoría "C", Nº 3366, para el B/P. Grampian Fury, la ampliación del mismo a efectos de incluir a la especie "Hoki" (merluza azul o merluza de cola) (Macruronus magallanicus), dentro de las especies objetivo de captura del citado permiso, en las condiciones establecidas en el proyecto oportunamente aprobado.

**2º.-** Dése cuenta a la Presidencia de la República.

**3º.-** Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos.
MARTIN AGUIRREZABALA.



**7**
**Resolución 143/005**

**Otórgase a favor de la firma FRIPUR S.A., en calidad de Armadora (propietaria) del buque denominado "MARIANA ROJAMAR II" la Renovación del Permiso de Pesca con carácter comercial categoría "A".**
**(254)**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 14 de Enero de 2005

**VISTO:** estos antecedentes elevados por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, a los fines que se expresarán;

**RESULTANDO:** I) que con fecha 23 de octubre de 2003, la firma FRIPUR S.A., solicitó de acuerdo a lo dispuesto por la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997, la correspondiente Renovación del Permiso de Pesca Nº 3088, válido hasta el 14 de noviembre de 2003, para ejercer actividades de pesca con carácter comercial en la Categoría "A", para el buque denominado "MARIANA ROJAMAR II", en calidad de Armadora (propietaria).

II) la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, sugiere se conceda el Permiso solicitado en las condiciones que indica con fecha 12 de febrero de 2004 (a fs. 21 del Expediente Asunto Nº 202/915/03).

**CONSIDERANDO:** conveniente preveer en la forma aconsejada por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, habida cuenta que, en el caso en vista, se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor;

**ATENTO:** a lo preceptuado por la Ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969; decreto reglamentario Nº 149/97, de 7 de mayo de 1997, decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975, el Texto Ordenado de la delegación de atribuciones del Poder Ejecutivo aprobado por resolución Nº 13/993, de 12 de enero de 1993 y a lo informado por la División Servicios Jurídicos;

**EL MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,**

**RESUELVE:**

**1º.-** Otórgase a favor de la firma FRIPUR S.A., en calidad de Armadora (propietaria) del buque denominado "MARIANA ROJAMAR

II", de conformidad con lo dispuesto en la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y demás normas legales y reglamentarias en vigor, la correspondiente Renovación del Permiso de Pesca con carácter comercial categoría "A".

**2º.-** El Permiso de que se trata tendrá una vigencia de 2 (dos) años tal como lo dispone el Art. 10º del decreto Nº 149/97, de 7 de mayo de 1997, a contar del 15 de noviembre de 2003, estando la embarcación obligada al pago de derechos por los conceptos previstos en la normativa vigente.

**3º.-** El buque queda obligado a operar dentro del sector de las aguas que le hubiere habilitado la Prefectura Nacional Naval, desde el puerto base de operaciones de Montevideo y con las limitaciones aplicables de zonas de operatividad y especies de acuerdo a la categoría.

**4º.-** El Permiso de Pesca Comercial de que se trata quedará sujeto a todas las normas relativas a la pesca, dictadas o a dictarse y a una captura anual de la especie "merluza" de 3.600 toneladas en "peso entero", así como el embarque de observadores científicos de la DINARA a cuenta y cargo de la empresa armadora, cuando así lo determine el citado Organismo.

**5º.-** La firma FRIPUR S.A. deberá dar cumplimiento a las resoluciones ministeriales de fechas 20 de agosto de 2002, 6 de junio de 2003 y 3 de octubre de 2003, respecto a la obligatoriedad de utilización de un equipo de control satelital (V.M.S.) a bordo de la unidad de pesca, expresada en el numeral primero de la presente resolución.

**6º.-** El Permiso de Pesca Comercial de que se trata deberá quedar sujeto asimismo a todas las normas de pesca, dictadas o a dictarse así como a la adopción de medidas de preservación de los recursos pesqueros que establezca la autoridad pesquera, cuando se llega a la Captura Total Permisible Anual para la especie objetivo a capturar del presente Permiso de Pesca.

**7º.-** Dése cuenta a la Presidencia de la República.

**8º.-** Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos.
MARTIN AGUIRREZABALA.

---o---

**8**
**Resolución 144/004**

**Otórgase a favor de la firma FRIPUR S.A., en calidad de Armadora (propietaria) del buque pesquero Categoría "A", denominado "BOTRAL III" la Renovación del Permiso de Pesca Comercial.**
**(255)**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 14 de Enero de 2005

**VISTO:** estos antecedentes elevados por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, a los fines que se expresarán;

**RESULTANDO:** I) con fecha 19 de noviembre de 2003, la firma FRIPUR S.A. en su calidad de Armadora (propietaria) del buque pesquero categoría "A", denominado **"BOTRAL III"**, solicitó de acuerdo a lo dispuesto por la ley Nº. 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997, la correspondiente Renovación del Permiso de Pesca No. 3758;

II) la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, sugiere se conceda el Permiso solicitado en las condiciones que indica a fs. 38;

**CONSIDERANDO:** conveniente proveer en la forma aconsejada por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, habida cuenta que, en el caso de vista, se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor;

**ATENTO:** a lo preceptuado por la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997, decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975, el Texto Ordenado de la delegación de atribuciones del Poder Ejecutivo aprobado por Resolución Nº 13/993, de 12 de enero de 1993 y a lo informado por la División Servicios Jurídicos,

**EL MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,**

**RESUELVE:**

**1º.-** Otórgase a favor de la firma **FRIPUR S.A.**., en calidad de Armadora (propietaria) del buque pesquero Categoría "A", denominado: **"BOTRAL III"** la correspondiente Renovación del Permiso de Pesca Comercial No. 3758, de conformidad con lo dispuesto en la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y demás normas legales y reglamentarias en vigor.

**2º.-** El Permiso de que se trata tendrá una vigencia de 2 (dos) años tal como lo dispone el Art. 10 del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997, contados a partir del 14 de diciembre de 2003, estando la embarcación obligada al pago de derechos por los conceptos previstos en la normativa vigente.

**3º.-** El buque queda obligado a operar dentro del sector de las aguas que le hubiere habilitado la Prefectura Nacional Naval y con las limitaciones aplicables de zonas y operatividad y especies de acuerdo a la normativa vigente, quedando sujeto asimismo a las siguientes obligaciones:
3.1 - A un cupo de captura de "merluza" y fauna acompañante de 3.500 toneladas/año en "peso vivo"; a un cupo de 2.400 toneladas /año para el descabezado y eviscerado a bordo, de acuerdo a la conversión de la captura autorizada en "peso vivo". Dicho cupo quedará sujeto a revisación según la situación del stock del recurso o resoluciones de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo;
3.2 - deberá contar con equipo de control satelital V.M.S. (Vesssel Monitoring System) en las condiciones previstas en las normas vigentes;
3.3 -cumplir con las disposiciones higiénico-sanitarias vigentes y para el caso de exportaciones a la Unión Europea, con la Directiva de la C.E.E.;
3.4 -el embarque de observadores de la DINARA a costo y cargo de la empresa armadora.

**4º.-** El Permiso de Pesca de que se trata deberá quedar sujeto a todas las normas de pesca, dictadas o a dictarse.

**5º.-** El Permiso de Pesca Comercial de que se trata deberá quedar sujeto a todas las normas de pesca, dictadas o a dictarse.

**6º.-** Dése cuenta a la Presidencia de la República.

**7º.-** Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos.
MARTIN AGUIRREZABALA.

---o---

**9**
**Resolución 145/005**

**Otórgase a favor de la firma FADILUR S.A., en calidad de Armadora del buque pesquero Categoría "A", denominado "GRAMPIAN FURY" el correspondiente Permiso de Pesca.**
**(256)**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 14 de Enero de 2005

**VISTO:** estos antecedentes elevados por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, a los fines que se indicarán;

**RESULTANDO:** I) con fecha 14 de enero de 2003, la firma FADILUR S.A. en su calidad de Armadora del buque pesquero categoría "A", denominado "GRAMPIAN FURY", en cumplimiento de la Resolución de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos No. 275/2002, de 19 de agosto de 2002, prorrogada por Resolución No. 001/2003, de 8 de enero de 2003, que autorizó la sustitución del B/P Polaborg I, solicitó, de acuerdo a lo dispuesto por la ley N° 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto N° 149/997, de 7 de mayo de 1997, el correspondiente Permiso de Pesca Comercial;

II) la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos sugiere se conceda el Permiso solicitado, en las condiciones que indica con fecha 3 de julio de 2003;

**CONSIDERANDO:** conveniente proveer en la forma aconsejada por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, habida cuenta que, en el caso en vista, se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor;

**ATENTO:** a lo preceptuado por la ley N° 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto reglamentario N° 149/997, de 7 de mayo de 1997, decreto-ley N° 14.484, de 18 de diciembre de 1975, el Texto Ordenado de la delegación de atribuciones del Poder Ejecutivo aprobado por Resolución N° 13/993, de 12 de enero de 1993 y a lo informado por la División Servicios Jurídicos.

**EL MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,**

**RESUELVE:**

**1°.-** Otórgase a favor de la firma FADILUR S.A., en calidad de Armadora del buque pesquero Categoría "A", denominado "GRAMPIAN FURY", el correspondiente Permiso de Pesca, de conformidad con lo dispuesto en la ley N° 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y demás normas legales y reglamentarias en vigor.

**2°.-** El Permiso de que se trata tendrá una vigencia de 2 (dos) años tal como lo dispone el Art. 10 del decreto N° 149/997, de 7 de mayo de 1997, contados a partir del 28 de febrero de 2003, estando la embarcación obligada al pago de derechos por los conceptos previstos en la normativa vigente.

**3°.-** El buque queda obligado a operar dentro del sector de las aguas que le hubiere habilitado la Prefectura Nacional Naval, desde el Puerto Base de operaciones de Montevideo y con las limitaciones aplicables de zonas de operatividad y especies, de acuerdo a la normativa vigente y a las siguientes obligaciones:

3.1. - No podrá exceder un cupo de captura de "merluza" y fauna acompañante de 3.500 toneladas/año en "peso vivo" o su equivalente procesado en H&G de 2.450 toneladas/año de H&G; dicho cupo quedará sujeto a revisación según la situación del stock del recurso o resoluciones de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo;

3.2. - Cumplir con las disposiciones higiénico-sanitarias vigentes y para el caso de exportaciones a la Unión Europea, con la Directiva de la C.E.E.;

3.3. - Al embarque de observadores de la DINARA a costo y cargo de la empresa armadora.

**4°.-** El Permiso de Pesca Comercial de que se trata quedará sujeto a todas las normas relativas a la pesca, dictadas o a dictarse.

**5°.-** Dése cuenta a la Presidencia de la República.

**6°.-** Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos.

MARTIN AGUIRREZABALA.

---o---

**10**

**Resolución 146/005**

**Otórgase a favor de la firma ESTELLMAR S.A., en calidad de Armadora (propietaria) del buque denominado "ORYONG N° 56" la Renovación del Permiso de Pesca con carácter comercial categoría "C".**
**(257)**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 14 de Enero de 2005

**VISTO:** estos antecedentes elevados por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos a los fines que se expresarán;

**RESULTANDO:** I) con fecha 18 de octubre de 2002, la firma ESTELLMAR S.A. solicitó de acuerdo a lo dispuesto por la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997, la correspondiente Renovación del Permiso para ejercer actividades de pesca, con carácter comercial, en la categoría "C", Nº 3183, válido hasta el 25 de noviembre de 2002, para el buque denominado "ORYONG Nº 56", en calidad de Armadora (propietaria);

II) la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, sugiere se conceda el Permiso solicitado en las condiciones que indica a fs. 38;

**CONSIDERANDO:** conveniente proveer en la forma aconsejada por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, habida cuenta que, en el caso en vista, se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor;

**ATENTO:** a lo preceptuado por la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997, decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y el Texto Ordenado de las delegaciones de atribuciones del Poder Ejecutivo, aprobado por resolución Nº 13/993, de 12 de enero de 1993,

**EL MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,**

**RESUELVE**

**1º.-** Otórgase, a favor de la firma ESTELLMAR S.A., en calidad de Armadora (propietaria), del buque denominado "ORYONG Nº 56", de conformidad con lo dispuesto en la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y demás normas legales y reglamentarias en vigor, la correspondiente Renovación del Permiso de Pesca con carácter comercial Nº 3183, categoría "C".

**2º.-** El Permiso de que se trata tendrá una vigencia de 2 (dos) años, tal como lo dispone el Art. 10º del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997, a contar del 26 de noviembre de 2002, estando la embarcación obligada al pago de derechos por los conceptos previstos en la normativa vigente.

**3º.-** El buque queda obligado a operar dentro del sector de las aguas que le hubiere habilitado la Prefectura Nacional Naval, desde el puerto base de operaciones de Montevideo y con las limitaciones aplicables de zonas de operatividad y especies de acuerdo a la categoría y a lo solicitado en el respectivo proyecto de inversión: "calamar", "rayas", hasta 350 ton./año;" gatuso", "cazón", "galludo", "chucho", "cherna", "mero" y "abadejo", mediante el empleo de "poteras" y "palangres automáticos Mustad", así como "tiburón" y fauna acompañante, mediante el empleo de palangres pelágicos oceánicos.

**4º.-** El Permiso de Pesca Comercial de que se trata quedará sujeto a todas las normas relativas a la pesca, dictadas o a dictarse y a las siguientes condicionante:

- no podrá capturar las especies declaradas plenamente explotadas;

- la captura de la especie "tiburón", el número de aletas de dicha especie a desembarcar deberá coincidir con el número de piezas capturadas en cada viaje;
- deberá contar con equipo de control satelital V.M.S. (Vessel Monitoring System) en las condiciones establecidas por las resoluciones ministeriales de 20 de agosto de 2002 y 6 de junio de 2003;
- deberá embarcar un técnico de la DINARA a cuenta y cargo de la empresa armadora, cuando así lo determine la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos;
- para el procesamiento a bordo deberá cumplir con la normativa vigente en lo que se refiere a los aspectos higiénico-sanitarios y para el caso de exportaciones con destino a la Unión Europea, deberá ajustarse a la Directiva de la C.E.E.

**5º.-** Dése cuenta a la Presidencia de la República.

**6º.-** Comuníquese, y a sus efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos.
MARTIN AGUIRREZABALA.

---o---

**11**
**Resolución 147/005**

**Otórgase a favor de la firma AMERICAN SHIPPING S.A., en calidad de Armadora (propietaria) del buque denominado "GRAMPIAN FURY" la Renovación del Permiso de Pesca con carácter comercial categoría "C".**
**(258)**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 14 de Enero de 2005

**VISTO:** estos antecedentes elevados por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos a los fines que se expresarán;

**RESULTANDO:** I) con fecha 12 de diciembre de 2003, la firma AMERICAN SHIPPING S.A., solicitó, de acuerdo a lo dispuesto por la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997, la correspondiente Renovación del Permiso de Pesca Nº 3366, válido hasta el 15 de diciembre de 2003, para ejercer actividades de pesca con carácter comercial en la categoría "C" para el buque denominado "GRAMPIAN FURY", en calidad de Armadora (propietaria);

II) la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, sugiere se conceda el Permiso solicitado en las condiciones que indica a fs. 31;

**CONSIDERANDO:** conveniente proveer en la forma aconsejada por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, habida cuenta que, en el caso en vista, se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor;

**ATENTO:** a lo preceptuado por la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969; decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997, decreto ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y el Texto Ordenado de la delegación de atribuciones del Poder Ejecutivo aprobado por resolución Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, y a lo informado por la División Servicios Jurídicos,

**EL MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS**

**RESUELVE:**

**1º.-** Otórgase, a favor de la firma AMERICAN SHIPPING S.A., en calidad de Armadora (propietaria), del buque denominado "GRAMPIAN FURY", de conformidad con lo dispuesto en la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y demás normas legales y reglamentarias en vigor, la correspondiente Renovación del Permiso de Pesca con carácter comercial categoría "C".

**2º.-** El Permiso de que se trata tendrá una vigencia de 2 (dos) años, tal como lo dispone el Art. 10 del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997, a contar del 16 de diciembre de 2003, estando la embarcación obligada al pago de derechos por los conceptos previstos en la normativa vigente.

**3º.-** El buque queda obligado a operar dentro del sector de las aguas que le hubiere habilitado la Prefectura Nacional Naval, desde el puerto base de operaciones de Montevideo y con las limitaciones aplicables de zonas de operatividad y especies de acuerdo a la categoría y a lo solicitado en el respectivo proyecto de inversión ("rouget" y "anchoa de banco", mediante el empleo de red de arrastre de fondo con portones y red de arrastre pelágica).

**4º.-** El Permiso de Pesca Comercial de que se trata quedará sujeto a todas las normas relativas a la pesca, dictadas o ha dictarse y a las siguientes condiciones:

4.1.- los desembarques de las especies "merluza", "corvina" y "pescadilla" no podrán exceder de un 10% para el conjunto de las mismas, respecto a la captura total a desembarcar en cada viaje (Art. 16 del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997);
4.2.- las redes a utilizar por el buque de referencia, estarán sujetas a los mismos requisitos que los artes empleados por los buques categoría "A" de la flota pesquera nacional, especialmente en lo que se refiere a la luz de malla (120mm);
4.3.- el buque deberá respetar en sus operaciones las zonas de veda establecidas para proteger áreas donde son dominantes los juveniles de "merluza";
4.4.- los desembarques anuales de fauna acompañante del rouget, excepto las especies merluza, corvina y pescadilla, que se regirán por lo dispuesto en el item 4.1, no deberán ser superiores a un 15% de los totales anuales realizados por el buque. Los desembarques de fauna acompañante no podrán superar en ningún viaje el 30% del desembarque total correspondiente a dicha marea;
4.5.- no podrán realizar procesamiento a bordo (H&G, fileteado, etc.) de las especies corvina y pescadilla. Unicamente podrá realizar el descabezado y eviscerado a bordo de la especie "merluza hubbsi", dentro del porcentaje de las capturas "en peso vivo" de fauna acompañante autorizada por Resolución del INAPE (actual DINARA) Nº 162/998, de 20 de mayo de 1998;
4.6.- deberá embarcar hasta dos técnicos de la DINARA, a cuenta y cargo de la empresa armadora, cuando así lo determine la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos.

**5º.-** El presente permiso queda condicionado a la presentación del certificado de navegabilidad vigente.

**6º.-** Dése cuenta a la Presidencia de la República.

**7º.-** Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos.
MARTIN AGUIRREZABALA.

---o---

## OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

**12**
**Instituto Nacional de Estadística**

**Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de ENERO de 2005 e Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2004.**
**(249*R)**

1) El **INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO** (IPC) de **ENERO de 2005** con base marzo 1997 es 202,47.

2) El **INDICE MEDIO DE SALARIOS** (IMS) de **DICIEMBRE de 2004** con base diciembre de 2002 es 117,90.

Por más información: **www.ine.gub.uy**




# REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS




**TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997**

## TOMOS EN RUSTICA:

| Año | 1er. Semestre $ | Tomos | 2do. Semestre $ | Tomos |
|---|---|---|---|---|
| 1970 | 168,00 | 1 | 168,00 | 1 |
| 1971 | 156,00 | 1 | 168,00 | 1 |
| 1972 | 168,00 | 1 | 168,00 | 1 |
| 1973 | ---- | - | 168,00 | 1 |
| 1980 | ---- | - | 277,00 | 2 |
| 1981 | 277,00 | 1 | 277,00 | 1 |
| 1982 | 277,00 | 1 | 326,00 | 2 |
| 1983 | 303,00 | 1 | 303,00 | 1 |
| 1984 | 328,00 | 1 | 328,00 | 1 |
| 1985 | 328,00 | 1 | 458,00 | 2 |
| 1986 | 406,00 | 1 | 485,00 | 1 |
| 1987 | 422,00 | 1 | 847,00 | 2 |
| 1988 | 422,00 | 1 | 847,00 | 2 |
| 1989 | 505,00 | 1 | 488,00 | 1 |
| 1990 | 582,00 | 1 | 710,00 | 1 |
| 1991 | 422,00 | 1 | 533,00 | 1 |
| 1991 | (Addenda) | 1 | 388,00 | 1 |
| 1992 | 533,00 | 1 | 582,00 | 1 |
| 1993 | 533,00 | 1 | 533,00 | 1 |
| 1994 | 534,00 | 1 | 1.012,00 | 2 |
| 1995 | 589,00 | 1 | 650,00 | 1 |

## TOMOS ENCUADERNADOS:

| Año | 1er. Semestre $ | Tomos | 2do. Semestre $ | Tomos |
|---|---|---|---|---|
| 1971 | 221,00 | 1 | 221,00 | 1 |
| 1972 | 221,00 | 1 | 221,00 | 1 |
| 1973 | 221,00 | 1 | 221,00 | 2 |
| 1980 | ---- | - | 343,00 | 2 |
| 1981 | 343,00 | 1 | 343,00 | 2 |
| 1982 | 343,00 | 1 | 407,00 | 2 |
| 1983 | 379,00 | 1 | 379,00 | 1 |
| 1984 | 407,00 | 1 | 407,00 | 1 |
| 1985 | 407,00 | 1 | 606,00 | 2 |
| 1986 | 456,00 | 1 | 557,00 | 1 |
| 1987 | 533,00 | 1 | 1.064,00 | 2 |
| 1988 | 533,00 | 1 | 1.064,00 | 2 |
| 1989 | 582,00 | 1 | 610,00 | 1 |
| 1990 | 659,00 | 1 | 798,00 | 1 |
| 1991 | 520,00 | 1 | 610,00 | 2 |
| 1991 | (Addenda) | 1 | 438,00 | 1 |
| 1992 | 610,00 | 1 | 659,00 | 1 |
| 1993 | 610,00 | 1 | 606,00 | 1 |
| 1994 | 613,00 | 1 | 1.183,00 | 2 |
| 1995 | 673,00 | 1 | 750,00 | 1 |
| 1996 | 800,00 | 1 | 880,00 | 2 |
| 1997 | 920,00 | 2 | 980,00 | 2 |
| 1998 | 850,00 | 1 | 950,00 | 2 |
| 1999 | 950,00 | 2 | 980,00 | 2 |
| 2000 | 940,00 | 2 | 940,00 | 2 |
| 2001 | 980,00 | 2 | 1.030,00 | 2 |
| 2002 | 1.030,00 | 1 | 1.300,00 | 2 |
| 2003 | 1.150,00 | 1 | 1.250,00 | 2 |

# AVISOS PUBLICADOS

## APERTURA DE SUCESIONES
### PROCESOS SUCESORIOS

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO VARELA BASTON (FA: 2-58652/2004).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10116 Feb 01- Feb 16*

MARIA ARMIDA VIRGINIO DOMINGUEZ (FA: 2-60111/2004).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10151 Feb 01- Feb 16*

HEBER ORFILIO PERALTA PINTO (FA: 2-60954/2004).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10529 Feb 01- Feb 16*

CARMEN GARCIA DOMINGUEZ (FA: 2-56529/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10811 Feb 01- Feb 16*

ARTURO PEDRO CUENCA GALLINAL (FA: 2-57084/2004).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 11018 Feb 03- Feb 18*

NUÑEZ CHARPENTIER, RAQUELA o RAQUELA PASCUALA y NUÑEZ CHARPENTIER, ELENA o REINA ELENA o REYNA ELENA (FA: 2-51952/2004).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 11021 Feb 03- Feb 18*

RAMONA ELENA GONZALEZ (FICHA: 2-33381/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 11026 Feb 03- Feb 18*

WALTER PEREZ CABRERA (FA: 2-58945/2004).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35524 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

MARIA AURELIA MACHADO PLAZA (FICHA: 2-51084/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35640 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

## SEGUNDO TURNO

MARCELINA ANGELICA BARUZZI o BARUZZE o BARUSSI GIACOYA (FICHA 2-52662/2004).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2440 10/p 10086 Feb 01- Feb 16*

GENEROSO NOVINO RICCIARDI (FICHA 2-57029/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10679 Feb 01- Feb 16*

LYDIA BARRIOS CABRERA (FICHA 2-59182/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta G. D´Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35558 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

ANTONIO VULCANO GROCCIA (FICHA 2-56020/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2700 10/p 35562 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

DORIS ELENA ROMANO CASTILLO (FICHA 2-60276/2004).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2700 10/p 35634 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

CLARA PEREIRA MARIANI BITTENCOURT (FICHA 2-61328/2004).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2700 10/p 35654 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

MARIA SARA ABEIJON DE SOUZA (FICHA 2-60874/2004).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2700 10/p 35711 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

DOMINGO DE SIMONI BONETTI (FICHA 2-58672/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35764 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

MARTIN ALLENDE FOSSA (FICHA 2-61537/2004).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2700 10/p 35775 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

ESTER OTERO TROCHON y ESTER TROCHON MURAGLIA (FICHA 2-55543/2004).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2700 10/p 35874 Feb 01- Feb 16*

ELBIO PUMAR ACUÑA (FICHA 2-49205/2004).
Montevideo, 11 de Noviembre de 2004.
DRA. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2700 10/p 35967 Feb 01- Feb 16*

ANTONIO MAGNONI MESA (FICHA 2-50501/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 36046 Feb 01- Feb 16*

## TERCER TURNO

ORFILIA MERI ROMERO CAVALLERO o CABALLERO (FICHA 2-26645/2004).
Montevideo, 16 de Julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10721 Feb 01- Feb 16*

NIEVES ELENA AGUERRE SOSA (FICHA Nº 2-56119/2004).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35427 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

ALICIA CAROLINA TOSI GARDELLA (FICHA 2-31592/2004).
Montevideo, 30 de Julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35514 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

DORA MARIA GRECO (FICHA N° 2-6813/2004).
Montevideo, 22 de Marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35659 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

MARIA ESTER o ESTHER ASUMENDI ECHEVARREN (FICHA N° 2-59528/2004).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35720 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

MANUEL GONZALEZ PETRUCCELLI o PETRUCHELLI o PETRUCELLI (FICHA N° 2-11289/2004).
Montevideo, 15 de Abril de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35741 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

MARIA ANGELICA CONDE (FICHA N° 2-51370/2004).
Montevideo, 28 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 36092 Feb 01- Feb 16*

FELIPE ANTONIO ALAGGIA y AURORA BERCHE MESA (FICHA Nº 2-37982/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55626 Feb 01- Feb 16*

## CUARTO TURNO

ELEUTERIO ALBERTO VERA (FA. 2-59154/2004).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10227 Feb 01- Feb 16*

JORGE FEDERICO WEITZMAN GEFEN (FA. 2-59020/2004).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Agnetti, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35406 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

HILDA GRULA MONTEDONICO (FA. 2-58584/2004).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI.
*01) $ 2700 10/p 36022 Feb 01- Feb 16*

CELIA SUAREZ ALBERDI (FA. 2-57374/2004).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 36131 Feb 01- Feb 16*

## QUINTO TURNO

ANGEL ANTONIO FERRARO GRECO o GRECCO (FICHA 2/55499/2004).
Montevideo, Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 10753 Feb 01- Feb 16*

CAMILO FABIÁN KOSER SUAREZ (Ficha 2-59824/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 35488 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

BLANCA ROSA FRANCO MAGALLANES (Ficha N° 2-58999/ 2004).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 35557 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

MARIA ESTER HERNANDEZ CROSMAN (ficha 2-25775/2004).
Montevideo, 16 de Julio de 2004.
LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 35658 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

CARLOS ENRIQUE PICA YARZA (Ficha 2-60891/2004).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 35840 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

TABOADA GAGINO, LUIS (FICHA: 2-59882/2004).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 35873 Feb 01- Feb 16*

SARA RENE o RENEE ETCHEGOYEN DE LA FUENTE (FICHA 2-56671).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 35981 Feb 01- Feb 16*

## SEXTO TURNO

ELIDA GONZALEZ ECHEVERRIA (FICHA 2-54335/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10028 Feb 01- Feb 16*

JAIME FRANCISCO BORBONET FREYRE (FICHA 2-58674/2004).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10087 Feb 01- Feb 16*

MARIA JOSEFINA o MARIA JOSEFINA OBDULIA GARCIA REVENTOS (FICHA 2-62461/2004).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10289 Feb 01- Feb 16*

JAIME SOMESO BOEDO (FICHA 2-60278/ 2004).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2004.
Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria Encargada.
*01) $ 2440 10/p 10411 Feb 01- Feb 16*

ROBERTO PEDRO MARIN AVIOTTI (FICHA 2-58528/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 35389 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

MARGARITA AMNERIS MARTINEZ RIZZO (FICHA 2-49899/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 35504 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

SEGUNDO CESAR FERRER ROVERANO (FICHA 2-62333/2004).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2004.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35600 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

MARY ELIZABETH HERNANDEZ CASTRO (FICHA 2-59827/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 35652 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

ERCILIO HERMENEGILDO BERMUDEZ BRITOS (FICHA 2-48306/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 35667 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

FLORINDA FELICIA MORENO MARTIN (FICHA 2-56704/2004).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 35739 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

FRANCISCO ANTONIO COBUCCI CAIAFA CARMEN o CARMELA MAURO VASSALLO (FICHA 2-60001/2004).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2004.
Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria Encargada.
*01) $ 2700 10/p 35742 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

HAYDEE IRIS BARREIRO DEBALI (FICHA 2-53329/2004).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2004.
Esc. Ma. Eugenia Noni Velasco, ACTUARIA ENC.
*01) $ 2700 10/p 35847 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

## SEPTIMO TURNO

GRACIELA CONCEPCION LOPEZ AMATURO (Ficha: 2-59626/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 35426 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

ADOLFO REINO AMARELLE o AMARELLI (Ficha: 2-46550/2004).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 35559 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

ROSA ROJA SOSA (Ficha: 2-58551/2004).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 35563 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

CASTOR CANDIDO RODRIGUEZ VAZQUEZ (Ficha: 2-60037/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 35774 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

MARIA BELLARDIR LASARTE (Ficha: 2-59500/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 35863 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

BLANCA ESTHER BEGLE VILA (Ficha: 2-61702/2004).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 36263 Feb 01- Feb 16*

## OCTAVO TURNO

WERNER EUGEN ROSENBERG ZANGSTADT (Fa: 43-518/2003).
Montevideo, 23 de Julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10398 Feb 01- Feb 16*

ZULEMA ROSA BRACCO FERRARI (FA: 2-58494/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10682 Feb 01- Feb 16*

ATILIO SEVERO BENITEZ DUARTE (FA: 2-56187/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10684 Feb 01- Feb 16*

JUAN MARIA LUCAS CIDADE o CIDADES (FA: 2-55330/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10755 Feb 01- Feb 16*

HECTOR ROBERTO ZERBINO GOMEZ (FA: 2-53628/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 11078 Feb 04- Feb 21*

LIJIA o LIGIA CUBA BOTALI (FICHA: 2-46359/2004).
Montevideo, 08 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 11079 Feb 04- Feb 21*

MARIA MONTSERRAT JORBA CAMPMAJO (FA: 2-57629/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.

Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35843 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

OSCAR BELISARIO CORCINI (FICHA: 2-44219/2004).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35845 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

RUFINO FERNANDEZ GRAÑA (Fa: 2-31851/2004).
Montevideo, 23 de Julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35866 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

MARCELO ALEJANDRO BEHRENS MONTES DE OCA (FA: 2-61761/2004).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35964 Feb 01- Feb 16*

PIO AGUSTIN RIBAGA o RIVAGA VIGNOLO (Fa. S/698/2001).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 36012 Feb 01- Feb 16*

LUIS MARINO INCHAUSTI FERNANDEZ (FA: 2-61484/2004).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 36256 Feb 01- Feb 16*

## NOVENO TURNO

DELIA BLANCA ARGENTA SECCO (FICHA 2-56087/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2440 10/p 10029 Feb 01- Feb 16*

JOSE GOROSITO BARRIOS (Ficha 2-62243/2004).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 11066 Feb 04- Feb 21*

ROBERTO HILARIO TEJERA MARTINEZ (FICHA 2-59461/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35418 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

ETHEL MARCIALA CORTELA VIVIANO (FICHA 2-59198/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2700 10/p 35487 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

JOSEFA o JOSEFINA ORLANNO ORLANDO (FICHA S/600/2003).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35525 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

MARIA ISABEL REIRIS POSE (FICHA 2-52141/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2700 10/p 35639 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

ANA CAVIGLIA BERRUTTI (FICHA 2-55599/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35682 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

ROBERTO OSCAR OCAMPO (FICHA 2-51826/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35723 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

ALBERTO HEBER GRANIZAL CAVALLO (FICHA 2-57941/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35846 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

JUAN ANTONIO NAVARRO RODRIGUEZ (Ficha IUE: 2-60533/2004).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2700 10/p 35976 Feb 01- Feb 16*

EUFEMIA MARTINEZ LETRA y JOSE LOPEZ FERNANDEZ (FICHA 2-37398/2004).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2700 10/p 35989 Feb 01- Feb 16*

ARGENTINA RIVERO (FICHA 2-35701/2004).
Montevideo, 16 de Agosto de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 36084 Feb 01- Feb 16*

## DECIMO TURNO

HILDA INOCENCIA PEREZ DE FAJARDO (FICHA N° 2-55554/2004).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 11038 Feb 04- Feb 21*

HORTENCIA YUDIT FAGUNDEZ SILVA (FICHA N° 2-50593/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 11077 Feb 04- Feb 21*

LUCIA ESTHER LANZA LACOUSATTE (FICHA Nº 2-43194/2004).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2004.
DRA. HELENA BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35433 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

LUIS MARIA LEITON DE LOS SANTOS (FICHA Nº 2-57472/2004).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35529 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

LUIS GOMEZ BARRIOS y MARIA FELICIA LUZARDO MORALES (FICHA N° 2-58175/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35636 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

WASHINGTON NICOLI SAULEDA (FICHA N° 2-50739/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35660 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

## DECIMOPRIMER TURNO

SARA RICO MARTINEZ (FA. 2-60476/2004).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10193 Feb 01- Feb 16*

JUANA ALEJANDRINA PETRAGLIA AGUIRREGABIRIA (FA. 2-51376/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10350 Feb 01- Feb 16*

SYLVIA BEATRIZ STEFFENON o STEFENON PONCE y HUGO ANTONIO DE LA FUENTE VAZQUEZ (FA. 2-46192/2004).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10929 Feb 03- Feb 18*

JOSE ENRIQUE BENITEZ MONTEIRO (FA. 2-55970/2004).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 11076 Feb 04- Feb 21*

DOMINGO PEREZ CASTRO (FA. 2-58905/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
*01) $ 2700 10/p 35480 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

CATALDO CAMMARATA CRAVOTTA (FA. 2-58622/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
*01) $ 2700 10/p 35653 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

CARLOS JOSE IRRAZABAL BONILLA (FA. 2-56588/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
*01) $ 2700 10/p 35881 Feb 01- Feb 16*

EUGENIO SALIDO CARTELLE y ANITA o ANA CANO MORILLAS (FA. 2-59403/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
*01) $ 2700 10/p 35961 Feb 01- Feb 16*

MARIA CARMEN AGOS MURUZABAL (FA. 2-52152/2004).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 36258 Feb 01- Feb 16*

RINALDO ABEL GAVIGLIO FIGUEREDO (FA. 2-57176/2004)
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
ELSA SERRA, ESCRIBANA. Actuaria Adj.
*01) $ 2700 10/p 36268 Feb 01- Feb 16*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA LAUREIRO ECHENIQUE y ROMANO CARMELO ALCOBA (FICHA 2-45604/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 10115 Feb 01- Feb 16*

NASER NASIF, HUGO PAZ (Ficha 2-58786/2004).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 10191 Feb 01- Feb 16*

BELLONI SCHIAFFINO ANGEL ANTONIO (IUE. 2-57791/2004).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10461 Feb 01- Feb 16*

LUIS ALBERTO MACCIÓ MAZIC (Ficha 51-604 /98)
Montevideo, 15 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 35554 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

PESCE MAS, ILDA (ficha 2-61037/2004).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 35679 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

ANA ROSA ARBELO GARCÍA (Ficha 2-60423/2004).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 35680 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

JOSÉ MARÍA ALVAREZ (ficha 2-61035/2004).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 35970 Feb 01- Feb 16*

## DECIMOTERCER TURNO

ELIDA NATIVIDAD RAPETTO BERRUTTI (FICHA 2-48638/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10027 Feb 01- Feb 16*

MARIA MERCEDES CASTRO CABRERA (FICHA 2-51339/2004).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2004.
Esc. Ma. Eugenia Noni Velasco, ACTUARIA ENC.
*01) $ 2440 10/p 10400 Feb 01- Feb 16*

MARIA CRISTINA LUMACA PEREZ (FICHA 2-59173/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Ma. Eugenia Noni Velasco, ACTUARIA ADJUNTA, ENCARGADA.
*01) $ 2440 10/p 10757 Feb 01- Feb 16*

EMILIO ACUÑA CUENDE o COENDE o QUENDE (FICHA 2-59049/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Ma. Eugenia Noni Velasco, ACTUARIA ADJUNTA ENCARGADA.
*01) $ 2440 10/p 10809 Feb 01- Feb 16*

ALCIRA AMELIA MONTES DE OCA BUENO (FICHA 2-62443/2004).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2004.
Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria Encargada.
*01) $ 2440 10/p 11007 Feb 03- Feb 18*

ROSA MITROVICH CAMES (Fa. 2-5569/2004).
Montevideo, 12 de Marzo de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 11027 Feb 03- Feb 18*

ESTELA ELFA LESCANO MORALES (FICHA 2-37747/2004).
Montevideo, 23 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 11045 Feb 04- Feb 21*

LINDA o LIDIA o LYDIA SEMERDJIAN KOSCHGERIAN (FICHA 2-57990/2004).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2004.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 11065 Feb 04- Feb 21*

ROBERTO ROIZNER DERMAN (FICHA 2-57044/2004).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35486 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

MARIA ENCARNACION LAMAS CASTRO (FICHA 2-59472/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Ma. Eugenia Noni Velasco, ACTUARIA ADJUNTA, ENCARGADA.
*01) $ 2700 10/p 35565 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

UBALDO ESTEBAN RICAGNO TORCHIA (FICHA 2-58323/2004).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 35709 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

BLANCA IRENE GHAN CASTIGLIO (FICHA 2-62246/2004).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2004.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35722 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

FRANCISCA RODRIGUEZ RISSO o RIZZO y HECTOR DANTE BONNET RODRIGUEZ (FICHA 53-473/1998).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2004.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35725 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

NECHEMJA BAR SZYJA (FICHA 2-49662/2004).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2004.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35862 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

JUAN PEDRO DOGLIO BONIZZI (FICHA 2-60012/2004).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2004.
Esc. Ma. Eugenia Noni Velasco, ACTUARIA ENC.
*01) $ 2700 10/p 35889 Feb 01- Feb 16*

MARIA EVA o MARIA EVA FAUSTA ROSTAGNO POGGI (FICHA 498/94).
Montevideo, 16 de Diciembre de 1994.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 35973 Feb 01- Feb 16*

ALBA VIOLETA MOREIRA PEREIRA y ERNESTO GONZALEZ CADIEN (FICHA 2-58328/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 36130 Feb 01- Feb 16*

## DECIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO LORENZO POPPOLO BUFFA (Ficha 565/2002).
Montevideo, 11 de Noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10732 Feb 01- Feb 16*

TERENCIO IRADIER RIVERO CASTRO (FICHA 112/2000).
Montevideo, 4 de Abril de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10912 Feb 03- Feb 18*

AMINTA ELIDA FORNELA PEDRIDO (Ficha: 2-62634/2004).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 11081 Feb 04- Feb 21*

RAMON LLOPIS BOVE (Ficha: 2-60846/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 11088 Feb 04- Feb 21*

SELVIA ANA REGUEIRA BENTANCOR (Ficha: 2-59463/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 35419 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

GERMAN IGNACIO CARRATU ALBERTI (Ficha: 55-102/2002).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 35459 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

PEDRO DARNES COMAS (Ficha: 2-61980/2004).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 35495 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

CARLOS FERMIN SALCHI RIGOLI (Ficha: 2-59188/2004)
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 35555 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

AZNIV DAVITIAN (Ficha: 2-62236/2004).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 35707 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

HERMAN RINGEL y HERTA SCHAPIRA (Ficha: 2-60136/2004).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 35724 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

ALCIDES BERROA SANCHO (Ficha: 2-61284/2004).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 35975 Feb 01- Feb 16*

## DECIMOQUINTO TURNO

GUMERSIXTO o GUMERSINDO o GUMERCISTO o GUMERSISTO CALAVIA o CALABRIA o CALAVRIA o CALABIA RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-51648/2004).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10117 Feb 01- Feb 16*

QUINTINA LUCILA PEREZ HERNANDEZ (Ficha Nº 2-60936/2004).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10565 Feb 01- Feb 16*

VICENTE NOGUERA ACUÑA (Ficha Nº 2-58122/2004).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10683 Feb 01- Feb 16*

JORGE IBAN PEREIRA VELAZQUEZ (Ficha Nº 2-32735/2004).
Montevideo, 23 de Julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10756 Feb 01- Feb 16*

FREDDIE ALBERTO NEVES SCHULTZE (Ficha N° 2-34671/2004).
Montevideo, 2 de Agosto de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10906 Feb 02- Feb 17*

ELBIO CLAUDIO LESCANO o LEZCANO FERNANDEZ (Ficha N° 2-55612/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 11040 Feb 04- Feb 21*

FERNANDO CARLOS VIDAL CIFONE e IRENE CONCEPCION DOBAL GARCIA (Ficha N° 2-62209/2004).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35527 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

ENRIQUE SOSA (Ficha N° 2-49562/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35637 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

ANTONIA MONDELLI SUBERBIA (Ficha N° 2-59444/2004).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35638 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

ISABEL BUE GASTAMBIDE (Ficha N° 2-50248/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35864 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

MARGARITA ELENA BONDUEL (Ficha N° 2-58581/2004).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35865 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

ANTONIO RIAL SEGOVIA (Ficha N° 2-44700/2004).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35867 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

PEDRO REÑONES RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-55738/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35948 Feb 01- Feb 16*

MARIA DEL CARMEN FERREÑO SEQUEIRA o CEQUEIRA (Ficha Nº 2-58847/2004).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35960 Feb 01- Feb 16*

GERMAN ABEL VENOSSA y PETRONA ISABEL o ISABEL PETRONA BALBIS AGUIRRE (Ficha N° 2-57879/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 36023 Feb 01- Feb 16*

LUIS HONORIO VILLAR SCHIAPPACASSE (Ficha N° 2-47978/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55609 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

## DECIMOSEXTO TURNO

CIRIACO PROENZA ARIJON (Ficha Nº 2-62202/2004).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10254 Feb 01- Feb 16*

FRANCISCO MARIN (Ficha Nº 2-60245/2004).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10321 Feb 01- Feb 16*

VICENTE SGARBI VIGLIENZORI o VIGLIENZONI (Ficha Nº 2-59132/2004).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10399 Feb 01- Feb 16*

ARVED o ARWED HERBERT RUDIGER SCHULTZ o RUDIGER ARVED HERBERT SCHULTZ (Ficha N° 2-61924/2004).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10871 Feb 02- Feb 17*

OMAR ALFREDO GANDINI RODRIGUEZ (FICHA 481/2003).
Montevideo, 15 de Octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 11008 Feb 03- Feb 18*

LAZARO RUBINSTEIN SEPSEL o SZEPSEL (Ficha Nº 2-43018/2004).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 11028 Feb 03- Feb 18*

LUISA o LUIZA LUZARDO RUIZ (Ficha N° 2-48568/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35420 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

RAMON MARTINEZ (Ficha N° 57-406/2002) (Antes: 406/2002).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35620 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

IRMA FORLANO VARELA (Ficha N° 2-54830/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35740 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

MARIA ZENAIDA CELIBERTI SANTOS (Ficha Nº 2-53244/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35974 Feb 01- Feb 16*

MARIA ROSARIO o MARIA DEL ROSARIO RECARTE (Ficha N° 2-61481/2004).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 36172 Feb 01- Feb 16*

GLADYS VILLEGAS FUERTES (Ficha Nº 2-61745/2004).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 36270 Feb 01- Feb 16*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

ALDEMAR ASSUMÇAO (Ficha N° 2-57819/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10429 Feb 01- Feb 16*

ALVARO TORRES GARCIA (Ficha N° 2-55729/2004).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 11041 Feb 04- Feb 21*

MATILDE MARTINEZ ALVAREZ (FICHA 2-52978/2004).
Montevideo, 27 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35407 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

OLGA SOLEDAD PERCEL (Ficha N° 2-56102/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35472 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

ANA MARIA FERREIRA ANDRADA (FICHA 2-48978/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35528 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

JUAN FRANCISCO GALLI HERRERO (Ficha N° 2-60434/2004).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35564 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

EUGENIO VALENTIN ORGAZ MORENO (Ficha N° 2-52711/2004).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35721 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

EMA LISCANO MUSLERA (FICHA 2-35561/2004).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35887 Feb 01- Feb 16*

VICENTE o VINCENZO PALERMO FERRARO (Ficha N° 2-53732/2004).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 36020 Feb 01- Feb 16*

GERARDO MARJOVSKY (Ficha N° 2-59301/2004).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 36038 Feb 01- Feb 16*

RAÚL LEOFAR TEJERA RODRIGUEZ (FICHA 2-55473/2004).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 36095 Feb 01- Feb 16*

VICENTE BRUNO SALERNO LILLA o VICENTE BRUNO SALERNO LILLIA (Ficha N° 2-41094/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55564 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

## DECIMOCTAVO TURNO

ALVIDA BERASIARTU o BERACIARTU o BERAZIARTU o BERSIARTÚ PEREZ o PÉREZ (FICHA 2-52648/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10927 Feb 03- Feb 18*

MARÍA NELSA SEGOVIA (FICHA 2-56764/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 11089 Feb 04- Feb 21*

PEDRO DELFINO MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-61553/2004).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35962 Feb 01- Feb 16*

MARÍA ELENA ACOSTA PEREIRA (FICHA 2-61024/2004).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35963 Feb 01- Feb 16*

MIRTHA GLADYS VITOLA LEDESMA (FICHA 2-60916/2004).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 36100 Feb 01- Feb 16*

ORIENTE ALMEIDA (2-38796/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 55151 Dic 01- Dic 24*

*Feb 01- Feb 18*

FÉLIX LEONARDO SOSA CARBALLO (Ficha 2-26581/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55536 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

JORGELINA SILVA (FICHA 2-24955/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de Noviembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55540 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

## DECIMONOVENO TURNO

PALMIRA OTILIA SUBIELA MOURELLE (Ficha Nº 2-60649/2004).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10255 Feb 01- Feb 16*

MARIA INES ARGENTA ESTABLE (Ficha Nº 2-58014/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10322 Feb 01- Feb 16*

ZELIK KOSELOWITZ ó KOSELOVITZ SZKLANIEVITZ ó SZKLANIEWITZ (FICHA 90/2000).
Montevideo, 25 de Mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10910 Feb 03- Feb 18*

DAVID BENEZO BENEZO (Ficha Nº 2-60444/2004).

Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 11052 Feb 04- Feb 21*

JUAN EDUARDO BAVA (Ficha N° 2-62483/2004).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 11093 Feb 04- Feb 21*

IRMA IRENE SELLANES REBOLLO (Ficha N° 627/2003).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35421 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

MARIA GRANDISCH SEDLAK (Ficha N° 2-55737/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35763 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

UBERFIL JOSEFINA RAZQUIN DELGADO (Ficha N° 60-471/2003).
Montevideo, 04 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 36099 Feb 01- Feb 16*

ESPERANZA LYLIAN MARTIARENA PENA (Ficha Nº 2-44471/2004).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 36196 Feb 01- Feb 16*

TORIBIO AGUIRRE CHAVES (Ficha Nº 2-60195/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 36269 Feb 01- Feb 16*

## VIGESIMO TURNO

MARIA NELLY SAUCERO GONZALEZ (Ficha N° 2-7560/2004).
Montevideo, 20 de Abril de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10807 Feb 01- Feb 16*

MARCOS DANIEL GONZALEZ (Ficha Nº 2-58547/2004).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 11019 Feb 03- Feb 18*

ROSA ELSA CATEPON AVERO (Ficha N° 2-27345/2004).
Montevideo, 07 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35458 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

EDUARDO FRANCISCO OLIVERA PIAGGIO (Ficha N° 2-58793/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35475 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

ANA MARIA BUSCAGLIA VIZCAYA (Ficha Nº 2-62050/2004).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35958 Feb 01- Feb 16*

MIGUEL ANGEL MILAN MENDEZ (FICHA 229/2003).
Montevideo, 6 de Junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 36024 Feb 01- Feb 16*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

ANTONIA VIANA SILVA (2-49525/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 11033 Feb 04- Feb 21*

MANUEL DOMINGUEZ DOMINGUEZ (IUE. 2-61399/2004).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 11042 Feb 04- Feb 21*

LUIS GONZALEZ e IRMA AIDA AMESTOY BONINI (Fa. 2-55735/2004).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 11048 Feb 04- Feb 21*

JUAN ARMENDARIZ ERRO (IUE: 2-51948/2004).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35668 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

NORBIS RICARDO ARRILLAGA (Fa. 2-55602/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35743 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

ELDA AGUSTINA BURGELL HERNANDEZ (2-47349/2004).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35965 Feb 01- Feb 16*

BERTO TEJERA (IUE: 2-59700/2004).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2004.
ALMA NAHIR MALDONADO, ACT. ADJ.
*01) $ 2700 10/p 35982 Feb 01- Feb 16*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AURORA CELINA FERRARI BENNE (Fa. 2-49805/2004).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10150 Feb 01- Feb 16*

ROQUE JACINTO GONZALEZ MOYANO (2-40184/2004).
Montevideo, 26 de Agosto de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10810 Feb 01- Feb 16*

LUIS QUEIRO GONZALEZ (Fa. 2-60204/2004).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10902 Feb 02- Feb 17*

ENA MARIA CORTEGOSO ODDO (Ficha: S 604/2001).
Montevideo, 6 de Junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 11015 Feb 03- Feb 18*

JESUS GARCIA DOMINGUEZ (2-18087/2004).
Montevideo, 10 de Junio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 11080 Feb 04- Feb 21*

MARIA GREGORIA FIERRO (2-50328/2004).
Montevideo, 28 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 35470 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

CARLOS ALBERTO CERVINI FRANCHINI (Fa. 2-48707/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35635 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

OSCAR DANTE POLLINI TUCCI (Fa. 2-42442/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35761 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

ALBERTO JOSE MONTEVERDE TARIGO (Fa. 2-53841/2004).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35762 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

MARIA CELIA ARIJON GARRIDO (Fa. 2-55258/2004).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2004.
Dra. KAREN CUADRADO, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2700 10/p 35972 Feb 01- Feb 16*

RONALD ALFONSO DEUTSCH PLATTRING (Fa. 2-58457/2004).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 36017 Feb 01- Feb 16*

## VIGESIMOTERCER TURNO

PEDRO LUCIANO MACHADO PRESA (FICHA: 2-55805/2004).
Montevideo, 11 de Noviembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10026 Feb 01- Feb 16*

REINA o REYNA MARTHA GUTIERREZ MORT (FICHA: 2-56619/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.

Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10401 Feb 01- Feb 16*

VICTOR BURGOS ALVAREZ (FICHA: 2-51908/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10808 Feb 01- Feb 16*

CARMEN URIARTE DA COSTA o da COSTA (FICHA: 2-61490/2004).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10901 Feb 02- Feb 17*

MARGARITA ESTHER NUÑEZ CABRERA (FICHA: 2-39637/2004).
Montevideo, 18 de Agosto de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 11020 Feb 03- Feb 18*

NELLY AIDA QUIÑONES VAIRO o VAILO (FICHA: 2-50435/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 11025 Feb 03- Feb 18*

VALERIANA o WALERYA o VALERIA DZIADOSZ BUGIELSKA (FICHA: 2-48182/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35461 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

VICTORIANO BENITO SANCHEZ LACUESTA (FICHA: 2-37227/2004).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35503 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

ISABEL PESCOTE o PECOSTE FRUMENTO o FRUMETO (FICHA: 2-35922/2004).
Montevideo, 4 de Agosto de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35526 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

PHYLLIS LYDIA MARUM GROVER (FICHA: 2-63112/2004).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 36091 Feb 01- Feb 16*

JULIO CESAR PEREIRA SIBILLA y LEA MONREAL GARABITO (FICHA: 2-63381/2004).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 36132 Feb 01- Feb 16*

MARIA MERCEDES SANCHEZ (FICHA: 2-59436/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 36257 Feb 01- Feb 16*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA CURBELO BERTINI o BERTTINI (FICHA: 728/2002/S).
Montevideo, 6 de Marzo de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10758 Feb 01- Feb 16*

MATEO VILA VILANOVA (FICHA: 2-47230/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35516 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

EWARD WALBERTO TAPIA GALLERO (FICHA: 2-61895/2004).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35968 Feb 01- Feb 16*

CANDIDO VALIANTE SORIA (FICHA: 2-59136/2004).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 36021 Feb 01- Feb 16*

JUAN CARLOS CHARLONE (FICHA: 2-60966/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 36093 Feb 01- Feb 16*

MARIA ESTHER BENTANCOR FIGUEREDO (FICHA: 2-49529/2004).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 36094 Feb 01- Feb 16*

VIRGINIA OFELIA ZAFFARONI BUZZETTI (FICHA: 2-60074/2004).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 36187 Feb 01- Feb 16*

NICASIA GOMEZ o NICASIA GOMEZ PAIVA (FICHA: 2-39591/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55565 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

GILVEZ NOBLE (FICHA: 2-18553/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55643 Feb 01- Feb 16*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

GINES LUBIANS ARAGUNDE (Ficha 681/2003/S).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 10192 Feb 01- Feb 16*

GUILLERMO ALBERTO SUAREZ REY y MERCEDES REY VARELA (FICHA 2-58373/2004).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10347 Feb 01- Feb 16*

SARITA WIERNIK WILKOWSKA (Ficha 66-732/2003).
Montevideo, 13 de Agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10349 Feb 01- Feb 16*

CASIMIRO MASSA ZABALETA (Ficha 2-59699/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 35556 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

PEDRO PASCUAL ANICETO CHIACCHIO PEREZ (Ficha 2-27939/2004).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 35657 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

OFELIA IRIS DEL BARRIO (FICHA 2-59274/2004).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 35744 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

VITALIA RODRIGUEZ (Fa. 2-11775/2004).
Montevideo, 23 de Abril de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 36090 Feb 01- Feb 16*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE LOPEZ SOTO y ALICIA ALVAREZ o MARIA ELICIA ALVAREZ GARCIA (FICHA 2-57312/2004).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 10253 Feb 01- Feb 16*

JULIO ARCIERI GUTIERREZ (Ficha 2-59052/2004).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 35396 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

MARTA TERESA YAÑEZ DE LOS SANTOS (Ficha 2-47228/2004).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 35515 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

CARLOS LABORDE FRANCO (FICHA 2-61277/2004).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 35560 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

JUAN CARLOS VEGA RODRIGUEZ (FICHA 2-59816/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 35561 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

ROSA GONZALEZ MORENO (Fa. 2-22909/2004).
Montevideo, 14 de Junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 35879 Feb 01- Feb 16*

JUAN COLOM MERCANT (FICHA 2-57692/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 36262 Feb 01- Feb 16*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FEDERICO o FREDERICK o FRITZ WOLFGANG WEISS BERMANN (FICHA 2-53277/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10336 Feb 01- Feb 16*

JOSE SANCHEZ GARCIA (ficha 2-57383/2004).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10566 Feb 01- Feb 16*

FELIX JESUS SOSA GONZALEZ e IRMA RUYER VELAZQUEZ CLAVERO (FICHA 2-44166/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10720 Feb 01- Feb 16*

ROBERTO EVANGELISTA GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA 2-58199/2004).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10754 Feb 01- Feb 16*

ESILDO ROMULO PIRIZ BARRAGAN (FICHA 2-50258/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 11039 Feb 04- Feb 21*

DUGLAS o DOUGLAS EDWIN WHITE FERRARI (FICHA 2-57934/2004).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 33425 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

ROBERTO ANGEL CHIESA LATAPIE (FICHA 2-49429/2004).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 35386 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

CALO RAUL AZNAREZ MARCHESI (FICHA: 567/99/S).
Montevideo, 24 de Noviembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35765 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

FRANCISCO ARTIGAS AGUILAR BORDALECOU (FICHA 68-712/2003).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 35959 Feb 01- Feb 16*

ROBERTO MARTIN FLORES RODRIGUEZ (FICHA 2-56612/2004).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 36039 Feb 01- Feb 16*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

VALENTINA LOPEZ, EGIDIO LESTIDO y MARIA ELENA LESTIDO LOPEZ (ficha 2/61812/2004).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10290 Feb 01- Feb 16*

JORGE WASHINGTON MENDIGUIBEL LORENZINI (FICHA 2-54210/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10722 Feb 01- Feb 16*

MARIA DELIA VIANNA DOS SANTOS (FICHA 2-28221/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 35388 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

CARLOS ANTONIO CARDILLO LEES (FICHA 2-50806/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35460 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

ANTERO IGNACIO RODRIGUEZ o ANTERO IGNACIO RODRIGUES o ANTERO IGNACIO AMARAL ROCHA o ANTERO IGNACIO AMARAL RODRIGUEZ ROCHA (FICHA 2-38539/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55589 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

## JUZGADO LETRADO

### DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ROSA DI GIORGIO MEDICI (Ficha 2-60170/2004).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 35489 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

CELIA ROSA GENERALI MANTUANI (IUE 157-636/2004).
Bella Unión, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10659 Feb 01- Feb 16*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

IRMA AURORA VILLANUEVA ROSAS (I.U.E. Nº 168-2250/2004).
Canelones, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 10014 Feb 01- Feb 16*

JUAN BERRUTTI TEJERA (I.U.E. Nº 168-2363/2004).
Canelones, 21 de Diciembre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 10015 Feb 01- Feb 16*

ESMERALDA TEJERA LOPEZ DE SCAGNI (I.U.E. Nº 168-2162/2004).
Canelones, 28 de Octubre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10220 Feb 01- Feb 16*

REGINA ANASTACIA PEREZ GUADALUPE (I.U.E. N° 168-2304/2004).
Canelones, 8 de Diciembre de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35411 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

RAÚL ALEJANDRO BAZZANO MOREIRA (I.U.E. N° 168-2255/2004).
Canelones, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35412 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

JOSÉ PEDRO NUDO CAPUTO (I.U.E. N° 168-2315/2004).
Canelones, 8 de Diciembre de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35593 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

RAÚL MERCADAL o MERCADAL COTELO (I.U.E. N° 168-2285/2004).
Canelones, 30 de Noviembre de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35627 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

PALMIRA POLONIA BERRETTA o BERRETA DIAZ (I.U.E. N° 168-2147/2004).
Canelones, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35628 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

JUAN ANGEL PARODI SANABIA (I.U.E. N° 168-2298/2004).
Canelones, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35630 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

MELBA EDITH RAVERA MURIALDO (I.U.E. Nº 168-2340/2004).
Canelones, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35953 Feb 01- Feb 16*

ROSALÍA CARAVATTI MARTELLETTI o MARTELLETI (I.U.E. Nº 168-2207/2004).
Canelones, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35954 Feb 01- Feb 16*

ENILSA MENCHACA y NOE CARBAJAL FRANCO (I.U.E. Nº 168-2339/2004).
Canelones, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35955 Feb 01- Feb 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

CARLOS BELTRAN ARRES ARISTEGUI (IUE 180.827/2004).
Ciudad de la Costa, 20 de Octubre de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2440 10/p 10320 Feb 01- Feb 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

ELBIO FLORENCIO, REYES MOREIRA (FICHA Nº 171-1438/2004).
Las Piedras, 4 de Noviembre de 2004.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
*01) $ 2700 10/p 35394 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

GIUSEPPE TESSORE CUTRETTOLA y SARA MARTINEZ DE TESSORE (FICHA Nº 1551/2004).
Las Piedras, 9 de Diciembre de 2004.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 36141 Feb 01- Feb 16*

### CUARTO TURNO

MARIA ORFILIA SCANZIANI OLIVERA (Ficha 172-1569/2004).
Las Piedras, 29 de Octubre de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 35395 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

SANTO o SANTOS JESUS ACOSTA (FICHA N° 172-1727/2004).
Las Piedras, 7 de Diciembre de 2004.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35751 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

PURA DELIA PEDRAJA (FICHA N° 172-1719/2004).
Las Piedras, 7 de Diciembre de 2004.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 36047 Feb 01- Feb 16*

MIRTHA FERRO GAVELLO (FICHA IUE 1637/2004).
Las Piedras, 16 de Noviembre de 2004.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 36140 Feb 01- Feb 16*

NELSON DANTE FALCO OCAMPOS (FICHA Nº IUE 172 1704/2004).
Las Piedras, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 36142 Feb 01- Feb 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

AMANDA DELMA CONTI RIVERA (Ficha 175-1498/2004).
Pando, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 10068 Feb 01- Feb 16*

BENITO ARTECHE ACORDAGOITIA o ACORDAGOYTIA (Ficha 175-874/2004).
Pando, 29 de Julio de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 10861 Feb 02- Feb 17*

OLGA ISIDORA CONDE TRIAS (Ficha 175-1547/2004).
Pando, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 10862 Feb 02- Feb 17*

JUAN CARLOS BELTRAN (Ficha 175-1140/2004).
Pando, 24 de Agosto de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 35379 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

CATALINA DE LEON DIAZ (Ficha 175-1337/2004).
Pando, 4 de Octubre de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 35380 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

TOMAS HEBERT ROSSI VANZULI (Ficha 175-1474/2004).
Pando, 12 de Noviembre de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 35512 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

ALFREDO GONZALEZ MORALES (Ficha 175-1516/2004).
Pando, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 36193 Feb 01- Feb 16*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

PABLO VIJANDE CABRERA (Ficha 207-574/2004).
Melo, 15 de Abril de 2004.
José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 35573 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

SANTIAGO FLORENCIO BURGOS LUCAS (Ficha 207-1281/2004).
Melo, 14 de Diciembre de 2004.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 35574 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

DILORENZO MACHADO LIENCRES (Ficha 207-894/2004).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 22 de Noviembre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55556 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

### CUARTO TURNO

MARÍA del CARMEN AROZTEGUI o AROSTEGUI FERRUA (Ficha 208-820/2003).
Melo, 16 de Setiembre de 2004.

Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 35510 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

NERY RAMÓN DOMINZAIN QUINTEROS (Ficha 208-1053/2004).
Melo, 23 de Setiembre de 2004.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 35575 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

ROMILDA CARBALLO RODRIGUEZ (Ficha 208-1230/2004).
Melo, 20 de Diciembre de 2004.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 36009 Feb 01- Feb 16*

FELICIANO ACOSTA TECHERA (Ficha 133/2002).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 24 de Abril de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55559 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

IRACEMA ALVAREZ (IUE 209-530/2004).
Rio Branco, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 35509 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

SORDO LAURIA, PASCUAL LORENZO (FICHA 223-1288/2004).
Colonia, 14 de Diciembre de 2004.
DRA. Soledad NIN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35569 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

#### SEGUNDO TURNO

JOSE NATIVIDAD GARCIA ACOSTA (expte. 119/2002B).
Carmelo, 11 de Abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 10599 Feb 01- Feb 16*

EDILBERTO VALENTÍN AVELINO ECHENIQUE, ELBA MILDA BADANO SALVINI y EDELMIRA CATALINA AVELINO BADANO (expte. 227-759/2004).
Carmelo, 9 de Diciembre de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 10600 Feb 01- Feb 16*

RAFAEL ALBERTO EZPELETA PONS (expte. 227-762/2004).
Carmelo, 9 de Diciembre de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 35778 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

#### SEGUNDO TURNO

LEOPOLDO CESAR PIGNATARO TARABOCCHIA (Ficha 225-1293/2004).
Rosario, 27 de Diciembre de 2004.
Fue habilitada la Feria Judicial Mayor.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10576 Ene 26- Feb 10*

ANA BLANCA SANCHEZ SANCHEZ (Ficha "B" N° 225-1206/2004).
Rosario, 15 de Diciembre de 2004.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 11050 Feb 04- Feb 21*

MIGUEL ANGEL BERTOTTO PRIETO (Ficha "B" N° 225-1139/2004).
Rosario, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35443 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

RUFINA FONTES CECILIA (Ficha "B" N° 225-1145/2004).
Rosario, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35444 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

FLORENCIO GIUSTO ROSSI y ELENA EULOGIA DALCHIELE ROSTAN (Ficha "B" Nº 225-779/2004).
Rosario, 17 de Agosto de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35567 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

JOSE MARIA o JOSE MARIA CIRILO INGOLD FALCON (Ficha "B" Nº 225-1152/2004).
Rosario, 14 de Diciembre de 2004.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35568 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

ISABEL MAGDALENA VIERA SHANNON (Ficha "B" Nº 225-1177/2004).
Rosario, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 36156 Feb 01- Feb 16*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

FERNANDA ELIDA PAREDES MOREIRA (Ficha 241-709/2004).
Durazno, 16 de Diciembre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 11054 Feb 04- Feb 21*

LUIS EDUARDO BENTANCOR TIERNO (Ficha 349/2002).
Durazno, 30 de Setiembre de 2002.
Escribana, SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 35492 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

DELIA AVELINA HERNANDEZ WALLACE (Ficha 241-670/2004).
Durazno.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35582 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

HUGO MILTON PEREZ GOPAR (Ficha 241-671/2004).
Durazno, 24 de Noviembre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35583 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

ARMANDO ARCANGEL COSTA GERMAN (Ficha 241-621/2004).
Durazno, 30 de Noviembre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35692 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

#### TERCER TURNO

AMELIA SILVA VIEIRA ó SILVA MARQUEZ VIEIRA (Ficha 242-640/2004).
Durazno, 24 de Noviembre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 36053 Feb 01- Feb 16*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

MARIA ESTER o ESTHER MONTES JAUREGUY (Fa. 254-991/2004).
Trinidad, 23 de Diciembre de 2004.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 10044 Feb 01- Feb 16*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO

#### SEGUNDO TURNO

SILVERIO PEREIRA CABRERA (260-1074/2004).

Florida, 14 de Diciembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 36069 Feb 01- Feb 16*

MAXIMO PEDRO CAETANO y MARIA REQUENA AMARO (260-713/2004).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 26 de Agosto de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55530 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

### TERCER TURNO

ANGEL RUETALO TREZZA (261-897/2004).
Florida, 9 de Diciembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 35766 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

SANTIAGO RAUL PEREZ LLANES (261=883-2004).
Florida, 26 de Noviembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 36068 Feb 01- Feb 16*

GERARDO LULO o LALO RODRIGUEZ PEZZANO (261-822/2004).
Florida, 26 de Octubre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 36070 Feb 01- Feb 16*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

VICENTE SALVADOR PEREIRA CASTILLO y GERENARDA PEREIRA OSANES (IUE 274-1392/2003).
Minas, 31 de Marzo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 35795 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

### TERCER TURNO

LEOPOLDO CONFESOR IBARRA ALONZO (IUE 432-127/2004).
Minas, 22 de Noviembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 35796 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

FABIANA MARIANA OTHATZ URTIFEREA (IUE 432-181/2004).
Minas, 10 de Diciembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 35797 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

WELLINGTON RAYMUNDO, PEREZ ISNARDI o IZNARDI (FA. 284-1860/2004).
Maldonado, 23 de Noviembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 10049 Feb 01- Feb 16*

JUANA MARCIANA, ARRUTTI UMPIERREZ (FA. 284-1814/2004).
Maldonado, 23 de Noviembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 10140 Feb 01- Feb 16*

NELSON BLAZEVIC ALONSO (Ficha 284-1876/2004).
Maldonado, 24 de Noviembre de 2004.
ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 35681 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

EMA AMBROSIA GUTIERREZ SOSA (Ficha 284-1828/2004).
Maldonado, 25 de Noviembre de 2004.
ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 35687 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

EDITH RAQUEL, BAÑA GARCIA (FA. 284-1905/2004).
Maldonado, 17 de Diciembre de 2004.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 35886 Feb 01- Feb 16*

ESTER WAINERMAN PECHERSKY (Ficha 284-1942/2004).
Maldonado, 22 de Diciembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 36063 Feb 01- Feb 16*

### TERCER TURNO

CONRADO SERRA CASTANY (Ficha 285-2139/2004).
Maldonado, 17 de Diciembre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 10135 Feb 01- Feb 16*

**EDICTO**

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de WOLFGANG FREUND SEIDLITZ, Ficha 285-2111/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 09 de diciembre de 2004.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 10783 Feb 01- Feb 16*

MARIA TOMASA ALVAREZ MENDOZA y GENARO DENIS TORRES (Ficha N° 285-595/2003).
Maldonado, 27 de Febrero de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 11037 Feb 04- Feb 21*

JUAN RAMON SANCHEZ (Ficha 285-2051/2004).
Maldonado, 18 de Noviembre de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 35436 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

BRUNO DAMASO IBARRA CHAVES y EMA MIRTA o MIRTHA ECHEVERRIA SANTANA (Ficha 285-2056/2004).
Maldonado, 19 de Noviembre de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 35500 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

ADILIO CALIXTO BONILLA BATISTA (Ficha 285-2108/2004).
Maldonado, 08 de Diciembre de 2004.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 35686 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

JONAS LUIS SOSA (Ficha 285-2011/2004).
Maldonado, 09 de Noviembre de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 35688 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

ROMULO NORBERTO CABRERA UMPIERREZ (Ficha 285-2048/2004).
Maldonado, 18 de Noviembre de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 35689 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

RUBEN JOSE PUENTES OLANO (Ficha 285-2112/2004).
Maldonado, 09 de Diciembre de 2004.
Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 35752 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

JUAN DE LA CRUZ LUIS PIRIZ REYES (Ficha 285-2109/2004).
Maldonado, 08 de Diciembre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 35755 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

ADOLFO MERGLEN SANTERO (Ficha 285-2094/2004).
Maldonado, 02 de Diciembre de 2004.
Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 36060 Feb 01- Feb 16*

CESAR ROITMAN SOLOVEY (Ficha 285-2141/2004).
Maldonado, 21 de Diciembre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 36188 Feb 01- Feb 16*

MIGUEL ANGEL LOPEZ PEREIRAS y ALIDA KLAPPENBACH CAMOZZI (Ficha 285-2136/2004).

Maldonado, 17 de Diciembre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 36189 Feb 01- Feb 16*

RODENER ELBIO SOSA GARCIA (Ficha 285-1647/2004).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 15 de Noviembre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55618 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

## OCTAVO TURNO

MARTINA ACOSTA MARTINEZ (FA. 286-1805/2004).
Maldonado, 08 de Setiembre de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10176 Feb 01- Feb 16*

LUCIDIO EFREN SILVERA CARDOSO e ISABEL GOMEZ (FA. 286-703/2001).
Maldonado, 16 de Diciembre de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10422 Feb 01- Feb 16*

PEDRO ESPERANZA SUAREZ RODRIGUEZ, JACINTA ORFILIA PEREYRA y GLADYS ORFILIA SUAREZ PEREYRA (FA. 286-1853/2004).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 35387 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

PABLO SANTANA DE LEON DE LEON (FA. 286-1844/2004).
Maldonado, 22 de Setiembre de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 35422 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

PATRICIA CLARA LANGON DE LA BANDERA (FA. 286-2049/2004).
Maldonado, 17 de Diciembre de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 35754 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

JOSE RAFAEL CIBRIAN MELIA (FA. 286-2106/2004).
Maldonado, 22 de Diciembre de 2004.
Nelson Richart, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 36061 Feb 01- Feb 16*

DIEGO RAUL BARACCHINI (FA. 286-2047/2004).
Maldonado, 15 de Diciembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 36062 Feb 01- Feb 16*

ANTONIO PASCUAL MEZZETTA MOREIRA (FA. 317/2003).
Maldonado, 30 de Junio de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 36064 Feb 01- Feb 16*

ROSA TRINIDAD MUNIZ FERNANDEZ (FA. 286-1823/2004).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 17 de Noviembre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55597 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

FLOR DEL VALLE o DEL BALLE TERRA ALMEIDA (IUE 300-870/2004).
Paysandú, 03 de Noviembre de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 33735 Feb 01- Feb 16*

OLGA BENITA ANDRADA MAIDANA (IUE 300-1139/2004).
Paysandú, 03 de Noviembre de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35440 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

AIDA ALBA HENDERSON OSORIO (IUE 300-1124/2004).
Paysandú, 03 de Noviembre de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35585 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

ISABEL ALCIRA DUARTE RAFFETTO (IUE 300-1152/2004).
Paysandú, 24 de Noviembre de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35586 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

RODRIGUEZ MORALES; ELSA (IUE 300-1165/2004).
Paysandú, 10 de Diciembre de 2004.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35588 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

ANTONIO ENRIQUE JACINTO GENTA PEREIRA (IUE 300-1214/2004).
Paysandú, 9 de Diciembre de 2004.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35589 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

JOSE ROBERTO PROVERA EPISCOPO (IUE 300-225/1995).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 16 de Diciembre de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50026 Feb 01- Feb 16*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO FERREYRA GOMEZ -IUE 301-1199/2004-, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de noviembre de 2004. ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10402 Feb 01- Feb 16*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO GERARDO PETRIB o PETRIBS PAGANO. -IUE 301-1194/2004-, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de noviembre de 2004. ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10482 Feb 01- Feb 16*

PABLO MARTINEZ CABRERA (IUE 301-1196/2004).
Paysandú, 20 de Diciembre de 2004.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA PAS.
*01) $ 2440 10/p 10914 Feb 03- Feb 18*

LEONARDO GILBERTO CABILLON (IUE 301-266/2003).
Paysandú, 8 de Diciembre de 2004.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35439 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

ELOISA MARIA FORTUNATO DE GREGORIO y JOSE CARLOS MACHUCA CORTS (IUE 301-1291/2004).
Paysandú, 14 de Diciembre de 2004.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA PAS.
*01) $ 2700 10/p 35442 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

HERIBERTO NERI ESQUIVEL MACHADO (IUE 301-1207/2004).
Paysandú, 8 de Diciembre de 2004.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35587 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

MANUEL VICENTE GARCIA (IUE 301-1270/2004).
Paysandú, 14 de Diciembre de 2004.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA PAS.
*01) $ 2700 10/p 35756 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

HECTOR CARMELO AGUILERA (IUE 301-1216/2004).
Paysandú, 8 de Diciembre de 2004.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35758 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

GIOVANNI o JUAN MAUTONE SABATINO y GIOVANNA o GIOVANNINA o JUANA o JUANITA CAMMAROSANO o CAMMAROZANO de MAUTONE (IUE 301-1214/2004).
Paysandú, 8 de Diciembre de 2004.

DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35760 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

FERMIN ANIBAL FERNANDEZ (IUE 300-987/2004).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 7 de Diciembre de 2004.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA PAS.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55570 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ALICIA MAGLIANO PERDOMO (IUE: 318-571/2004).
Young, 22 de Noviembre de 2004.
Esc. Luisa Vicco de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 35622 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

FRANCISCO CUCNER ó KUCNER MELNITSCKE ó MELNITSKI ó MELNISTSKI (Ficha 329-1010/2004).
Rivera, 15 de Diciembre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35626 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

ZORAIDA DIAS TRINDADE (Ficha 329-1043/2004).
Rivera, 16 de Noviembre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 35779 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

VRIGIDO RIVERO RIVERO (Ficha 329-697/2004).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 16 de Diciembre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55614 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

LOICA VITORIA MARQUES ALVES (Ficha 329-567/2004).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 16 de Diciembre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55660 Feb 01- Feb 16*

#### CUARTO TURNO

MARIA AUTA OLIVERA GOMEZ (FICHA 330-1162/2004).
Rivera, 16 de Diciembre de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 36005 Feb 01- Feb 16*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

DON HUMBERTO HUGO VEGA ARRIOLA (FICHA No. 341-1410/2004).
Rocha, 20 de Diciembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 36158 Feb 01- Feb 16*

DON PILAR RUBEN TORRECILLAS COSTA (FICHA No. 426/2003).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 10 de Octubre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55596 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

#### CUARTO TURNO

DON LUIS ALBERTO OLIVERA MESIAS (F. 342-870/2004).
Rocha, 3 de Agosto de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10568 Feb 01- Feb 16*

DON CARLOS JULIO OLIVERA VEGA (FICHA No. 342-1193/2004).
Rocha, 15 de Diciembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 36159 Feb 01- Feb 16*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

UGOLINO o UGOLINO ARTEGOITIA, ELBIO GUZMAN (FICHA B/511/2001).
Salto, 30 de Noviembre de 2001.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 10572 Feb 01- Feb 16*

BORGGIO BISIO, ANGEL VICENTE (FICHA IUE: 352-1243/2004).
Salto, 5 de Noviembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 35596 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

UMPIERRE MACHADO EDUARDO (FICHA IUE: 352-1331/2004).
Salto, 23 de Noviembre de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 36145 Feb 01- Feb 16*

TIRONI GALLARDI HOMERO (FICHA IUE 352-1347/2004).
Salto, 23 de Noviembre de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 36190 Feb 01- Feb 16*

#### TERCER TURNO

TUBEROSO VERME, CRISTINA BEATRIZ (FICHA IUE: 353-1352/2004).
Salto, 12 de Noviembre de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 35597 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

CASTRO TEJEIRA, ELIZABETH y TEXEIRA SILVEIRA OTILIA (FICHA IUE: 353-1480/2004).
Salto, 14 de Diciembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 35695 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

MACHADO SOSA, ARENALDO e IDALINA ESTHER (FICHA IUE: 353-1511/2004).
Salto, 16 de Diciembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 36074 Feb 01- Feb 16*

OTEIZA URETA, MARIA DEL PILAR (FICHA IUE: 353-1409/2004).
Salto, 26 de Noviembre de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 36144 Feb 01- Feb 16*

GRENO BACHINI, LUJAN AGUSTIN (FICHA IUE: 353-1397/2004).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 6 de Diciembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55574 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

VELAZQUEZ o VELASQUES RODRIGUEZ, MARTIN y FERNANDEZ, AURORA (FICHA IUE: 353-1509/2004).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 21 de Diciembre de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55677 Feb 01- Feb 16*

FARINHA GREGORIO (FICHA IUE: 353-1510/2004).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 21 de Diciembre de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55695 Feb 01- Feb 16*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

ELIDA NELSA ASTENGO ANTUNEZ (FICHA 370-846/2004).

San José, 16 de Junio de 2004.
Mª del C. Roldán Pucciarello, ESCRIBANA PUBLICA, Act. Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 36029 Feb 01- Feb 16*

JUSTO ABELINO o AVELINO CAZOTTI o CASOTTI ALONZO o ALONSO (FICHA 370-1258/2004).
San José, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 36030 Feb 01- Feb 16*

MARIA IRENE MONTES VERA (FICHA 370-1206/2004).
San José, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 36031 Feb 01- Feb 16*

MIRTHA ETHEL RIVERO CORREA y AGUSTIN NORBERTO CALVO BASSINI (FICHA 370-1304/2004).
San José, 13 de Diciembre de 2004.
Esc. BETTINA CERIANI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 36218 Feb 01- Feb 16*

### TERCER TURNO

SYLVIA o SILVIA RAQUEL MERIDA DE LEON y GONZALEZ MERIDA ROSANA MABEL (371-957/2004).
San José, 22 de Noviembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10904 Feb 03- Feb 18*

GLADYS ELOISA MARTINS BENTIVOGLIO (371-969/2004).
San José, 22 de Noviembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO MAT. 9550, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10907 Feb 03- Feb 18*

MARIA ESTHER BARRERA y ANTONIO RUIZ TAÑO (371-972/2004).
San José, 25 de Noviembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 36028 Feb 01- Feb 16*

CARLOS HUGO BARATE BASSINI (371-978/2004).
San José, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 36217 Feb 01- Feb 16*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### TERCER TURNO

ROMELINA ALZUGARAY RAZQUIN (FA. Nº 431-586/2004).
Mercedes, 18 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 10299 Feb 01- Feb 16*

ADEL JESUS REY MURIGUENEZ (Fa. 431-773/2004).
Mercedes, 6 de Diciembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 35413 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

LUISA TERSA o TERZA MACHUCA DE ALBERRO (FA. 431-772/2004).
Mercedes, 6 de Diciembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 35414 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

ERNESTA PEREZ VIERA (FA. N° 431-827/2004).
Mercedes, 7 de Diciembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 35415 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

ANTONIO OSCAR CARACCIOLO PAGES (FA. Nº 431-832/2004).
Mercedes, 7 de Diciembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 35578 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

ATILIO FRANCISCO CAFFERA LANZA (FA. Nº 431-799/2004).
Mercedes, 7 de Diciembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 35579 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

DELIA CARIAGA PRESTE (FA. Nº 431-840/2004).
Mercedes, 9 de Diciembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 35951 Feb 01- Feb 16*

SOFIA FRUGONE LUQUE (FA. Nº 431/305/2004).
Mercedes, 24 de Agosto de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 35952 Feb 01- Feb 16*

ROSA CATALINA GASTELLUSSARRY BARNETCHE (Fa. 431-775/2004).
Mercedes, 6 de Diciembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 36203 Feb 01- Feb 16*

DALTY LILIAN CERRUTTI BANCHERO y ALFREDO SALVADOR FERNANDEZ (FA. N° 431-536/2004).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 9 de Diciembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55522 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

BLANCA ALCIRA, AIDE, MIGUEL MARIA y DELIA GENOVEVA ROLDAN NEBOT (IUE. 382-570/2004).
Dolores, 6 de Diciembre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10919 Feb 03- Feb 18*

BEATRIZ ELENA SILVEIRA MARY (IUE. 382-597/2004).
Dolores, 13 de Diciembre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10920 Feb 03- Feb 18*

MARIO BARLETTA TIBONE y LUZ LIDIA MATEU VIQUE (Ficha B/116/2002).
Dolores, 16 de Abril de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 10921 Feb 03- Feb 18*

MARIA CRISTINA LOPEZ CLAUSSEN de CHIRULO (Ficha B/456/2001).
Dolores, 24 de Octubre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 10922 Feb 03- Feb 18*

RAMONA TRINIDAD SILVA (IUE. 382-550/2004).
Dolores, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 35693 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

CARLOS ALBERTO MONTES DE OCA ó MONTESDEOCA (IUE. 382-589/2004).
Dolores, 7 de Diciembre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 36058 Feb 01- Feb 16*

ANTONIO ANICETO VILLAS BOAS URANGA (Ficha 520/2003).
Dolores, 18 de Diciembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 36199 Feb 01- Feb 16*

JUAN GUALBERTO MAZZONI (IUE 382-538/2004).
Dolores, 15 de Noviembre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 36200 Feb 01- Feb 16*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ELBIO ABAYUBA PRESA SIMA (FICHA: 397/1002/2004).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 3 de Diciembre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55576 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CARLOS LEONCIO MEDINA (IUE. 398-616/2004).
Paso de los Toros, 8 de Diciembre de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10137 Feb 01- Feb 16*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

HECTOR ARAUJO MORENO (Fa. 412-1032/2004).
Treinta y Tres, 17 de Agosto de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35768 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

INDALECIO SILVERA SILVERA (Fa. 412-1395/2004).
Treinta y Tres, 19 de Noviembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 35769 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

DOMINGO MACHADO LUZARDO (Fa. 412-1378/2004).
Treinta y Tres, 19 de Noviembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 36155 Feb 01- Feb 16*

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "PULAS MENDEZ, ANGELICA DELFINA".- SUCESION.- FICHA N° 2-34998/2004, por decreto N° 5505/2004, de fecha 22/12/2004, se cita, llama y emplaza a TEMPORA JOSE GONZALEZ, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes.- Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.- Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 10903 Feb 02- Feb 17*




**CARRASCO S.A. EN LIQUIDACION**

**CONVOCATORIA**

De acuerdo a los arts. 344 y 345 de la Ley 16.060 se cita a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a realizarse el día 25 de febrero de 2005 a las 18.30 horas en su Sede Social, sita en Camino Carrasco 5149, Montevideo.

**ORDEN DEL DIA**

1_ Designación de dos accionistas para el contralor de las Acciones Registradas y firmar el Acta de la Asamblea.
2_ Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Fiscal del Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2004.
3_ Determinación de criterios a seguir para la realizar delos activos de la Sociedad.
4_ Autorización al Directorio Liquidador para realizar eventuales distribuciones anticipadas en el correr del año 2005.
Se previene que de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos Sociales, los Accionistas que deseen intervenir en la Asamblea deberán registrar las Acciones o Certificados de Depósito Bancario en la Secretaría hasta tres días antes de la Asamblea.
*03) $ 2268 3/p 11043 Feb 04- Feb 10*

**CANARIAS S.A.**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De acuerdo al Artículo 345 Ley 16.060, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de febrero a las 17:00 horas en la Sede de la sociedad, Ruta 8 Km 30.500, Pando, Canelones, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de los estados contables, de la memoria y proyecto de distribución de utilidades para los ejercicios cerrados el 31/8/04 y el 31/12/04.
3) Consideración de la actuación del Directorio actuante.
4) Designación de los Directores y su retribución.
5) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
De acuerdo al Artículo 345 Ley 16.060, se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de febrero a las 18:00 horas en la Sede de la sociedad, Ruta 8 Km 30.500, Pando, Canelones, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Ratificación de la reforma de los estatutos sociales resuelta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas realizada el día 13 de febrero de 2004, salvo en lo referente al literal F del artículo 6º el cual se modifica.
3) Propuesta de Metodología de fijación de precios de transferencia entre Baldo SA y Canarias SA.
4) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
El Registro de Accionistas se abrirá a partir del momento de realizada la primera publicación de la convocatoria y se cerrará al iniciarse cada acto.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 3528 3/p 11074 Feb 04- Feb 10*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

NELSON OMAR LARRUDE IVANAC y TERESITA ROSSANA BOLAGNO REBELLATO (FICHA: 2-42912/2004).
Montevideo, 18 de Octubre de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 10805 Feb 01- Feb 16*

RUBEN WALTER PRIETO OLIVERA y ROSA ELSA PORTAS FERNANDEZY (Fa: 2-51671/2004).
Montevideo, 02 de Diciembre de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 35708 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

### SEGUNDO TURNO

SERGIO ALBERTO ARANA DIAZ y ADRIANA MUNIZ SENANDE (Ficha 2-51302/2004).
Montevideo, 11 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
*05) $ 4200 10/p 10681 Feb 01- Feb 16*

ANG GRACIELA ACOSTA SENA y FERNANDO CECILIO RIVERO VIÑAS (FICHA 2-45518/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 10870 Feb 02- Feb 17*

ROSSANA DEL CARMEN MEZZANO QUIJANO y PABLO JOSE MARTINEZ BERGARA (Ficha 2-55820/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Estela B. Vila Versace, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 35462 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

MARIA ELENA GIANARELLI y SERGIO KENY CALFANI (Ficha 2-58840/2004).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2004.

ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
*05) $ 4650 10/p 35747 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

ROBERTO ARMANDO MORENO BERTUCCI y TERESITA ARAQUISTAIN BOISSOT (Ficha 2-60403/2004).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
*05) $ 4650 10/p 36146 Feb 01- Feb 16*

## CUARTO TURNO

MIGIRDIC NISAN HOCACANYAN KUYUMCIYAN y SETA JANET TOROSIAN BEDROSIAN (Fa. 2-59167/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 10036 Feb 01- Feb 16*

JAVIER NELSON DIGENIO RODRIGUEZ y MAGELLA CLAUDIA URCIUOLI PEREZ (FA. 193/2001/E).
Montevideo, 2 de Mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 10244 Feb 01- Feb 16*

## QUINTO TURNO

ARTURO FRAGUGLIA o FRAGULIA SALDAIN y MARIA NIL ARIAS (Ficha N° 83-375/2004).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4650 10/p 35491 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

## SEXTO TURNO

JORGE LEONEL DOMINGUEZ VERA y MARTA GONZALEZ LAVADIA (Ficha 2-48589/2004).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2004.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 10118 Feb 01- Feb 16*

## SEPTIMO TURNO

CLAUDIA SILVANA PEREYRA CURBELO y EDUARDO DANIEL SILVA SILVA (Fa. 566/2003).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 10759 Feb 01- Feb 16*

VERONICA CECILIA LIZARRAGA GONZALEZ y PABLO DANIEL LANCHEZ PEREZ (Fa. 2-51400/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 10763 Feb 01- Feb 16*

## DECIMOPRIMER TURNO

LUIS EMILIO ROSADILLA y ADRIANA JANET ACEVEDO (Fa. 2-49102/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 35385 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

OSCAR RODOLFO LARTIGAU ARIANO y SYLVIA REBECA ANTONINI BUELA (Ficha N° 2-58720/2004).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4650 10/p 36019 Feb 01- Feb 16*

## DECIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRO GABRIEL SALA BARBOZA y GLADYS ROSA DORADO FOCARILE (Ficha N° 2-57973/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 35431 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

CLAUDIO MARCELO CABRERA y MARIA CAROLINA JUBIN DOS SANTOS (Ficha Nº 2-23954/2004).
Montevideo, 28 de Julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 35872 Feb 01- Feb 16*

ENRIQUE ANGEL MOREIRA MENDEZ y CARMEN RITA ACUÑA DE MARCO (Ficha Nº 2-58504/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 36254 Feb 01- Feb 16*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS ALBERTO REVELLO BONINO y MARTA HAYDEE LOPEZ PONTICORBO (FICHA 2-59358/2004).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 10288 Feb 01- Feb 16*

DIEGO BAUTISTA RIVERO ALAGGIA y LOURDES JUDITH GIMENEZ ZARATE (FICHA 2-24370/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 10307 Feb 01- Feb 16*

ARTURO DE LA CRUZ FELICIANI y LAURA MARTINEZ LISTUR (FICHA 2-49554/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 10724 Feb 01- Feb 16*

MARCELO RUBENS CONTENTI FARUELO y MARISABEL PACCE BESADA (FICHA 2-24451/2004).
Montevideo, 30 de Junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 35405 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

ROBERTO TOFALO FALDUTO y MARIA ADELA MARQUEZ TRUJILLO (FICHA 2-56852/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 35423 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

WASHINGTON MERILES FONSALIA y MARIELA ANDREA RIVERO ALARIO (FICHA 2-60185/2004).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 36015 Feb 01- Feb 16*

## DECIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE PERDOMO HERNANDEZ y MARIA PIA CHOCHO MENDIOROZ (FICHA 2-40748/2004).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 10126 Feb 01- Feb 16*

CARLOS EDUARDO PEREZ ARRARTE y CAROLINA ANDREA VALENCIA CERASA (FICHA 2-58347/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 35517 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

JOSÉ ERNESTO MARTINEZ GUILLAUMA y CRISTINA GRACIELA BELTRAN DURAN (FICHA 2-58145/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 35888 Feb 01- Feb 16*

JORGE MARCELO SARCIADA FUENTES y LAURA DENISE STAININGER DONAZAR (FICHA 2-59956/2004).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 36255 Feb 01- Feb 16*

## DECIMONOVENO TURNO

WILSON JUAN MIGUES o MIGUEZ DI CIOCCO y ELIZABETH PEREYRA (Ficha Nº 2-25057/2004).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 10037 Feb 01- Feb 16*

DIEGO IGNACIO ACUÑA VIZCAYA y VIRGINIA VICTORIA ZABALETA SAAD (FICHA 2-38286/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. Alondra BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 10806 Feb 01- Feb 16*

DANIEL LUIS ALVARIZA e IVANA MARIEL CARRIZO FERNANDEZ (Ficha N° 2-46679/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 35523 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

DANIEL LUIS ALVARIZA ARIAS y IVANA MARIEL CARRIZO FERNANDEZ (Ficha N° 2-46679/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 35523 Feb 04- Feb 21*

TELMO CANABARRO EULA y FLOR de LIS CAETANO ALEMAN (FICHA N° 2-18877/2004).
Montevideo, 30 de Junio de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 35726 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

MARÍA GABRIELA ROMERO FILARDO y GABRIEL POLITI ISRAEL (Ficha N° 2-51913/2004).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 35776 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

MARÍA CELIA NOVOA FERNANDEZ y JUAN FERNANDO BARRAL CASTRO (Ficha Nº 2-58357/2004).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 35849 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

### VIGESIMO TURNO

CARLOS DANIEL DIAZ y GABRIELA LILIANA NUÑEZ (Ficha Nº 2-39466/2004).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 10089 Feb 01- Feb 16*

MOISES GHINDELSCHI KUSZNIR y OLGA ESTHER PESELEWITZ DOTTA (Ficha N° 2-47304/2004).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 35675 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

### VIGESIMOTERCER TURNO

CAROL MARIA MONTIEL SILVA y PABLO SERGIO ARIAS CHIFFONE (Ficha 2-52486/2004).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 35844 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIA LEREYAH SABAN y GUSTAVO NUCHOWICH BRODACH (FICHA: 65-541/1996).
Montevideo, 29 de Junio de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 35456 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

LUIS ALBERTO GONZALEZ LOUSTAUNAU y GABRIELA CABRERA ZENE (Ficha 2-56616/004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 35469 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

WANDA INES BIDEGAIN WERTEL y WALTER ARTIGAS REYES BENTANCORT (FICHA 2-53257/2004).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 10928 Feb 03- Feb 18*

ADA FERNANDA MENDES y CARLOS GUALBERTO SASIAS (FICHA D/707/2001).
Montevideo, 15 de Enero de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 11092 Feb 04- Feb 21*

SERGIO HUGO REHERMANN ABELLA y ANA MARÍA EZEIZA EIZAGUIRRE (FICHA 2/54066/2004).
Montevideo, 09 de Diciembre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4650 10/p 35522 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDGARDO JAVIER FERNANDEZ MEZQUITA y PAULA FABIANA TRINDADE RODRIGUEZ (IUE: 157-720/2004).
Bella Unión, 7 de Diciembre de 2004.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
*05) $ 4650 10/p 35592 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

CERDEIRA VARIO, PABLO ALBERTO y GONZALEZ PEÑA, SHIRLEY MARIEL (Ficha 168-2104/2004).
Canelones, 5 de Noviembre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 35629 Feb 01- Feb 16*

ALONSO GONZALEZ, ALBERTO LUIS y CUADRO SOCA, ESTELA MARIA (Ficha 168-1060/2004).
Canelones, 19 de Febrero de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 35869 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

CHILINDRON, CLAUDIA ELIDA C/ GARCIA CABRERA, JOSE LUIS (Ficha 168-2254/2004).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 3 de Diciembre de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 50007 Feb 01- Feb 16*

CORNU, ROBERTO ALBERTO C/ DEL CASTILLO, MARIA ALEJANDRA (Ficha 168-1985/2004).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 55584 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

ALICIA BEATRIZ GARCIA ANDRES y MARTIN JAROLIMEK (IUE 180.765/2004).
Ciudad de la Costa, 4 de Octubre de 2004.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 35633 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### CUARTO TURNO

MACHIN SOSA ALICIA MIRZA y NORIA DE LEON RUBEN RAMON (Ficha IUE 172-1433/2004).
Las Piedras, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 10723 Feb 01- Feb 16*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

JULIO CESAR MORENO y LUPE BEATRIZ DOMINGUEZ NICOLETTI (Ficha 176-1443/2004).
Pando, 7 de Diciembre de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4650 10/p 36194 Feb 01- Feb 16*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

JORGE WASHINGTON GONZALEZ GONZALEZ y MARY ELBA GOMEZ ALVAREZ (IUE 209-529/2004).
Río Branco, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 10735 Feb 01- Feb 16*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

NAHIARA XIMENA POCHELLÚ ABRAHIM y CARLOS ALEJANDRO LALANE GUARAGLIA (expte. 227-467/2004).
Carmelo, 27 de Julio de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 10601 Feb 01- Feb 16*

NANCY TERESITA CHAPARRO ANDÚJAR y HORACIO RAÚL NEVES SILVA (expte. 227-739/2004).
Carmelo, 10 de Diciembre de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4650 10/p 35777 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

## JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

ARIEL VALDEZ PEÑA y MIRTA DORELEY GARCIA LOPEZ (fa. B. 85/2003).
Rosario, 7 de Marzo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 35446 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

MIGUEL ANGEL ALFONSO CORALES y MYRIAM RAQUEL de ARRASCAETA MORALES (Fa. 976/2002 B).
Rosario, 4 de Febrero de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 35447 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO ACEVEDO CARRIZO y DELIA MABEL PUIG SAFFORES (Ficha 241-677/2004).
Durazno, 02 de Diciembre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 35483 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

SONIA YANET GONZALEZ y RUBEN DARIO VARELA BELLOSO (IUE 274-864/2004).
Minas, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*05) $ 4650 10/p 35798 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

ENRIQUE MANUEL VILA GONZALEZ y EMA CAROLINA MAZZINO LANSCEK (FICHA 284-1955/2004).
Maldonado, 22 de Diciembre de 2004.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 10215 Feb 01- Feb 16*

### OCTAVO TURNO

WALDEMAR ALBERTO RUIZ DIAZ NOBLE y JULIA SILVA PEDREIRA (Ficha 286-1874/2004).
Maldonado, 05 de Octubre de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 10216 Feb 01- Feb 16*

ROSAMEE WALTER y JORGE PIRIZ (Ficha 286-488/2003).
Maldonado, 16 de Agosto de 2004.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*05) $ 4650 10/p 35499 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

## JUZGADO LETRADO

### PRIMER TURNO

ISIDRO RAMON RODRIGUEZ LARROSA y MARY JUDITH PADILLA MENDEZ (FA. 284-1300/2004).
Maldonado, 24 de Junio de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 10174 Feb 01- Feb 16*

ENRIQUE GUILLERMO DELGADO FRIAS y LADY GRICEL APARICIO ACEVEDO (FA. 284-1899/2004).
Maldonado, 21 de Diciembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 10337 Feb 01- Feb 16*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

MARIELLE MACARENA BACCARO VIÑOLY y MARTIN ANDRES MOLINA REY (IUE 300-30005/2002).
Paysandú, 6 de Diciembre de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 35441 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ALDO ALBERTO RODRIGUEZ SANTOS y FABRICIA ISABEL ZEFFERINO (Ficha A/214/2001).
Young, 9 de Agosto de 2001.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
*05) $ 4650 10/p 35623 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

FABRIZIO MIGUEL GARCIA CATTANEO y ELSA MARIA CORDOBA PORCARO (FICHA número IUE: 352-1193/2004).
Salto, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 10455 Feb 01- Feb 16*

ROBERTO OMAR BERTOLOTTO BISIO y ELDA MARIA CATTAI BENITEZ (FICHA número IUE: 352-1359/2004).
Salto, 3 de Diciembre de 2004.
ESC.ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*05) $ 4650 10/p 36002 Feb 01- Feb 16*

HECTOR DANIEL BOGGIO FREITAS y NELIDA SUSANA GUARINO MALVASIO (FICHA B/141/2002).
Salto, 25 de Julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 36143 Feb 01- Feb 16*

JOSE MARIA TAFERNABERRY VIANO y RITA SILVERIA PEREYRA TORRENS (IUE 352-275/2004).
Salto, 29 de Marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*05) $ 4650 10/p 36191 Feb 01- Feb 16*

FERNANDO SAMIT y EDITH JANNET RODRIGUEZ (FICHA 352-803/2004).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 15 de Diciembre de 2004.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 55573 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

### TERCER TURNO

JOSE PETRAGLIA DUARTE y ELSA CHIRIFF (FICHA B/392/2003).
Salto, 22 de Diciembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 10964 Feb 03- Feb 18*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JORGE LIBER PIZZORNO DABALA y CRISTINA MYRIAM MONTERO PINTO (IUE. 382/615/2004).
Dolores, 22 de Diciembre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 10918 Feb 03- Feb 18*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

FRANCISCO JOSE REY CAMPS y MONICA ANDREA LIMA DA SILVA (FICHA: 397/1096/2004).

Tacuarembó, 30 de Noviembre de 2004.
ESC. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
*05) $ 4650 10/p 35598 Feb 01- Feb 16*

## JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

CARLOS YAMANDU COITIÑO LOTITO y ALICIA BEATRIZ LOPEZ DRAEGER (FA. B 883/2002).
Tacuarembó, 03 de Diciembre de 2002.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 10440 Feb 01- Feb 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

LAURA MARIELA MIKOLA YANNUZZI y EDUARDO JAVIER AGUERRE COUTURE (IUE. 398-573/2004).
Paso de los Toros, 8 de Noviembre de 2004.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 35702 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

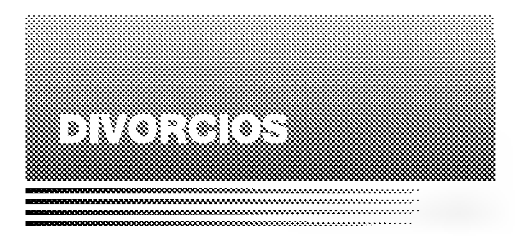
# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

HORACIO ALFREDO ALBERTI GARCIA y MARTA OLGA MALTES BRUN (Fa. 412-1250/2004).
Treinta y Tres, 08 de Noviembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 35770 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ CLAUDIA MARIA C/ IBARRA RICARDO JUAN- DIVORCIO" Fa: 2-57906/2004, se cita, llama y emplaza a RICARDO JUAN IBARRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 10 de diciembre de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*07) $ 1600 10/p 36018 Feb 01- Feb 16*

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "DE LOS SANTOS SHEILA ANA C/ COLLADO FRANCISCO OMAR, DIVORCIO, Fa. IUE/ 44/650/2003", se cita, llama y emplaza a FRANCISCO OMAR COLLADO a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
***Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza****
Montevideo, 23 de DICIEMBRE de 2004.- Esc. Estela Vila Versace, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55632 Feb 01- Feb 16*

### OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ BARCELO MARIA GABRIELA C/ ORTIZ REY CESAR ALEJANDRO- DIVORCIO" Fa: 2-58134/ 2004, se cita, llama y emplaza a CESAR ALEJANDRO ORTIZ REY, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 07 de diciembre de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*07) $ 1600 10/p 35457 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

### DECIMO TURNO

**E D I C T O**

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de FAmilia de 10mo. turno en autos caratulados: "MIGUEZ FERREIRA, MARIA NOEL C/ FRAGA QUIÑOÑES, LUIS HERNAN-DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO, AUXILIATORIA DE POBREZA-, ficha 2-44470/2004 en cumplimiento del decreto 4546/2004 de fecha 17/11/2004 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a LUIS HERNAN FRAGA QUIÑONES, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los VEINTIVINCO días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL CUATRO.- Se deja constancia que dicho tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50421 Feb 01- Feb 16*

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° turno, en autos caratulados: "SILVA, CLAUDIA MAIREL C/ PIRIZ MACHADO, RUBEN-DIVORCIO POR CAUSAL, Ficha 2-23190/2004, ficha 2-23190/2004", en cumplimiento del Decreto N° 4739/2004, de fecha 30 de noviembre de 2004, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a RUBEN PIRRIZ MACHADO (C.I: 1.963.173-9), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los CATORCE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL CUATRO.- Se deja constancia que dicho trmiate goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55611 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

### DECIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictado en autos: "CACERES ROCCO, VICTOR BERNARDO C/ BORGES TABAREZ, MARIA DEL ROSARIO".- DIVORCIO.- FICHA Nº 2-60684/2004, por decreto Nº 4820/2004, de fecha 06/12/2004, se cita, llama y emplaza a MARIA del ROSARIO BORGES TABAREZ, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 09 de Diciembre de 2004. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria Encargada.
*07) $ 1600 10/p 35773 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

### DECIMOCUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados " AMARAL SILVEIRA MARIA DEL ROSARIO C/ VARELA MARIO HERMOGENES,- DIVORCIO POR CAUSAL - AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-17569/2004 se cita, llama y emplaza a MARIO HERMOGENES VARELA, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, siete de diciembre de dos mil cuatro.
Se deja constancia que los presentes autos cuenta con auxiliatoria de pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55545 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

**EDICTO**

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados " NOGUEIRA MELLO, OSCAR C/ CARDOZO, LIRA,- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-48189/2004 se cita, llama y emplaza a LIRA CARDOZO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, trece de diciembre de dos mil cuatro.
Se deja constancia que los presentes autos cuenta con auxiliatoria de pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjuntsa.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55547 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "GONZALEZ FLEITAS, MARTA ISABEL C/ CARABAJAL PIEDRABUENA, WALTER EDUARDO - DIVORCIO - SEP. DE HECHO", FICHA 2-32273/2004, se cita, llama y emplaza a WALTER EDUARDO CARABAJAL PIEDRABUENA, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, , bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, siete de diciembre de 2004. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50288 Feb 01- Feb 16*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO. DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: MOGNONI. JOSE C/ MARTIRENA. MARIELA. DIVORCIO. FICHA 69-92/1998. SE HACE SABER QUE SE EMPLAZA POR EDICTOS A LA SRA. MARIELA LORELEY MARTIRENA. A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, 12 de agosto de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*07) $ 1440 10/p 10025 Feb 01- Feb 16*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: - En autos caratulados: DIANO PORTAL GILDA C/ DE FAZIO YENNARO. DIVORCIO. IUE 179.555/2004, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días al Sr. GENNARO DE FAZIO a estar a derecho en los autos referidos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil cuatro, dejándose constancia que la presente actuación está AUXILIADA DE POBREZA.. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55515 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno. dictada en autos: "CASTROS. ELINA C/ TECHERA, NELSON. DIVORCIO". Ficha N° IUE 172-213/2003: se cita, llama y emplaza al Sr. Nelson Edgardo Techera a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguiran los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto poe el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 24 de Noviembre del año dos mil cuatro. ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55650 Feb 01- Feb 16*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "CALVETE SANTOS, SILVIA LILIAN C/A MUNIZ, SERGIO. DIVORCIO. FICHA 208-1132/2004", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR al Sr. Sergio Muniz, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá estos procedimientos. Melo, 3 de noviembre del 2004. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55666 Feb 01- Feb 16*

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "DOS ANYOS, GRISEL BEATRIZ C/ A RODRIGUEZ SILVERA, DANIEL HUMBERTO. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA 208-1238/2004", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Daniel Humberto Rodríguez Silvera, a estar a derecho por el plazo legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá estos procedimientos. Melo, 9 de diciembre del 2004. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55667 Feb 01- Feb 16*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratulados "FLORES CHAVEZ, Maria Angelica contra Joselito MACHADO SEGOVIA, Divorcio Por sola Voluntad 261-856/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sr. Joselito MACHADO SEGOVIA por el termino de NOVENTA dias a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de Designar Defensor de Oficio con quién se seguiran estas actuaciones. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza según la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 7 de diciembre de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55617 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DUTRA, WASHINGTON VALERIO C/ FIGUEROA, MARIA ECILIA. DIVORCIO POR CAUSAL (ART. 148 INC. 6°) Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 301-861/2004", se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ECILIA FIGUEROA a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 8 de diciembre de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55571 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PERDOMO; MARIA ALEJANDRA C/ FRANCHINI GONZALEZ; GUILLERMO - DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 301-957/2004", se cita, llama y emplaza al Sr. GUILLERMO FRANCHINI GONZALEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 1 de octubre de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJ.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55572 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "VELLOZO FERREIRA, CRISTINA LIMENIA C/ FAGUNDEZ SILVA, QUINTINO LEONCIO. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-1067/2004, se cita, llama y emplaza a Quintino Leoncio Fagundez Silva, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 30 de noviembre de 2004. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50314 Feb 01- Feb 16*

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4° Turno, en autos: "VALLEJO DOS REIS RUBEN C/ ALVES DA SILVA IONE LISAR. DIVORCIO POR CAUSAL.", FA. 330-1096/2004; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a IONE LISAR ALVES DA SILVA, por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 14/12/2004. Con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 50008 Feb 01- Feb 16*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

**E D I C T O.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "GONZALEZ USTRA, BLANCA ESTHER CON QUERIO, DIEGO ANDRES. DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS. - FICHA 353-1434/2004", se cita, llama y emplaza al DEMANDADO SR.: DIEGO ANDRES QUERIO a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C. G. P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día CATORCE de DICIEMBRE de DOS MIL CUATRO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 55656 Feb 01- Feb 16*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

**E M P L A Z A M I E N T O**
**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: MARTINEZ CURBELO ELSA LILIANA C/ LAZO SILVEIRA MILTON RAMON. DIVORCIO POR CAUSAL FA 371-789/2004, se emplaza a MILTON RAMON LAZO SILVEIRA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos se hacen estas publicaciones.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA
San José, 26 de NOVIEMBRE del 2004 Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIA.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 55685 Feb 01- Feb 16*




## MONTEVIDEO

### ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos Nos. 908.66.53 - 900.75.03, habilitados en la calle Héctor Gutiérrez Ruiz No. 1269, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

*08) $ 504 3/p 11090 Feb 04- Feb 10*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

**EDICTO**

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ MARIA CAORSI DE GELOS - JUICIO EJECUTIVO." IUE. 398-104/1981, el emplazamiento a MAURICIO GELOS CAORSI, sus herederos o sucesores a cualquier título a que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Paso de los Toros, 25 de octubre de 2004. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

*08) $ 4650 10/p 35997 Feb 01- Feb 16*




## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, auto Nº 2489/2004, en autos caratulados "IMM c SELVA CORBO y otros - EXPROPIACION", FICHA 109-641/2004, relativos al bien padrón 153543 sito en la calle Justino Jimenez de Aréchaga 3165-65 bis de esta ciudad, afectado por expropiación con destino a la construcción de un colector de aguas pluviales, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: Cecilia Yolanda Corbo Gonzalez, Susana Corbo Gonzalez, Dariana Stephanie Corbo Mirabaje - copropietarios con domicilio desconocido del bien padrón 153543 - y cualquier sucesor a título singular o universal que tenga derechos reales sobre el inmueble expropiado a estar a derecho en las mencionadas actuaciones bajo apercibimiento de la designación de Defensor de Oficio.- Montevideo, 14 de Diciembre de 2004.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.

*09) (Cta. Cte.) 10/p 55673 Feb 01- Feb 16*

### INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

**EDICTO**

CITACION-AVISO Y EMPLAZAMIENTO
Por Acta No. 4725 Res. 25 de fecha 21 de diciembre de 2004 el Directorio del Instituto Nacional de Colonización designó para ser expropiado totalmente y declarado su urgente ocupación el inmueble Padrón No. 4396 ubicado en la 7ª. Sec. Jud. del departamento de Durazno con un area de 58 has. 9.922 mc y que segun plano del Ing. Agrimensor Pablo De Souza Juambeltz registrado en la Oficiona Técnica Departamental de Empadronamiento el 16 de setiembre de 1969 con el No. 2916 y tiene: al norte 992 mts. 01 cm, al oeste sobre via ferrea 651 mts. 65 cm. y al este 158 mts. 50 cm sobre camino vecinal. Conforme al art. 15.3 y 35.3 de la ley 3958 del 28/5/12 y el art. 1°. del decreto 10.247 del 15/10/42 se hace saber, citando y emplazando al Sr. Miguel Angel Lamadrid, propietario del bien de referencia y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el citado bien, poniéndose de manifiesto durante el término de 8 días, con el Departamento Jurídico Contencioso del Ente, ubicado en la calle Cerrito No. 488, 1er. piso, Casa Central de Montevideo.

*09) (Cta. Cte.) 10/p 50386 Ene 25- Feb 09*




## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno. dictada en autos: "CACERES CECILIA SANDRA - Incapacidad". FICHA 48-589/2002 se hace saber que por auto n° 397 de fecha 16/3/2004 se declaró en estado de

incapacidad a la Sra. CECILIA SANDRA CACERES. habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. MIRIAM CACERES. quien aceptó el cargo el 5/5/2004. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a doce días del mes de mayo de dos mil cuatro. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55587 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

## QUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados: "GUGGERI, JUAN CARLOS. INCAPACIDAD. (Proviene de Civil 15to. Fa. 289/69)" Ficha N° 50-690/1999, se hace saber que por auto N° 5260 de fecha 30 de agosto de 1973 se declaró en estado de Incapacidad a JUAN CARLOS GUGGERI BERRIOLO, y se designó Curadora del mismo a su madre JACINTA BERRIOLO DE GUGGERI.
Montevideo, 1° de diciembre de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*10) $ 2000 10/p 35748 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

## DECIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos "SILVA MARIA ESTHER-CURATELA, INCAPACIDAD.-, ficha 47-653/2002", se declaró en estado de incapacidad a MARIA ESTHER SILVA, se nombró curadora a YOLANDA SILVA, quedando aceptado el cargo el 3/12/2004. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los DIECISEIS días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL CUATRO.- Se deja constancia que dicho tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55533 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

## DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, en autos caratulados: "ACUÑA, NELSON DELMAR".- REHABILITACION DE INCAPACIDAD.- Ficha 53-593/2004, se hace saber que por Resolución N° 3225/2004 de 02/09/2004, se REHABILITO TOTALMENTE a Nelson Delmar ACUÑA GAMBELLI, titular de la C.I. N° 3.365.473-7.-
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*10) $ 1440 10/p 10460 Feb 01- Feb 16*

## DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ LARROSA, LEONARDA CELANIA- INCAPACIDAD" FICHA 59-654/2004 (ANTES 431/91/94/C/R), se hace saber que por auto Nº 1592/1995 de fecha 19 de julio de 1995, se ha declarado en estado de incapacidad a Leonarda Celania MARTINEZ LARROSA, designando Curador propietario a Leonor Elisa MARTINEZ, quien aceptó el cargo el 24 de julio de 1995.
Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diecisiete de diciembre de 2004. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50477 Feb 04- Feb 21*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA N° 156-862/2003) se ha declarado en estado de incapacidad a GONZALO TEXEIRA DA ROSA, discerniéndose el cargo de curador del mismo a al Sr. JESUS MARIA TEXEIRA. Se deja constancia que el mismo se encuentra amparado con auxiliatoria de pobreza, a sus efectos.-
Artigas, 13 de Diciembre del año 2004.- Esc Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55555 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "NUÑEZ PEREIRA, María Laura-INCAPACIDAD" Fa. 157-8/1998, se hace saber que fué declarada incapaz MARIA LAURA NUÑEZ PEREIRA y se designó curadora del incapaz a la Sra. BLANCA SANTANA. Se hace constar que tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 6 de diciembre de 2004.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50411 Feb 01- Feb 16*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "TOMASSONI PASSADORE, Nelson Bruno. Incapacidad." Expediente N° 168-2062/2004 se hace saber que por Resolución N° 8866 de fecha 21.10.2004 se designó Curadora Interina del presunto incapaz Nelson Bruno TOMASSONI PASSADORE a Martha Wilma PEREZ PERCO o PENCO, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 04.11.2004.
Canelones, 4 de noviembre de 2004. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 2000 10/p 36001 Feb 01- Feb 16*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CURBELO PONTON, JOSE DANIEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." I.U.E. Nº 168-2129/2004, se hace saber que por Decreto Nº 9025 de fecha 26.10.2004 se designó Curadora Interina del presunto incapaz JOSE DANIEL CURBELO PONTON a MARIA ALBINA CURBELO PONTON, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 04.11.2004. Se hace constar que el presente trámite está goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto Nº 9025 del 26.10.2004. Canelones, 15 de Noviembre de 2004. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50040 Feb 01- Feb 16*

## JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "LATORRE SILVERA CARLOS ALBERTO. INCAPACIDAD. IUE 179.671/1999", se hace saber que por Decreto Nº 4477/2004 de fecha 27/8/2004, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a CARLOS ALBERTO LATORRE SILVERA, designándose curador al Sr. LUIS ALBERTO LATORRE, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL CUATRO. AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50282 Feb 01- Feb 16*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MEDERO SOSA, EDUARDO SEBASTIAN. INCAPACIDAD. Fa. 208-184/1997 184/97", por decreto N° 3417/2004 del 12/8/2004, se designó NUEVA CURADORA del incapaz Eduardo Sebastián MEDERO SOSA, C.I. 4.441.953-6, a María Nelly MEDEROS SOSA, C.I. 2.641.354-4, quién aceptó el cargo el día 14/9/2004 y fijó domicilio en 12 de octubre s/n, Fraile Muerto, sirviendo dicho acto de discernimiento. Eduardo Sebastián MEDERO fué declarado incapaz por decreto N° 677/99 del 23/3/1999 y designada curadora Elodina SOSA MARTINEZ. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 14 de setiembre de 2004.- Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55557 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de ROSARIO de 2o. Turno, dictada en autos: "PLAVAN, Amilda. INCAPACIDAD "FICHA N° 225-364/2002 se hace saber que por auto N° 340 de fecha 25 de Febrero de 2004, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Amilda Rita PLAVAN BENECH y se designó Curador DEFINITIVO a Graciela Mabel JOURDAN PLAVAN.-
ROSARIO, 19 de Agosto del 2004 Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1600 10/p 35445 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Florida en los autos caratulados CABALGANTE RODRIGUEZ Cesar INCAPACIDAD FB 849/1989, se hace saber que por Resolución N° 3893 de fecha 29 de Noviembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a César CABALGANTE RODRIGUEZ designándose curador a Ramon CABALGANTE aceptando la declaración jurada del cargo, haciéndose saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.
Florida; 11 de Agosto de 1998.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55529 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

### TERCER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra, Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "AQUINO PEREIRA, Julio Martin. INCAPACIDAD. FA. 204/2000", se hace saber que por Resolución No. 546 del 16 de marzo de 2001, se declaró en estado de Incapacidad a Julio Martin AQUINO PEREIRA, habiéndose designado Curadora a María Isabel PEREIRA. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Florida, 30 de mayo de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55615 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

**EDICTO**

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno GONZALEZ GONZALEZ, Maria Luisa INCAPACIDADES FB 261/46/1990. se hace saber que por REsolucion Nro. 1005 de fecha 10 de abril de 1991 se declaró en estado de Incapacidad a Maria Luisa GONZALEZ GONZALEZ, designandose curadora de la misma a Marta Dinorah GONZALEZ GONZALEZ, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza segun la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 14 de diciembre de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55616 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CAPUCCIO ORDIOZOLA; MARISOL YENI - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-627/2004 se hace saber que por auto N° 3609/2004 de fecha 20.08.2004, se declaró en estado de Incapacidad a MARISOL YENI CAPUCCIO ORDIOZOLA, designándose curadora a OLGA NERIS ORDIOZOLA MACHIARENA la que aceptó el cargo conferido el 07.10.2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.-
Paysandú 30 de noviembre de 2004.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJ. PAS.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55525 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AGUILERA; NELSON GERARDO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-203/1998 antes ficha B/203/98, se hace saber que por auto N° 3221/2004 de fecha 30.07.2004, se declaró en estado de Incapacidad a NELSON GERARDO AGUILERA, designándose curadora a MARIA AZUCENA PAREDES la que aceptó el cargo conferido el 09.08.2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú 30 de noviembre de 2004.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJ. PAS.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55654 Feb 01- Feb 16*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "UMPIERREZ LOPEZ MARIA ELIZABETH. INCAPACIDAD. FICHA No. 341-230357/1996" se hace saber que por resolución No 6053 de fecha 27/08/1997 se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA ELIZABETH UMPIERREZ LOPEZ C.I. No. 3.005.877-2 domiciliada en Avda. Martinez Rodriguez s/n de la ciudad de Rocha- 1ra. Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curador definitivo de la misma a la Sra. ELENA UMPIERREZ LOPEZ C.I. No. 2.996.137-8 con igual domicilio que el incapaz.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecinueve días del mes de Octubre del año dos mil cuatro.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*10) $ 2800 10/p 36071 Feb 01- Feb 16*

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por providencia No. 3019 de fecha 26/07/04 dictada en autos caratulados: "FERREIRA LUJAN SILVANA STEFANI. INCAPACIDAD. FICHA No. 341-999/2004" se ha designado CURADOR INTERINO de la Sra. SILVANA STEFANI FERREIRA LUJAN C.I. No. 4.082.905-0 domiciliada en Ruta 9 Kom. 206 y 1/2 calle Republica s/n Bo. Unión de la ciudad de Rocha- Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, al Sr. BARON FERREIRA ROSADILLA C.I. No. 2.650.947-8 con igual domicilio.-
Por providencia No. 5060 de fecha 20/10/04 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los ocho dias del mes de Noviembre del año dos mil cuatro.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50394 Feb 01- Feb 16*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "PINTOS QUIROGA, ANA CLAUDIA. INCAPACIDAD", IUE 352-343/2002 (ANTES B/343/2002) se hace saber que por RESOLUCION número 2054/2003 de fecha 7 de MAYO de 2003 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ANA CLAUDIA PINTOS QUIROGA, designándose CURADORA, a: NELDA RUDECINDA QUIROGA De los SANTOS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 4 de JUNIO del año 2003.- LITIGA CON AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día PRIMERO de ABRIL del año 2004 (DOS MIL CUATRO). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55655 Feb 01- Feb 16*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTOS**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: "Frutos Escayola, Elba Milta -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 396-305/2004, hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a ELBA MILTA FRUTOS, habiéndose designado curadora interina a la Sra. CLEDY SOSA. Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 13 de diciembre de 2004.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55577 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

### TERCER TURNO

**E D I C T O:**

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "VIERA SANGUINETTI, ISIDORO GUSTAVO INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".-; se hace saber que por Resolución N° 6670/2004, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2004, se ha declarado en estado de incapacidad a ISIDORO GUSTAVO VIERA SANGUINETTI, designándose curador a su hermana MARIA GRACIELA VIERA SANGUINETTI, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. TACUAREMBO, 14 DE DICIEMBRE DE 2004. EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. CARLOS NIEVES, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55651 Feb 01- Feb 16*

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "BARBOZA SILVA, ERNESTO VLADIMIR INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".-; FICHA: 397/755/2004; se hace saber que por Resolución N° 6671/2004, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2004, se ha declarado en estado de incapacidad a ERNESTO VLADIMIR BARBOZA SILVA, designándose curador a su madre Sra. MARINELA SILVA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. TACUAREMBO, 10 DE DICIEMBRE DE 2004.
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. CARLOS NIEVES, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55653 Feb 01- Feb 16*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "DAMAS GUTIERREZ, SANTIAGO NICOLAS. INCAPACIDAD.", Fa. 412-1266/2003, se hace saber que por decreto Nro. 7187/2004, de fecha 19 de Octubre de 2004, se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO NICOLAS DAMAS GUTIERREZ y se designó curadora a la Sra. MARIA EVA GUTIERREZ, quien tomó aceptación del cargo el día 21 de Octubre de 2004. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA POR AUTO N° 4798/2004, DE FECHA 23/07/2004. TREINTA Y TRES, 07 DE DICIEMBRE DE 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55560 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### QUINTO TURNO

EDICTO. JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 5° Turno. Expediente 2/47.369/04. Pablo Petrides Díaz para su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras ofrece declaración de Alfredo Grampin y Héctor Cazenave sobre su vida y costumbres. Esc ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 1200 10/p 35987 Feb 01- Feb 16*

### NOVENO TURNO

EDICTO. JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 9° TURNO EXPEDIENTE 2-47.371/2004. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, GUILLERMO RAFAEL, ELORDI PELAGGIO. Para su inscripcion en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras ofrece declaracion de Saravia Aparicio Mesa y Alejandro Mujica Puchetta sobre su Vida y Costumbres. Esc. Susana Cabrera Re, ACTUARIA.
*11) $ 1200 10/p 35988 Feb 01- Feb 16*

### DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en autos caratulados "Lozano Bresciano, Alfonso y otros" Información de Vida y Costumbres, Fa 2-57676/2004, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Alfonso Lozano Bresciano y Walter Enrique Lozano Teodulo, representantes de la Firma PINOR S.A. Ruc Nº 214728450014 y promovieron informe de vida y costumbres, ante el requerimiento del M.E.F para su inscripción en el registro Nal. de Representantes de Firmas Extranjeras y ofreciendo las declaraciones de Ma. Victoria Genovese Blanco y Hugo Wilson Fernández Suárez. Montevideo 20 de Diciembre de 2004.
Esc. Ana Ma. Rodriguez Bello Actuaria -Adjta.
*11) $ 2160 10/p 10319 Feb 01- Feb 16*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, febrero 4 de 2005**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

FRANCISCO JOSE ADAIME, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3173/303 y MONICA BEATRIZ ARAUJO, 39 años, soltera, psicologa, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3173/303.
*14) $ 255 3/p 461 Feb 04- Feb 10*

MARCELO JORGE AGUIAR, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Robinson 3562 y LOURDES ELIZABETH HUELMO, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Robinson 3562.
*14) $ 255 3/p 462 Feb 04- Feb 10*

PABLO ARTURO HERNANDEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pte Oribe 1789 y VALERIA NATALIA LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pte Oribe 1789.
*14) $ 255 3/p 465 Feb 04- Feb 10*

EDUARDO LEONARDO DIAZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Tula 3921 y SILVIA BEATRIZ ARZUA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Tula 3921.
*14) $ 255 3/p 466 Feb 04- Feb 10*

JOSE ANTONIO DAMASCO, 80 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos Roxlo 1580/103 y YOLANDA LILIA GONZALEZ, 69 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1580/103.
*14) $ 255 3/p 473 Feb 04- Feb 10*

AUGUSTO EUGENIO AMBROSIO, 26 años, soltero, gestor, oriental, domiciliado en

Avalos 3225/3 y ANDREA KARINA BRUN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avellaneda 4280.
*14) $ 255 3/p 474 Feb 04- Feb 10*

ROBERTO ANTONIO AMARAL, 56 años, viudo, chapista, oriental, domiciliado en Berna 2189 y GLORIA MERY RISSOTTO, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Berna 2189.
*14) $ 255 3/p 475 Feb 04- Feb 10*

## OFICINA No. 2

OSCAR NSHTEH BOYADJIAN, 46 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Barrios Amorin 1051/3 y ANA GABRIELA MORALES, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barrios Amorin 1051/3.
*14) $ 255 3/p 441 Feb 04- Feb 10*

## OFICINA No. 3

CARLOS EDUARDO CABRAL, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Lamas 2830/902 y MARIA FLORENCIA GORGOROSO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Lamas 2830/902.
*14) $ 255 3/p 459 Feb 04- Feb 10*

ALEJANDRO DANIEL KINLEY, 32 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Callao 3351 y LAURA EVANGELINA SOSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Callao 3351.
*14) $ 255 3/p 460 Feb 04- Feb 10*

GUZMAN ALCIDES CARBALLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1484/505 y PATRICIA VIDAL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Giralt 1064.
*14) $ 255 3/p 467 Feb 04- Feb 10*

CARLOS MARCELO JURADO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 174 Bis/001 e IRMA LILIANA CHAMORRO, 34 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Emilio Romero 174 Bis/001.
*14) $ 255 3/p 469 Feb 04- Feb 10*

## OFICINA No. 4

JOSE LUIS GUEDES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cotopaxi 4351 y ANDREA VERONICA SOPEÑA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cotopaxi 4351.
*14) $ 255 3/p 463 Feb 04- Feb 10*

LUIS MARCELO GARCIA, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en José Mazzini 3126 y NATALIA CAROLINA MACIEL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Madreselva 3784-001.
*14) $ 255 3/p 464 Feb 04- Feb 10*

## OFICINA No. 5

GONZALO MUÑOZ, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Pestalozzi 3859 Bis y LAURA BETTINA DE LOS RIOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 829 Senda 2.
*14) $ 255 3/p 468 Feb 04- Feb 10*

DIEGO OLIVER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao Lopez 4698 y NATALIA de SANTA ANA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Estanislao Lopez 4698.
*14) $ 255 3/p 470 Feb 04- Feb 10*

## OFICINA No. 6

FABIAN RODRIGUEZ, 37 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Sarmiento 2686/806 y ELIENE APARECIDA RIBEIRO, 29 años, soltera, labores, brasilera, domiciliada en Sarmiento 2686/806.
*14) $ 255 3/p 472 Feb 04- Feb 10*

GERARDO JAVIER SAIZ, 29 años, soltero, lic en computación, argentino, domiciliado en Veracierto 2583/5 y LIUYULAN MONTERO, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Veracierto 2583/5.
*14) $ 255 3/p 476 Feb 04- Feb 10*

## OFICINA No. 7

GERARDO ERNESTO PAPERAN, 37 años, soltero, ingeniero tecnológico, oriental, domiciliado en Hernani 1590 Apto. 2. y LUCIA FLORENTIN, 31 años, soltera, estudiante, paraguaya C/L., domiciliada en Pirán 2352 B. 2/703.
*14) $ 255 3/p 471 Feb 04- Feb 10*

**Montevideo, febrero 3 de 2005**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

MARCELO de BETHENCOURT, 41 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Br. Jose B. Ordoñez 1624/001 y LORELEY FREGUEIRO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Br. Jose B. y Ordoñez 1624/001.
*14) $ 255 3/p 448 Feb 03- Feb 09*

## OFICINA No. 2

CARLOS MARTIN BERDEN, 25 años, soltero, empleado, paraguayo C/N, domiciliado en Barrios Amorin 1121/4 y YENNY ANAHI BESSONART, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barrios Amorin 1121/4.
*14) $ 255 3/p 446 Feb 03- Feb 09*

JUAN ANTONIO BON, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Wilson Ferreira Aldunate 1224/503 y VIVIANA VANESA SILVERA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Wilson Ferreira Aldunate 1224/503.
*14) $ 255 3/p 454 Feb 03- Feb 09*

## OFICINA No. 3

PABLO RODNEY CANEPA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 1798 y LORENA DE PAOLI, 21 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Hermanos Damasceno 1739.
*14) $ 255 3/p 442 Feb 03- Feb 09*

ROBERT ARTUR KEDZIERSKI, 29 años, soltero, serigrafista, polaco, domiciliado en Luis Piera 1807/19 y ROSSINA MARIA PELUFFO, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Piera 1807/19.
*14) $ 255 3/p 447 Feb 03- Feb 09*

ALFREDO CASTRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Romildo Risso 2671/3 y ANA KARINA SERRA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Romildo Risso 2671/3.
*14) $ 255 3/p 452 Feb 03- Feb 09*

## OFICINA No. 4

GUILLERMO LARROSA, 27 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Pagola 3319 y MARIA CAROLINA CAMPOMAR, 24 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Motivos de Proteo 1388.
*14) $ 255 3/p 443 Feb 03- Feb 09*

JULIO CESAR LAURIA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asencio 1259-406 y SILVIA CAROLINA PUIG, 36 años, divorciada, licenciada, oriental, domiciliada en Asencio 1259-406.
*14) $ 255 3/p 456 Feb 03- Feb 09*

## OFICINA No. 5

DAVID FERMIN MIGUELEZ, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en José .L. Terra 2675/202 y DANIELA ADRIANA SANEZ, 31 años, soltera, aux de enfermeria, oriental, domiciliada en Estanislao López 4838/502.
*14) $ 255 3/p 439 Feb 03- Feb 09*

JORGE YAMANDU PUENTES, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Lenguado 4595 y MIRTHA BRENDA DIAZ, 71 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Lenguado 4515.
*14) $ 255 3/p 445 Feb 03- Feb 09*

RICARDO NICOLAS MICHASEVICH, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Austria 1782/3 y LAURA GIRIBONE, 35 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3860.
*14) $ 255 3/p 453 Feb 03- Feb 09*

MARTIN ALEJANDRO MORENO, 26 años, soltero, sociologo, oriental, domiciliado en Maldonado 1360/201 y LORENA PATRICIA ROTH, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hocquart 1545.
*14) $ 255 3/p 457 Feb 03- Feb 09*

## OFICINA No. 6

RODRIGO ROUCO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Purriel 3128/701 y MARA WIDAD ADI, 28 años, soltera, lic en rel intern., oriental, domiciliada en Pablo Purriel 3128/701.
*14) $ 255 3/p 440 Feb 03- Feb 09*

CLAUDIO RUBEN RIERA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ed. Hugo Prato 2289/9 y SILVIA GODOY, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ed. Hugo Prato 2289/9.
*14) $ 255 3/p 444 Feb 03- Feb 09*

RAFAEL JORGE SCREMINI, 28 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2678/404 y MARIANA SARA VENTURINO, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2749/502.
*14) $ 255 3/p 449 Feb 03- Feb 09*

CRISTIAN ADRIAN SOSA, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia Pje 306/4871 y MARCIA ROMINA ALVEZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4183.
*14) $ 255 3/p 451 Feb 03- Feb 09*

ALVARO LIZARDO SIERRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gob. Viana 2363/101 y ROSSANA MARGARA LIÑARES, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gob. Viana 2363/101.
*14) $ 255 3/p 455 Feb 03- Feb 09*

### OFICINA No. 7

ALVARO DANIEL PEREZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Plutarco 4033 y MARIANA GALVALISI, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4668.
*14) $ 255 3/p 450 Feb 03- Feb 09*

ALEJANDRO ZABALETA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Asunción 1351 ap 7 y MARIA VIVIANA REBOLLEDO, 34 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Asunción 1351 ap 7.
*14) $ 255 3/p 458 Feb 03- Feb 09*

### OFICINA No. 12

**IN-EXTREMIS**

LEONIDES MOREIRA, 64 años, viudo, militar, oriental, domiciliado en Pedro Olmida 2611 y ESTER MARIA CORREA, 59 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Pedro Olmida 2611.
*14) (Cta. Cte.) 3/p 50456 Feb 03- Feb 09*

# PRESCRIPCIONES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno, en autos caratulados "Saurina, Pablo c/ Del Cerro, Demetrio. Prescripción Adquisitiva" Ficha 30/518/03, se cita llama y emplaza a estar a derecho por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Demetrio Segundo Del Cerro y/o sus sucesores a cualquier título por inmueble. Padrón nº 177036 de la localidad catastral de Montevideo que según plano para prescripción del Ingeniero Agrimensor Juan Di Genio de octubre de 2004, inscripto en Catastro en forma provisoria con el nº 720 el 6/10/04, tiene una superficie de 554 mts 21 y se deslinda así: 15.63 mts al NO de frente a la calle Camino Tomkinson Nº de puerta 2487; 35 mts 27 cm al NE con padrón 177035, 15 m 54 cms al SE lindando con parte de espacio libre y 35 mts 84 cms al SO con padrón 117037 y bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Montevideo 23 de diciembre de 2004 Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*16) $ 8400 10/p 10178 Feb 01- Feb 16*

### NOVENO TURNO

EMPLAZAMIENTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "GOLOPLAST S.R.L.. PRESCRIPCION". Ficha 2-46243/2004, se emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el automotor PADRON N° 454.555 DE MONTEVIDEO. MARCA NISSAN. MODELO D 21. AÑO 1996. MOTOR TD27-470415, MATRICULA SAV 3927 A GAS OIL. CAMIONETA DOBLE CABINA, al último propietario, Daniella María Suarez Bonjour, Luis Eduardo Benenati y/o sus sucesores, para que comparezcan a esta Sede sita en San José 1132 piso 4°, a deducir sus derechos respecto a tal bien, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos Montevideo diecisiete de noviembre de dos mil cuatro. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 5880 10/p 10718 Feb 01- Feb 16*

EMPLAZAMIENTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "RIEIRO MORALES, JULIA Y OTROS. PRESC. ADQUISITIVA", Ficha 35-163/2002, se emplaza a todos los que se consideren con derechos, y a los sucesores de Pedro Telmo Bentancor, respecto de la MITAD INDIVISA del inmueble sito en la 16ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón 179.503, que según plano del Agrimensor Humberto Di Doménico de agosto de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - con el Nº 592 el 20 de agosto de 2002, tiene un área de 1000 metros, con 20 metros de frente al SE a la calle Canope, entre la Avenida José Belloni y calle Estrella Polar, 50 metros al SW linda con Padrón 179504: 20 metros al NW linda con Padrón 144492 y 50 metros al NE con padrones 179502 y 413886, para que comparezcan a este Juzgado sito en calle San José 1132 piso 4ª, en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. Montevideo, noviembre diecisiete de dos mil cuatro. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 10230 10/p 36129 Feb 01- Feb 16*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 22° turno de Montevideo se hace saber que en los autos "Bentancur Umpierre Fernando Andrés. Prescripción Adquisitiva" I.U.E. 2-44977-2004 se presentó Fernando Andrés Bentancur a iniciar el trámite referido sobre el bien mueble vehículo automotor marca Buick, del año 1948, número de motor 51543015, chasis número 14959316, 8 cilindros, nafta, carga 5 personas.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se continuará estas actuaciones.
Montevideo, 28 octubre de 2004. ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA ACTUARIA ADJ. PASANTE.
*16) $ 5580 10/p 35848 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia de 2° Turno de Artigas en autos: "ASOCIACIÓN URUGUAYA DE LOS ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA C/ SUCESORES DE EUSTAQUIA PAIVA DE ALVES. Prescripción Adquisitiva treintenal". Ficha 156/792/99 se hace saber que se ha presentadoante esta Sede la Asociación Uruguaya de los Adventistas solicitando prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón N° 921 de la Primera Sección judicial de Artigas solar 17 manzana N° 25 con una superficie de 703 m2 con frente a la calle Garzón 729. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el mencionado bien especialmente a los sucesores de Eustaquia Paiva de Alves, y a los linderos y o sucesores a cualquier título de Ser. Carlos FALCONE, AGAR TORAL, y CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Escuela N° 37 Barón de Río Branco para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Artigas 17 de diciembre de 2004. Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 9300 10/p 36083 Feb 01- Feb 16*

## CANELONES

### JUZGADO DE PAZ

### OCTAVA SECCION

E D I C T O.- Porddisposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Dr. Guzmán Lopez Montemurro, en los autos caratulados "

HERNANDEZ SEMPERENA Ruben Ulises y Otra. Prescripción Treintenaria ". Fa. 192-23/2002 se hace saber que se han presentado RUBEN ULISES HERNANDEZ SEMPERENA y JULIA ESTHER MAÑANI GONZALEZ, iniciando Acción de Prescripción Treintenaria respecto del bien inmueble solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral Soca, empadronado con el Nº 491 (antes en mayor area 14228) señalado con el Nº 8 de la manzana 67 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Juan J. López Fernandez de marzo de 1954 inscripto en la Dirección General de Catastro el día 23 de Setiembre de 1954 con el Nº 8453. El mismo posee una superficie de 343 Mts 75 Centímetros y se deslinda de la siguiente manera: De frente al Noroeste 10 Mts 46 Cms a Calle Nº 6; al Sureste 21 Mts 46 Cms con frente a la Calle Nº 5 por ser esquina uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 5 mts; al Sur 14 mts lindando con Solar 9 y al Noroeste 25 Mts lindando con Solar Nº 7 ambos del mismo plano.-
EN CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, especialmente a su último titular Susana Soca Blanco y sus sucesores a cualquier título; así como a Rubi Rauhofer Lemos, Gladys Marrero Cuello y María Magdalena Magnoni para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.-
Los actores se encuentran Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 102 de fecha 13/10/2004.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Soca, 19 de Octubre de 2004. Dr. Guzmán López Montemurro. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 55546 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

### VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ROSSANA MARIA PIREZ FIGUEROA y RAUL PIREZ FIGUEROA (Ficha C-60/01-I.U.E. 205.40060/2001), solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble solar de terreno ubicado en la localidad 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones-Balneario La Floresta-Padrón Nº 176 el inmueble según plano de mensura del agrimensor José Maranesi de 1º de Abril de 1937 inscripto en la Dirección Geneal de Avaluos con el Nº 121 el 11 de mayo de 1937, tiene una superficie de 189 metros 53 decímetros, con 12 metros 7 centímetros de frente al nordeste de la calle España, distando el punto más próximo de dicho frente 84 metros 28 centímetros de la esquina que se forma con la calle Argentina. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos obrados y muy especialmente a los linderos: Graciela María Porley Caputi, Alejandro Máximo Bergonzi La Loggia y Marcelo Daniel Scopice Laborde, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Al presente trámite se le ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- La Floresta, 16 de abril de dos mil cuatro.- ROSSANA RE FRASCHINI BENÍTEZ, JUEZ DE PAZ.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 50013 Feb 01- Feb 16*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

#### PRIMER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DE LA SRA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CIUDAD DE LA COSTA DE 1° TURNO, EN AUTOS: "BEHAR Y CIA -PRESCRIPCIÓN-", FICHA 186-1122/2002, SEGÚN DECRETO 1402/2004 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS A EVIA HILARIÓN PERDOMO, ELSA CHELA MOZZO, Y/O A QUIENES LE SUCEDAN A CUALQUIER TÍTULO, Y A QUIENES PUEDAN TENER UN DERECHO O ACREDITEN UN INTERÉS LEGÍTIMO SOBRE EL PADRÓN N° 40.482, SOLAR 001, MANZANA 28, LOCALIDAD CATASTRAL PASO CARRASCO, CANELONES, EL QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 3.139 METROS, 85 DECÍMETROS SEGÚN PLANO DEL AGRIMENSOR ALBERTO BENAVÍDEZ SOSA DE FECHA JULIO DE 2001 LEVANTADO A LOS EFECTOS DE ESTA PRESCRIPCIÓN; E INSCRIPTO EL 1 DE AGOSTO DE 2001 EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO, OFICINA DELEGADA DE PANDO, REGISTRO PROVISORIO N° 478, QUE SE DESLINDA ASÍ: AL SURESTE 66 M 50 DECÍMETROS CON FRENTE A LA CALLE SAN CONO, AL SUROESTE 35 M 50 DECÍMETROS CON FRENTE A LA CALLE MONTEVIDEO, POR SER ESQUINA UNE AMBAS ALINEACIONES OCHAVA RECTA DE 10 M, AL NOROESTE 80 M 77 DECÍMETROS LINDANDO CON PADRÓN N° 2353 Y AL NORESTE 41 M 11 DECÍMETROS LINDANDO CON PADRÓN N° 2341, A COMPARECER Y ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO. DRA MARÍA JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL. CIUDAD DE LA COSTA 6 DICIEMBRE DE 2004.

*16) $ 12090 10/p 35424 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

## CERRO LARGO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Rio Branco, dictada en los autos caratulados "BATALLA TELIS, ROSA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 212-322/2004, se hace saber a los interesados que ante esta Sede se presentó Rosa Batalla Telis, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien rural padrón N° 13.815 antes N° 2347, con un área de 36 hectáreas 2603 mc. las que según plano del Agrimensor Francisco López Chirico, inscripto en forma provisorio en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el N° 139 el 8/11/04 y se deslinda así: OESTE: 290,40 mts. con Camino Vecinal; ESTE: linea de ribera ensanchada del Rio Yaguarón; NORTE: 1142,60 mts. con padrónes 4583 y 2373; SUROESTE: linea quebrada de 31,80 mts. con Camino Vecinal y SUR: línea quebrada compuesta de 3 tramos lindando con Camino Vecinal, de 177,60 mts., 23,90 mts. y 974,20 mts., ésta última hasta la línea de ribera del Rio Yaguarón, ubicado en la 3era Sección Judicial del Dpto. de Cerro Largo.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derecho a ello, en estos autos, bajo apercibimiento de Designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones y en especial se cita y emplaza a: Nelli; Clovis; Francilina; Enys; Francisca René y Gladys Techera de Melo Feijó y Adey y Magina Techera Feijó y a Ana Feijó de Techera, para que comparezcan a estar a derecho.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 7 de diciembre del 2.004.- Dr. Javier Book Silva, Juez de Paz Deptal.

*16) $ 13020 10/p 36010 Feb 01- Feb 16*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Cerro Largo de 2° Turno, dictado en autos: " MORALES WALLS, MARINO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. " IUE: 211-872/2002, se cita, llama y emplaza al último titular del inmueble a prescribir: Sr. ANAROLINO AVILA y a todas las personas que se consideren con derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, sobre el siguiente bien inmueble Padrón N° 5559, sito en la 1era. sección Judicial y Catastral de Cerro Largo, manzana N° 370. Asimismo se emplaza por el término antes mencionado: Padrón N° 4074 P.H. Unudad 001 Gloria Mosteiro, Padrón N° 4079 Adriana Denis Freitas, padrón N° 5629 Elvira Fonseca Díaz. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los venticuatro días del mes de setiembre de dos mil cuatro.- Sr. Hugo Prieto. Juez. Subrogante.-
HUGO MILTON PRIETO MORALES, Juez de Paz.

*16) $ 7440 10/p 35576 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

## MALDONADO

### JUZGADO DE PAZ

#### QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "ROQUE, María Hilda. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha 298-128/2.003 se hace saber que antes éste Juzgado se presentó la Sra María Hilda Roque, promoviendo acción de Prescripción Treintenal con respecto al padrón Nº 21.015, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Paraje Punta Colorada, manzana 59; el que según plano del Agrimensor Sarandí Asuaga

Nogué, inscripto en la Dirección de Catastro el 11/01/1952 con el Nº 1.784 de tiene una superficie de mil ciento setenta y cuatro mts se deslinda así: al norte línea recta de 10,61 mts a calle Avenida número 4; al noreste ochava curva12,30 mts; al este línea recta de 21,10 mts, al sureste ochava curva de 18,21 mts, al sur línea recta de 9,36 mts, al suroeste ochava curva de 14,07 mts, al oeste línea recta de 22,55 mts, y al noroeste ochava curva de 19,12 mts. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Piriápolis 10 de diciembre de 2004. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 10080 10/p 10217 Feb 01- Feb 16*

### SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, dictado en autos VISCARDI GALLULO Carlos, Prescripción Adquisitiva Fª 23/2001 se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los padrones Nº 351 y Nº 352 (antes padrón Nº 339 en mayor área), zona rural localidad catastral "La Juanita", en especial a los propietarios y/o sucesores a cualquier título de los padrones linderos Nº 350; padrón Nº 333; padrón Nº 353 y padrón Nº 332, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuaran estos procedimientos.
San Carlos, 26 de noviembre de 2004. Dra. Alejandra Méxigos, Juez de Paz.
*16) $ 6510 10/p 10218 Feb 01- Feb 16*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### TERCER TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado; en los autos caratulados: "ROPER, JORGE C/ PADRON 2115 - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 294-696/2004: se hace saber que el día 25/10/2004 se presentó el Sr. Jorge Ernesto ROPER OLAZA solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble PADRON N° 2115 sito en la 6ta. Sección Judicial del depto. de Maldonado, zona rural, localidad catastral El Tesoro, manzana catastral 152. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZAa todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble referido; y, en especial a los Linderos del mismo: SR. CESAR ERNESTO BARCOS VOLUNTE por el PADRON N° 2114 de la 6ta. S. J. Mldo.; MARCELO ROMERO por PADRON N° 2095; y al Sr. FABIAN DORFMAN casado con Nora Cesar, quien figura como último titular del padrón de autos; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. Maldonado, 8 de noviembre de 2004. Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno.
*16) $ 8400 10/p 10423 Feb 01- Feb 16*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### CUARTO TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "SOSA MOLINA JUANA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 340-20150/1989", se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva respecto del solar de terreno, construcciones y mejoras que le acceden, sito en la ciudad de Rocha, 1ra. Sec. judicial del Dpto. de Rocha, zona urbana, Padrón No. 344, señalado con la letra "B" en el plano del agr. Carlos Arboleya, de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, inscripto el 18/06/55 con el No. 692 en la Oficina Dptal. de catastro de Rocha, y que consta de una superficie de 416 mts. y linda: al Noroeste dos tramos de recta discontínua de 4 mts. y 8 mts., la primera con calle Lavalleja y la 2da. con solar A del mismo plano; al Noreste dos tramos de recta discontínua de 14 mts. y 28 mtes 95 cms. la 1ra. con solar A del mismo plano y la 2da. con Sara Sosa Gonzalez; al sureste 12 mts. 47 cms. con Antonio I. Sosa y al Suroeste 42 mts. 95 cms. con José Noel Mendez.-
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho, y en especial a los sucesores a cualquier título de Inocencio Contreras y María Luisa Veró, sobre el citado bien, a comparecer a ejercer sus derechos en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán las presentes actuaciones.-
Por providencia No. 6271 de fecha 19/11/04 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veinte días del mes de Diciembre del año dos mil cuatro.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 55675 Feb 01- Feb 16*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Paz Dptal. de Chuy, en autos caratulados: "CARDOZO ELBER. Presc. adq. treint. "IUE: 345-108/2004, SE CITA Y EMPLAZA por término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y sus mejoras padrón rural N° 8937 sito en 5a. Sec. Catastral del Depto. de Rocha, paraje La Coronilla, consta de una sup. de 16 hás. 8971 m² y 79 dms. con plazo de mensura para prescripción del ing. Fernando Ferrara, inscripto en oficina dptal. de catastro de Rocha con el N° 230 el 7/5/04 y se deslinda así: al oeste, 217 m 60 cm de frente camino vecinal; al norte 731 m 30 cm de frente camino vecinal, al este 244 m 50 cm lindando con parte del padrón 8938 y parte del padrón 8939, al sur 731 m 50 cm lindando con padrón 2666 bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirá estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones el 7 de diciembre del año dos mil cuatro. Dr. Juan Benítez Caorsi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*16) $ 9300 10/p 36003 Feb 01- Feb 16*

## SALTO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2° Turno de Salto se hace saber que se ha presentado ante esta Sede NICOLA BALDUCCIO CISARO a promover trámite de Prescripción Adquisitiva I.U.E. 359-605/2003 sobre el autmóvil tipo "Voiturette" o "Voituret" marca CHRYSLER, año 1930, a nafta, N° de motor 251914, de 6 cilindros, 26 HP, peso 1500 Kg, matrícula de Salto 62.052, en consecuencia se cita llama y emplaza todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien a deducir los mismos especialmente a JUANA GOÑI de NOBRE o sus sucesores a cualquier título a deducir los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designár Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintiseis de octubre de dos mil cuatro. Dra. Fabiana Acosta Pereira, Juez de Paz Departamental, SUBROGANTE.
*16) $ 7440 10/p 35696 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

**EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "RIVERO MARTINEZ, ROBERTO Y ARCEL HERLING, MARIA. Prescripción treintenaria. "IUE. 382-364/2004, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Roberto Arturo Rivero Martinez y Maria Angelica Arcel Herling, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien padrón N° 497, sito en la manzana "92" de la localidad catastral Dolores, tercera sección judicial de Soriano, Solar 005, de frente a calle 25 de mayo N° 1344 y se compone de una superficie de 574 mts., se CITA, LLAMA y EMPLAZA al último propietario ATALIVAR LEON RODRIGUEZ ó sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos en dicho juicio para que comparezcan por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 14 de diciembre de 2004.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*16) $ 8370 10/p 35694 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: KAPEK

GONZALEZ LEOPOLDO Y OTRA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA N° IUE 413-335/2004, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante este Juzgado se han presentado los Sres. Leopoldo KAPEK GONZALEZ y Libertad Marina MARQUEZ RODRIGUEZ, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente bien mueble: CAMION Tractor Remolque, marca SCANIA, modelo L80, año 1970, motor N° 3014813, HP 163,6 cilindros, a gas oil, padrón N° 1313, matrícula D.1312 gris, del Departamento de Treinta y Tres, el que según título figura como padrón 2384 y matrícula E-2384 del Departamento de Cerro Largo.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de autos, en especial a José María Durán S.A.; Diosisio Angel Lasalvia Divitto; Diosinio Rodriguez Silva; Dínamo Rodríguez Silva; y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 30 de Setiembre de 2004.- Dra. Sylvia Rodriguez Batista.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

*16) $ 10230 10/p 36154 Feb 01- Feb 16*

# PROCESOS CONCURSALES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

#### PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 3787/2004 de fecha 9 de diciembre de 2004 dos mil cuatro dictada por la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno en autos caratulados: "Textil Montevideana S.A. Acreedores Laborales", Fa. 40-759/2004, se dispuso convocar a los acreedores laborales con sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada contra Textil Montevideana S.A. para que concurran a esta Sede sita en San José 1132 piso 3 a la Junta a celebrarse el día 16 de Febrero de 2005 a la hora 11:30. Se expide el presente en Montevideo edicto que será sin cargo (art. 18 Ley 17.292), a los trece días del mes de Diciembre del año dos mil cuatro. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

*18) (Cta. Cte.) 3/p 50458 Feb 03- Feb 09*

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "EMEKA S.A. DE PUBLICIDAD. LIQUIDACION JUDICIAL" Fa. 40-287/2001, por auto Nº 3571/2004 de fecha 25/11/04, se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 09 de febrero a la hora 11:00 que se realizará en la Sede de este Juzgado sito en la calle San José 1132 piso 6º, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de las acreditaciones de las respectivas calidades ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 2230 y art. 18 de la Ley 17.292 se expide el presente edicto que será sin cargo, en Montevideo. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

*18) (Cta. Cte.) 3/p 50480 Feb 04- Feb 10*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "WISZNIA BAUMVALD LILIAN SILVIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 2-32130/2004, atento al auto Nº 4158 de fecha 05 de octubre de 2004, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de MATRIMONIO de: LILIAN SILVIA WISZNIA BAUMVALD y JAIME MOSCOVICH, celebrado en Montevideo, el dia 20 de enero de 1983 inscripto en el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 6 acta Nº 80, en el sentido donde dice: "hija de SPRINCE SARA CAMWALD", debe decir: "hija de SPRINCE SARA BAUMVALD", por así corresponder.-
Montevideo, 07 de diciembre de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50003 Feb 01- Feb 16*

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "RAMIREZ ORTIZ MARIA GRACIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 2-19978/2004. atento al auto Nº 2063 de fecha 04 de junio de 2004, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de MATRIMONIOO de: MARIA GRACIELA CELIA RAMIREZ ORTIZ y HUGO ANGEL TESSORE, celebrado en Montevideo, el día 04 de mayo de 1960, e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la 18º Seccion Judicial, acta No 226, donde dice: "nacida el catorce de agosto de mil novescientos treinta y seis", debe decir: "nacida el cuatro de setiembre de mil novescientos treinta y seis", por así corresponder.-
Montevideo, 16 de Julio de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55630 Feb 01- Feb 16*

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "CAMARAN MENDIETA JOSE ROBERTO"- RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 2-56244/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Roberto Camaran Mendieta registrada con el N° 2932 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8° sección de Montevideo el día 8/9/40, en el sentido que donde figura: "hijo legítimo de Rafael Camarano" debe decir "hijo legitimo de Rafael Camarán" por asi corresponder. y donde dice "José Roberto CAMARANO" debe decir "José Roberto CAMARAN" por ser lo correcto.
Montevideo, 3 de diciembre de 2004. ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55562 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

#### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "GARCIA PASTORI, SUSANA TERESITA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO, ACTA Nº 201" Ficha Nº 2-55544/2004, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Matrimonio de CARLOS SUEIRO VAZQUEZ Y SUSANA GARCIA PASTORI, matrimonio celebrado el 2 de mayo de 1957, ante el Oficial del Estado Civil de la 24 Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 201, en el sentido que donde dice "CARLOS SUEIRO VAZQUEZ" y "SUSANA GARCIA PASTORI", debe decir "CARLOS SILVESTRE SUEIRO VAZQUEZ" y "SUSANA TERESITA GARCIA PASTORI", por así corresponder.
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50004 Feb 01- Feb 16*

#### SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "KACHADOURIAN DEMIRDJIAN, CHRISTIAN.- Rectificación de partida" Fa. 2-60992/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CHISTIAN KACHADURIAN, inscripta el 14/10/1976 en la Oficina N° 2 de Montevideo, Acta 1844 en los siguiente sentidos: 1) donde dice CHISTIAN debe decir CHRISTIAN; 2) donde dice "... es hijo legitimo de la declarante y de su esposo LAZARO KACHADURIAN..." debe decir "... es hijo legítimo de la declarante y de su esposo GAYER KACHADOURIAN..." y 3) donde dice "... es nieta de..." debe decir "... es nieto de...", por así corresponder.
Montevideo, quince de diciembre de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55561 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

## OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "ROBAYNA BENTANCUR LUIS EDUARDO- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 2-16601/2004, atento al auto N° 1710 de fecha 18 de mayo de 2004, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO de: ANTONIO MARIA ROBAYNA, nacido en Montevideo, el dia 26 de setiembre de 1947, e inscripta ante Oficial del Registro de Estado Civil a acargo de la 18° Seccion Judicial, acta N° 3878, donde dice: "que es hijo de Carmen Bentancur", debe decir: "que es hijo de Ceferina Bentancor", por asi corresponder; de NACIMIENTO de: LUIS EDGARDO ROBAYNA, nacido en Montevideo, el dia 04 de octubre de 1950, e inscripta ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 18° seccion judicial, acta N° 4952, donde dice: "que es hijo de Carmen Bentancur", debe decir: "que es Hijo de Ceferina Bentancor", por asi corresponder; de NACIMIENTO de: NELLY GRACIELA ROBAINA, nacida en Montevideo, el dia 18 de octubre de 1955, e inscripta ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 11° Seccion Judicial, acta N° 675, donde dice: "que es hija de Carmen Bentancur", debe decir: "que es hija de Ceferina Bentancor", por asi corresponder: de CASAMIENTO de: ROQUE ROBAINA o ROBAYNA PEREZ con CEFERINA BENTANCOR o BENTANCUR PEREZ, celebrado en Montevideo, el dia 7 de noviembre de 1946 e inscripto ante Oficial del Estado Cuvil de la 11° Seccion Judicial, acta N° 416, donde dice: "Carmen Bentancur", debe decir: "Ceferina Bentancor", por asi corresponder.-
Montevideo, 22 de julio de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55523 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

## DECIMOSEXTO TURNO

**E D I C T O:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "TOLEDANO LIMA, MARCELO FABIAN Y STIFANO LIMA, MARIA ANGELA - RECTIFICACION DE PARTIDA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 2-44817/2004; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de NACIMIENTO:
1.- Nº 188 de MONTEVIDEO - inscripta en la oficina de Estado Civil Nº 13 de 25 de Febrero de 1983 de Marcelo Fabián TOLEDANO LIMA y
2.- Nº 3414 de MONTEVIDEO - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 11 de 30 de Junio de 1987 de Nelson Fabian TOLEDANO LIMA AMBAS en el sentido que:
a) en el cuerpo de los documentos donde dice: María Angela LIMA, debe decir: María Angela STIFANO LIMA y
b) Donde dice: Ramona LIMA, debe decir: Raúl STIFANO y Ramona LIMA y C) En el margen de las partidas donde dice: "LIMA", debe decir: STIFANO". TODO ELLO por así corresponder.
Se deja constancia que fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.-
Montevideo, venticuatro de noviembre de dos mil cuatro.-
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55629 Feb 01- Feb 16*

## DECIMONOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos "CAMANA RABBONE, JOSE PEDRO- RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO- Ficha 2-37730/2004", se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de José Pedro CAMANA LOPEZ y Angélica Carolina RABBONE, celebrado el 23/06/1928 en la 18a. sección del depto. de Montevideo, Acta N° 226, en cuanto a la fecha de nacimiento del Sr. José Pedro CAMANA RABBONE, quién nació el día 14 de abril de 1906, por asi corresponder. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el trece de diciembre de dos mil cuatro. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55579 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

## VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "SANTOS BENTANCOUR, MARIA VERONICA Y MARQUEZ MIERES ANTONIO - RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-46336/2004, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de: NACIMIENTO, Acta Nº 15, de fecha 20 de Octubre de 1994, de la Oficina 22º. Sección del Departamento de Canelones, en el sentido que en donde dice nacida "10 de Marzo de 1994" debe decir "10 de Marzo de 1988" por así corresponder.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 6 de Diciembre de 2004.- Esc. Mirta Y. Bentacur, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55539 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

**E.D.I.C.T.O.**

Por disposición de la Sra, Jueza Letrada de Familia de 26o Turno, en autos caratulados; MACCHIAROLI, MARTHA LUISA-Rectificación de Partida- Ficha 2-59918/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RUGGIERO MACCHIAROLI y JOAQUINA MATILDE MOLLAR, Acta No. 92, celebrado el día 16 de setiembre de 1937 ante el Oficial del Estado Civil de la 16o. Sección de Toledo, Departamento de Canelones-en el sentido que donde el contrayente RUGGIERO MACCHIAROLI, figura como nacido el día 21 de diciembre del año 1902, debe decir "21 DE DICIEMBRE DE 1898", por así corrresponder.-
Montevideo, 16 de diciembre de 2004.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55612 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "PIRIZ CARBALLO, FERNANDO/ RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. IUE 209-585/2004, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de nacimiento de: 1) FERNANDO CARLOS PIRIZ CARBALLO, Acta N° 4596, del 8 de agosto de 1975 de la Of. No. 11 de Montevideo donde dice "comparece Elsa Carballo" deberá decir "comparece Elci Carvalho Da Silva"; y en el Margen donde dice Carballo, deber{a decir Carvalho, por así corresponder. Este trámite se encuentra amparado por lo dispuesto por el art. 340 de la Ley 16.320, a los efectos de que las publicaciones legales se realicen gratuitamente.
Río Branco, seis de diciembre de 2004.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55558 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. JUez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "VEZZOSO MARTINEZ, Pedro Francisco, RECTIFICACION DE PARTIDAS 261-630/2004, se hace saber que se solicitó la REctificacion de partida de matrimonio de Alejandro AMAYA y Maria Angelica VEZZOSO, en el sentido de que donde dice "HIJA de Jose VEZZOSO, de nacionalidad ORIENTAL debe decir ITALIANO por ser así lo correcto y en la partida de nacimiento de Jose Pilades VEZZOSO, donde dice "nieto por linea paterna de Jose VEZZOSO y de Ascencion MARTINEZ, ambos de nacionalidad oriental, debió decir que Jose VEZZOSO era de nacionalidad ITALIANO: EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO de Pedro FRancisco VEZZOSO con Maria Teresa VIDAL, donde figura como fecha de nacimiento de Pedro VEZZOSO 26 de Julio debe decir 26 de Junio por ser así lo correcto; y donde dice hijo de Jose VEZZOSO, de nacionalidad oriental debe decir nacionalidad ITALIANA por ser así lo correcto. Florida, 14 de diciembre de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55528 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FERNANDES ANTUNES COCCHI, SOFIA. RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 301-1205/2004" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de SOFIA FERNANDES ANTUNES COCCHI, extendida el 29 de abril de 1996 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 866, en el sentido que en el texto del documento, cuando se estableció: "COMPARECE ANTONIO FERNANDES ANTUNES DE NACIONALIDAD ORIENTAL", debió consignarse "COMPARECE ANTONIO FERNANDES ANTUNES DE NACIONALIDAD PORTUGUES" por ser lo correcto.- Paysandú, 8 de diciembre de 2004.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55524 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PAGANO BALBIS, GUSTAVO. RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 301-1222/2004" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de DOMINGO PAGANO Y CECILIA NOBILE, extendida el 27 de marzo de 1913 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 22, en el sentido que en el texto del documento, cuando se estableció: "NACIDO EL DIA VEINTICINCO DE DICIEMBRE DE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO", debió consignarse "NACIDO EL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DE MIL OCHOCHIENTO OCHENTA Y OCHO" por ser lo correcto.- Paysandú, 8 de diciembre de 2004.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55569 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "EMMENEGGER BENITEZ BRAHIAN GEORGE. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-267/2003, se hace saber que se presentó ante esta Sede: SANDRA ELIZABETH BENITEZ SUAREZ y JORGE NESTOR EMMENEGGER, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de su hijo legítimo: BRAHIAN GEORGE EMMENEGGER BENITEZ, ACTA número 513, del OFICIAL DEL ESTADO CIVIL de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de Salto, de fecha DOS de MARZO del año 1999, en el sentido de que en las LINEAS 5 y 15 del CUERPO y al MARGEN de la misma, donde dice: "EMMENEGER", debe decir "EMMENEGGER", por así corresponder.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/04/55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 16 (DIECISEIS) de NOVIEMBRE del año 2004 (DOS MIL CUATRO). ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55657 Feb 01- Feb 16*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "TOLEDO MATIAS MARIA ANTONIA.- RECTIFIACION DE PARTIDA.- FICHA 370-1217/2004 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de MATRIMONIO de la Sra MARIA ANTONIA MATIAS Y LUIS BESSA celebrado el día 21 de setiembre de 1989 ante el Oficial de Estado Civil de la 6ta Sección Judicial de San José acta nro. 80 en el sentido que donde dice "MARIA ANTONIA MATIAS" debe decir "MARIA ANTONIA TOLEDO MATIAS".- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
San José 14 DE DICIEMBRE DE 2004.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55704 Feb 01- Feb 16*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia de Concurso de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "DIBELUR S.A. COMPU SHOP. Liquidación Judicial." Fa. 41-56/2002, se hace saber que el próximo 23 de febrero de 2005 a las 16 hs en el local de Yaro Nº 1121, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) asistido de la Sra. Alguacil, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor los bienes inventariados a fs. 116 a 124 que integran el acta de la Sra. Alguacil de fs. 125 a 126: Mobiliario de escritorio, equipo de aire acondicionado, lámparas dicroicas, soportes para impresoras, parlantes de computación, etc. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Será de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.79% s/ precio venta. 4) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José Nº 1132 piso 3º) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de diciembre de 2004. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

*20) $ 2448 3/p 11055 Feb 04- Feb 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### PRIMER TURNO

**Sergio Fain Ajdelman**
**Mat. 5328**

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1er. TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ FERRARI, RÓMULO DANIEL C/ PERNAS SANGUINETTI, RUBEN Y SANGUINETTI VIURRARENA, GLADYS", EJECUCIÓN HIPOTECARIA, FICHA 20-146/2002, SE HACE SABER QUE EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 11.00 HORAS EN 18 DE JULIO 994 PISO 2º (CLUB BRASILERO), SE PROCEDERÁ POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRÍCULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL A LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES AMERICANOS EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR DE TERRENO CON LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN ÉL, UBICADO EN LA 13ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, EMPADRONADO CON EL Nº 406.303, EL QUE SEGÚN EL PLANO DEL AGRIMENSOR RUBENS A. QUINTANA INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL EL 19 DE OCTUBRE DE 1970 CON EL Nº 64.517, SE SEÑALA COMO SOLAR 6, Y CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 503 METROS 33 DECÍMETROS, CON EL SIGUIENTE DESLINDE: a) 14 METROS 70 CENTÍMETROS DE FRENTE AL NORESTE A LA CALLE EMANCIPACIÓN, ENTRE FARAMIÑAN Y CAMINO DE LAS TROPAS, INDICADA SU PUERTA DE CALLE CON EL Nº 5445, DISTANDO EL PUNTO MEDIO DE SU FRENTE 29 METROS 66 CENTÍMETROS AL COMIENZO DE LA OCHAVA CURVA EXISTENTE EN LA INTERSECCIÓN DEL FRENTE CON LA CALLE CAMINO DE LAS TROPAS; b) 33,66 METROS AL NOROESTE LINDANDO CON PADRÓN 407.319 Y PARTE DEL SOLAR 4; c) 14,60 METROS AL SUROESTE CON PARTE DEL SOLAR 3; Y d) 35,29 METROS AL SURES-

TE CON PADRÓN 407.320. TODOS DEL MISMO PLANO.
SE PREVIENE: 1 - QUE EL MEJOR POSTOR DEBERÁ CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DÓLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERÁN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACIÓN Y LOS IMPUESTOS Y COMISIÓN AL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,02%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERÁN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISIÓN E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,34%. 4 - QUE SE DESCONOCE EL ESTADO OCUPACIONAL DEL BIEN, LA SITUACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES, ASÍ COMO POSIBLES ADEUDOS ANTE EL B.P.S.. 5 - QUE EXISTEN DEUDAS PARA CON LA I.M.M. POR CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y POR TASA GENERAL MUNICIPAL. 6 -QUE SOLO SE PODRÁ DESCONTAR LA CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y EL IMPUESTO DE PRIMARIA HASTA LA SUMA CONCURRENTE CONJUNTAMENTE CON EL I.T.P. DE LA PARTE VENDEDORA. 6 - QUE EL EXPEDIENTES E ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, 25 DE MAYO 523, PISO 1º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO, A LOS 5 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2004. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
*20) $ 8625 5/p 35890 Feb 01- Feb 09*

## SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c/ DUCELIND S.A."- Proceso Ejecutivo Cambiario (ficha: 22-127/2002), el próximo 24 de febrero de 2005, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación los siguientes bienes: I) Automovil marca PEUGEOT modelo 106 XN, padrón 417.921, matrícula B-123647 (Maldonado), motor 10FP2Z2209193, año 1996 (Base: $ 26.666,66). II) Automovil marca PEUGEOT modelo 106 XN, padrón 417.744, matrícula B-10.985 (Maldonado), motor 10FP2Z2189937, año 1996 (Base: $ 26.666,66). III) Automovil marca HYUNDAI, modelo ACCENT 1.5 GLS, padrón 417.003, matrícula B- 400.670 (Maldonado), motor G4EKS452019, año 1996. (Base: $ 21.333,33). IV) Automovil marca HYUNDAI modelo ACCENT 1.3 S, padrón 417001, matrícula B- 123.488 (Maldonado), motor G4EHS596954, año 1996. (Base: $ 23.333,33). V) Automovil marca HYUNDAI modelo ACCENT 1.3, padrón 417.000, matricula B- 010760 (Maldonado), motor G4EHS596356, año 1996 (Base: $ 20.000). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) Que los 5 vehículos tiene deuda con la I. M. de Maldonado la que será de cargo del mejor postor, salvo por el período en que estuvieren secuestrados a disposición de la Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, quince de diciembre de 2004. ESC. MATILDE CAIRELLO, Actuaria Adjunta.
*20) $ 3060 3/p 11084 Feb 04- Feb 10*

## SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno, en autos caratulados "Oficentro Lugano c/ Arquitectos Pinto Risso S.A. Crédito Hipotecario", ficha 30-509/2003, se hace saber que el día 25 de febrero de 2005 a las 11 y 30 horas, en la calle Gonzalo Ramírez 1384, el Rematador Mario A. Álvarez Zulawski, matrícula 5.500, R.U.C. 21 296454 0017, asistido por la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidades de propiedad horizontal números 1201 y 1202 que forman parte del edificio construido bajo el régimen de la propiedad horizontal de acuerdo a la ley 10.751, en un solar de terreno ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 5.847, el que según plano de mensura del Agrimensor Rodolfo Nuñez Canessi, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 5 de enero de 1981, e inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 93.660, el día 13 de enero de 1981, consta de una superficie de 346 metros 15 decímetros con 10,48 metros al Noroeste de frente a Plaza Independencia y 10,26 metros al Sureste de frente a la calle San José. La puerta de entrada está señalada con el número 822 de Plaza Independencia. Las unidades número 1201 y 1202 se señalan como local de oficina, están empadronadas individualmente con los números 5.847/1201 y 5.847/1202 respectivamente y según el plano relacionado se ubican en el décimo segundo piso, a cota vertical más 38,85 metros y tienen por su orden una superficie de 148 metros 1 decímetro y 145 metros 75 decímetros, correspondiéndole a la unidad 1201 el uso exclusivo del balcón T12, bien común. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares USA, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4,08% y 2% respectivamente del precio del remate. 2) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de la información registral. 3) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Eduación Primaria (únicos rubros junto con el 2% del ITP parte vendedora, imputables al precio del remate hasta la fecha del mismo) y por tributos municipales y tasa de saneamiento. 4) No se dio cumplimiento al artículo 178 de la Ley 17.296 (Catastro). 5) Que se desconoce la situación contributiva respecto del BPS por construcciones y la situación ocupacional de los bienes. 5) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la ley ponga de su cargo. 6) Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,37% sobre el precio del remate. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6to. piso. Para constancia se efectúan cinco publicaciones.
Montevideo, 15 de diciembre de 2004. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*20) $ 10500 5/p 35891 Feb 01- Feb 09*

## SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, en autos: "BANCO ACAC S.A. c/ INGENIERIA DE SISTEMAS CORPORATIVO SRL Y OTROS" - Ejecución hipotecaria (ficha: 32-530/2002), se hace saber que el próximo 28 de febrero de 2005 desde las 12:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo empadronada con el número 15.638, antes 5.585 y 3048 en mayor área, sito en la sexta Sección Catastral de Lavalleja, Localidad Catastral Barriga Negra, zona rural, señalado como fracción número Dos en el plano del Agrimensor Martín L. Martinez de marzo de 1997, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el número 7831 el 29 de abril de 1997, según el cual una superficie de 18 hás 2278 m. y se deslinda: al sureste 920 m. 40 cm. lindando con la fracción 1, al suroeste 237 m. 30 cm. lindando con parte del padrón 3048, al noroeste 910 m. 10 cm. lindando con fracción 3, y al noreste 148 m. 60 cm. con parte del padrón 10.423, existiendo una servidumbre de paso de 10 m. de ancho que une las fracciones 1 y 3, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%), y el 1% de impuesto departamental. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Que no obra en la titulación la carpeta relativa a las construcciones. 7) Que se desconoce si existen deudas por aportes a la contruccion con el BPS. 8) Que se desconoce situación en relacion a prenda de bosques. 9) Exclusivamente se podrán descontar hasta la fecha del remate las deudas por contribución inmobiliaria. 10) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, certificados registrales y titulación. 11) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de diciembre de 2004.
EN FE DE ELLO: expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecisiete de diciembre del año dos mil cuatro. Esc. MARÍA CELIA de SALTERAIN, ACTUARIA ENCARGADA.
*20) $ 7139 5/p 10933 Feb 03- Feb 11*

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO c/ FANCELCO S.A." - Ejecución hipotecaria (ficha: 32-206/2004), se hace saber que el

próximo 08 de marzo de 2005 desde las 12:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio conocido como chalet "ARNOYA", y demás mejoras que contiene y las que le acceden, ubicado en la manzana catastral número 941, del Barrio del Golf, de la ciudad de Punta del Este, primera sección judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el número 4855 (antes padrones 4.855, 3.848 y parte del 7.853) identificado como solar B en el plano del Agrimensor Enrique Bengochea de febrero de 1989, e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el número 2.210 el 4 de mayo siguiente, según el cual tiene una superficie de 2.632 m. 70 dm. y se deslinda: al oeste, 37 m. 85 cm. de frente a la Avenida San Pablo; al norte, 61 m. 15 cm., que por ser esquina le son de frente a calle de 17 m. de ancho, estando unidos ambos frentes por ochava curva de 6 m. 97 cm. de desarrollo; al este, 34 m. 80 cm. lindando con el padrón número 7.561; y al sur, línea quebrada compuesta de tres tramos rectos que a partir del límite anterior miden 30 m. 80 cm, 7 m. y 29 m. 5 cm. que corren todas de este a oeste y lindan con la fracción A del mismo plano, parte del padrón número 7.853. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%), y el 1% de impuesto departamental. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que al 24/6/04 se adeuda $ 90.233 por contribución inmobiliaria y $ 4.252 a URAGUA mas costo de conexion nueva. 6) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 7) Se desconoce si existen deudas al BPS por aporte a la construccion. 8) No existen agregadas las carpetas de construcciones. 9) El remate se realizará en las condiciones que surgen del expediente, titulación y certificados registrales. 10) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de diciembre de 2004. Esc. MARÍA CELIA de SALTERAIN, ACTUARIA ENCARGADA.

*20) $ 7139 5/p 10936 Feb 03- Feb 11*

## NOVENO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9no. Turno dictada en autos caratulados BANK BOSTON NA C/ FERNÁNDEZ SAMPEDRO, MARIA- Ejecución Hipotecaria - Ficha 35-231/2003 se hace saber que el 21 de febrero de 2005 a las 10 y 30 horas en 18 de Julio 994 2do piso se procederá por intermedio del Rematador MARIO ESTEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 401 padrón 29702/401 ubicada en el 4to. Piso del edificio Palacio de la Paz a cota + 14 mts. 58 cms. con una superficie de 244 mts. 76 dms. le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "A4" y "E4" de los balcones "B4" y "C4" y el lugar nueve en el garage "Q". Dicha unidad forma parte del edificio sito en la localidad catastral montevideo empadronada con el nro. 29702 con una superficie según título de 1184,08 mts y según plano del Agrimensor Cesar A. Herrera inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 21/9/1981 con el nro. 95340 de 1186,01 mts2 que se deslinda así: 17,93 mts. de frente al NE a Avenida Brasil (puertas de entrada nro. 2442 y 2446) 43,08 mts. al E que por ser esquina son también de frente a la calle Obligado.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Se desconoce la situacion de las construcciones (IMM-BPS-ocupación) y que el bien tiene deudas municipales y por gastos comunes. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 3 de diciembre de 2004 Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 6799 5/p 11004 Feb 03- Feb 11*

## DECIMO TURNO

**LUIS E. CARDOZO CASTRO**
**Remate Judicial.**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno en autos caratulados "Fedullo Victor C/ Restano Gómez Nataly y Otras" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 21-66/2003 se hace saber que el día 22 de Febrero de 2005 a las 10:30 hs., en la calle 18 de Julio 994 Piso 2 (Club Brasilero), el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares Usa y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral Montevideo, antes 16ª sección judicial, zona urbana, empadronado con el N° 75.638, señalado con el N° 2 en plano de mensura y división del Agrimensor Raúl Regules de septiembre de 1921 inscripto en la Dirección de topografía el 19 de septiembre de ese año y archivado con el N° 16.419, compuesto de una superficie de 281 m. 2.650 cm., con 13 m. de frente al sureste a la calle Pedro Piñeyrúa - acceso 4939 entre las calles Besáres y Horacio Areco- distando el punto medio según certificado de empadronamiento 19,05 m. de la esquina formada por la calle del frente y la primera de las nombradas, al Sureste 21,64 m. lindando con el padrón 75.637; al Noroeste 13,05 m. lindando con padrón 75.637 y al Noreste 21,55 m. con solar 1 del mismo plano, actualmente padrón 75.639.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate. 4°) Que existen deudas diversas ante la Intendencia Municipal, según surge de certificado de gravámenes de bienes inmuebles del 13 de junio de 2003. 5°) Que se desconoce la existencia de construcciones posteriores a la fecha de escritura de préstamo hipotecario que ameriten aportes al BPS así como la situación del bien respecto del Impuesto de Enseñanza Primaria. 6°) Que la codemandada Sra. Rosana Gómez hizo opción del derecho de uso y habitación del bien a subastar. 7°) Que la titulación y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, 25 de mayo 523, piso 1°. Y a los efectos legales se hacen cuatro publicaciones. Montevideo, 21 de Diciembre de dos mil cuatro. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

*20) $ 6527 4/p 11003 Feb 03- Feb 10*

## DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13o Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c/ MOLITERNO PARACHU FERNANDO y ROSA MABEL MALNATTI CAMBON" - Juicio ejecutivo (ficha: 27-994/2004), el próximo 24 de febrero de 2005, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación de fs. 87 (base: $ 33.333,33), del siguiente bien: Automovil marca VOLKSWAGEN modelo GOLF MANHATTAN, matrícula B-525.312 (Maldonado), padrón 422.241, motor ADD119040, año 1997, a nafta. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que existe deuda por patente ante la I. M. de Maldonado por padrón 422.241 al 16/1/04 por $ 304.117. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de diciembre de 2004. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

*20) $ 2040 3/p 10934 Feb 03- Feb 09*

## DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 16o. Turno dictada en Autos "BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y AFISA / AGUALIR S.A Y OTROS" FICHA 33-516/ 2002 EJECUCION HIPOTECARIA se hace saber que el próximo 25 de febrero del 2005 a las 12 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la tercera sección judicial del Departamento de Sal-

to, sección catastral tres, zona urbana, paraje "Daymán", empadronado actualmente con el número diecisiete mil ciento ochenta y seis, (antes tres mil setecientos uno) señalado con la letra "O" en el plano levantado por el Agrimensor José Princivalle en septiembre de 1923, inscripto el día 17 de igual mes y año en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el que consta según el mismo de una superficie de cinco mil metros y se deslinda así:- 36 metros 98 centímetros de frente al Oeste sobre el Camino al Paso Daymán, 137 metros 50 centímetros al Norte lindando con el lote "N"; 36 metros 98 centímetros al Este, lindando con el lote letra "P" y 137 metros con 20 centímetros al Sur con la fracción "Q". - Todos los lotes citados son del plano relacionado.- SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo así como la comisión del martillero 7.02% incluido impuestos del precio del remate. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo.. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.34% del precio del remate. 4.) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien y la existencia de arrendamientos. 6) Se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate. 7) La existencia de deuda ante la Intendencia Municipal de Salto por concepto de Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales por $ 1.473.562 al 26/11/2004 8) Que el 1% del Impuesto Municipal será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 9) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San Jose . 1132 Piso 7°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo 20/12/2004.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 8499 5/p 11000 Feb 03- Feb 11*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17mo. Turno dictada en autos caratulados LOINAZ, MARTIN C/ GARCIA, GLADYS Y OTRO - Ejecución Hipotecaria - Ficha 37-137/2003 se hace saber que el 4 de marzo de 2005 a las 10 y 30 horas en 18 de Julio 994 2do piso se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones sito en la 18va. Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Parque del Plata padrón 7148 (antes 35784 en m/a) señalado como solar 11 de la manzana 519 en el plano del Agrimensor Francisco de Bellis de Enero de 1950 inscripto en la dirección Gral. de Catastro con el nro. 5719 el 7/6/1950 con una superficie de 453 mts. 7 dms. con 16 mts. de frente al SE a la calle T1, 17, 17 mts al NE de frente a calle 22 unidas ambas alineaciones por una ochava recta de 7 mts. 7 dms.; 21 mts al NO lindando con solar 12 y 22,17 mts al SO lindando con parte del solar 10 todos del mismo plano.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos y el Impuesto Municipal o sea el 2,34% del precio de remate. 4) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastar. 5) La subasta se realiza en las condiciones que resultan de la informacióna registral y documentación agregada 6) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria que se puede imputar al precio hasta la fecha de remate. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 17 de diciembre de 2004 Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

*20) $ 7139 5/p 11056 Feb 04- Feb 14*

**GERARDO GOMEZ de FREITAS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición del Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno dictada en autos caratulados: "Tellechea Pérez, Jorge y otros C/ Rodríguez, Oscar O. y otros - Ejecución Hipotecaria", ficha 37-178/2003 se hace saber que el próximo 24 de febrero de 2005 a las 12 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Av. 18 de Julio 994 2° piso (Clube Brasileiro) Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula N° 2365 R.U.C. 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien Inmueble: fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 1° sección judicial de Río Negro, localidad catastral Fray Bentos, Padrón N° 4532 que según el plano del Agrimensor Alberto Darre de mayo/ 1953 inscripto en Oficina Departamental de Catastro con el N° 372 el 22/6/53 consta de una superficie de 450 m 90 dm señalada con la letra "B" que se deslinda: 11 m 27 cm de frente al NE calle España; 40 m al NO limitando con fracción "A"; 40 m al SE lindando con sucesión de Isidro Villavicencio y 11 m 275 mm al SO confinando con Hilario R. Cáceres. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo y en dólares estadounidenses al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador o sea el 4,02% más el Impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% más el Impuesto Municipal del 1% respectivamente del precio del Remate. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,34% del precio del Remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que en la actualidad se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. 6°) Que surge deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria que se podrá descontar del saldo de precio hasta la fecha de la subasta. 7°) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan de la información registral y la documentación agregada cuyos y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria del Juzgado calle San José 1132/5° Montevideo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 17 de diciembre de 2004. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

*20) $ 7819 5/p 11095 Feb 04- Feb 14*

# JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º. Turno, dictada en autos "POU MARIA TERESITA y otros c/ PRIORI PEREZ IVONNE FABIANA" Ejecución de Hipoteca Recíproca, ficha 117-755/2002, se hace saber que el próximo 24 de febrero de 2005, a las 10 y 30 horas, en el local sito en Avda. 18 de Julio 994 2do. Piso (Club Brasilero) se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matricula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Unidad 204 que forma parte del edificio denominado "Pirareta" construido en el terreno sito en la 2da Sec. Judicial de Montvideo, padrón matriz 6015, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Joaquin Spinak de junio de 1975 inscripto en la Direccion General de Catastro el 29.9.75 con el No. 78759, tiene una superficie de 250 mts. 9.660 cms., con 10 mts. 80 cms. de frente al Este a la calle Convención y 23 mts. 27 cms. tambien de frente al Sur a la calle Soriano No. 895. La referida unidad, padron individual 6015/204, se ubica en el 2do. Piso a cota vertical mas 7 mts. 27 cms. y tiene una superficie de 49 mts. 1445 cms. Le corresponde el uso exclusivo de terraza "M 2". SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comision e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Seran de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Se desconoce la situacion ocupacional del bien. 5) Se ignora se hay deudas con el B.P.S. por construcciones. 6) Existe una hipoteca a favor de Manuela Siwek del 29.12.94. 7) Hay deuda por gastos comunes que al 31.8.04 ascendia a $ 55.729,88. 8) Se saca a remate con último titulo y testimonio por exhibición de los antecedentes dominiales y con copia simple del plano de mensura y fraccionamiento. 9) Se desconoce si hay deuda con Enseñanza Primaria y existen deudas con la I.M.M. por concepto de Contribucion Inmobiliaria $ 32.252.oo y por Tributos domiciliarios $ 23.123.63 al 25.11.2003, siendo la Cont. Inmobiliaria y Enseñanza Primaria los unicos rubros a descontar del precio del remate hasta el dia del mismo. 10) Toda la documenta-

ción relativa a este juicio en las condiciones emergentes de los mismos, está a disposicion de los interesados en la Sede de este Juzgado, Zabala 1367 Piso 3º. a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 21 de 2004. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 8499 5/p 10404 Feb 01- Feb 09*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4° Turno, en autos "EDIFICIO TOULOUSE c/ BERGER ROZENCZWEIG PEDRO ROBERTO, IUNGMAN NORMA ESTHER, PRILI S.A." - J. E. por Hipoteca Recíproca (ficha: 116-987/97), se hace saber que el próximo 21 de febrero de 2005 desde las 12:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor los derechos de promitente comprador sobre el bien inmueble: Unidad local 002 padron individual 32.154/002, la que según plano del Agrimensor Ariel M. Barceló de febrero de 1986, inscripto en la Dirección General de catastro con el No. 14.363 el 04 de julio de 1989, se ubica en planta baja a cota mas 0,08 m. con una superficie de 78,40 m. Dicha unidad forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 15ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Pocitos, padrón matriz No. 32.154, el que según plano del Ingeniero Agrimensor antes citado, tiene una superficie de 972 m. 18 dm. que se deslinda: 18 m. de frente al suroeste a la calle 21 de setiembre entre las calles José Ellauri y Luis de la Torre, distando el punto extremo de su frente 60,49 m. de la intersección con la calle Ellauri. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos (1,34%). 4) Existe deuda de Contribución Inmobiliaria que asciende a $ 199.260 al 7/6/02 y de Impuesto de Primaria que asciende a $ 45.208 al 10/5/02. 5) Se desconoce la existencia de posibles deudas al B.P.S. y por las construcciones. 6) Existe contrato de arrendamiento sobre la referida unidad a favor de Juan Gregorio Scaglione Necci celebrado el 26/1/2000 y última modificación el 10/7/02, estando vigente hasta el 1/2/2010 pagándose todo el precio por adelantado y otorgándose carta de pago. 7) La venta se realizará sin previa tasación. 8) Que se saca a remate con testimonio por exhibición del último titulo y antecedentes dominiales y sin plano expedido por el M.T.O.P. 9) Que los documentos que sirven como antecedentes y los certificados de los Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado en las condiciones emergentes de los mismos. 10) Que surge agregados a estos autos a fs. 343 certificado notarial expedido por la Esc. Selva Cardeillac que en su conclusión die: "certifico que la unidad 002 que se va a rematar por falta de pago de gastos comunes, difiere absolutamente de las unidades mencionadas en esrito de fojas 336 (002A - 002B y 008) e informe del Ing. Agrimensor Manuel Ruetallo a fs. 344 su numeral 3) que dice: "Del estudio de ambos documentos surge claramente que el local señalado como 002 en el plano de Spinak, fue dividido en dos durante la construcción del edificio, surgiendo así de ese espacio dos locales queen el plano de Barceló, realizado una vez terminada la obra, fueron designados como locales 002 y 008"... donde ambos documentos aclaran la situación de la unidad 002 a subastarse. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de diciembre de 2004. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 9519 5/p 10935 Feb 03- Feb 11*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: Banco La Caja Obrera S.A. Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario c/a. Basil Vaz, Felipe José y otro, Juicio ejecutivo Fa. 208/419/99, se hace saber que el día 17 de Febrero del 2005 a las 10 horas, en puertas de este Juzgado, Muniz 632, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, con la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente inmueble: Una fracción de campo con construcciones y mejoras, ubicado en el Departamento de Cerro Largo, 10a. Sección Catastral y Judicial "Paraje Sierra de Vaz", Padrón Nº 905, lotes 7 y 8 del plano del Agrimensor Jaime L. Costa, los que por estar contiguos forman una sola unidad fisica que consta de 752 Hectáreas 9.188 metros. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6,08%). Que los Títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria y a los Certificados Registrales. Melo, Diciembre 16 del 2004. Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.

*20) $ 4080 5/p 11082 Feb 04- Feb 14*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Segundo Turno de Colonia en autos "Banco de la República Oriental del C/ Tobi y Cuenca S.A." "Juicio Ejecutivo" "IUE: 223-183/2001", se hace saber que el día 15 de febrero del año 2005 a la hora 10 y 30 en su salón ubicado en la calle Daymán N° 629, en Colonia, el martillero Severino R. Camacho Mat. 470, rematará sin base y al mejor postor: solar de terreno de 421 metros, empadronado con el N° 1068, ubicado en la primera sección catastral de Colonia, zona urbana y con frente a la calle Coronel Arroyo. Se previene: 1°) Que las ventas serán en dólares americanos debiendo el mejor postor abonar al contado el 15% de su oferta más el 7.02% de comisión e impuestos; también serán de su cargo los tributos y gastos que la ley disponga. 2°) Que el expediente abonará los gastos del remate más el 1.34% de comisión e impuestos. 3°) Que los impuestos deberán ser pagos en pesos uruguayos cotizando el dólar a precio interbancario comprador del día anterior a la subasta. 4°) Que el bien referido mantiene deuda de contribución inmobiliaria que al 24/8/04 ascendía a la suma $U 99.838.66. Colonia, 16 de diciembre de 2004.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

*20) $ 2448 3/p 11051 Feb 04- Feb 10*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DURAZNO C/ MALTEZ TORENA. Milton Daniel y ETCHEVERRY MIRALDO. Ma. Angeles.- COBRO EJECUTIVO.-" Ficha 241-54/2004, se hace saber al público que el próximo día 23 de Febrero de 2005 a las 11 horas, en el local sito en calle Morquio N° 582 de esta ciudad: se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Tabaré Rodriguez y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede: sin base y al mejor postor del siguiente vehículo automotor. Camioneta marca MAZDA, año 1998, modelo B 2500, padrón N° 23284-0, matrícula QAH-180 de Durazno, motor WL372645, diesel de 33 HP y reempadronado en el departamento de Flores, padrón N° 37518, matrícula N43289.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comision e impuestos de Ley. 4) Se desconoce la situación contributiva del bien, en cuanto a pago de patente de rodados en la Intendencia Municipal de Durazno y se previene que hay deuda en la Intendencia Municipal de Flores.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 16/12/2004.-

Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

*20) $ 2448 3/p 11035 Feb 04- Feb 10*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, María Beatriz C/. Alberto RODRIGUEZ - JUICIO EJECUTIVO - F/261-55/96"; se hace saber que el día 25 de febrero de 2005 a las 10 horas, en el local de la calle Manuel Calleros No. 786, la

Sra. Rematadora Lilián FRANCIA, R.U.C. 070091690014, Matrícula No. 4400, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones de los siguientes bienes inmuebles: A) Solar de terreno baldío, sito en la Novena Sección Judicial y Catastral de Florida, empadronado con el No. 541 y con una superficie de 753 m².- BASE: U$S 122,oo.- B) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Novena Sección Judicial y Catastral de Florida, empadronado con el No. 542 y con una superficie de 877 m².- BASE: U$S 828,oo.-
- - - SE PREVIENE: Que el o los mejores postores deberán consignar en cada caso, el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,02% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,34% del precio del remate.- IV) Que los títulos de propiedad de los bienes a subastarse, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados.- V) Que el Sr. Martín ARROSA PEÑAGARICANO, es acreedor hipotecario sobre los dos bienes padrones a subastarse.- VI) Que por concepto de Contribución Inmobiliaria los dos padrones a subastarse tienen la siguiente deuda: el Padrón No. 541, la suma de $ 840,44 y el Padrón No. 542, la suma de $ 2.142,90, ambos al 20 de junio de 2002; deuda que se deberá actualizar al momento de su pago.- VII) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares americanos y el o los compradores deberán abonar el precio en la misma moneda.- Florida, diciembre 16 de 2004.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 7139 5/p 10829 Feb 02- Feb 10*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEXTO TURNO

### LUIS E. CARDOZO CASTRO
**Remate Judicial.**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 6° Turno en autos caratulados "De Cesare, Aida y Otra C/ Boragno, Lucía" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 290-601/2002, se hace saber que el día 25 de Febrero de 2005 a las 10.00 hs., en el Centro Español -18 de Julio 708 y A. Santana- el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 - RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, SIN BASE en dólares Usa y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 101 A, del "Edificio Parquemar Center" "Torre A" de propiedad horizontal, construido sobre el terreno que se dirá, padrón individual número 674/101A, que según el plano del Agrimensor Carlos Alberto Rodríguez, de septiembre de 1978, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 25 de Marzo de 1982 e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el número 702, el 3 de Marzo de 1983, se ubica en primer piso a cota vertical más 4 metros 1 centímetro y tiene una superficie de 37 metros 54 decímetros. El terreno donde se emplaza el Edificio mencionado del que forma parte la unidad descrita esta situado en la manzana catastral número 635, de la ciudad de Punta del Este, 1ª sección judicial del departamento de Maldonado, padrón matriz N° 674, plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Carlos Alberto Rodríguez ya referido, superficie 13.966 metros 50 dm. y se deslinda asi: 100 metros de frente al Este a Avda. Francia, 139 m. 46 cms. al Sur con padrón N° 622, 100 mts. al Oeste, frente a calle Pública de 10 metros y 139 metros 87 centímetros al Norte, frente a calle Tulare y padrones 675, 677 a 688 inclusive.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado de banco de plaza y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo mas el 4.02% por comisión de compra del Rematador e impuestos, y el 2% por impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), respectivamente sobre el precio de remate. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% más el 1% del impuesto Municipal Departamental ambos sobre el precio de remate. 4°) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede y oficina actuaria, Sarandi casi Ledesma - Edificio San Lázaro 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones legales. Maldonado, 22 de Diciembre de dos mil cuatro. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 8499 5/p 10858 Feb 02- Feb 10*

### GUSTAVO IOCCO
### REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 6° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO ACAC S.A C/ MERCADO, RUBEN Y OTRA- EJECUCION DE HIPOTECA- FICHA: 290-80/2002", se hace saber que el próximo 18 de febrero a las 10 horas en el local del Centro Español calle 18 de Julio N° 708 por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Aguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: 1 solar de terreno baldío, empadronado con el número 590, ubicado en la 7ª. sección judicial del Departamento de Maldonado, Paraje José Ignacio, urbanización Karen Elizabeth, antes padrones en m/á con los Nos 16.262 y 16.595, que según plano del Agrim. Emilio Vázquez de abril de 1993, inscripto en la D.G.C. con el N° 6338 el 2/7/93, consta de una superficie de 1037 mts 63 cmts, se señala como solar 3 de la manzana 10 y se deslinda asi: 26 mts con 11 cmts al SE de frente a calle de 17 mts de ancho; 38 mts con 86 cmts al SO lindando con solar N° 4, padrón 591; 26 mts al NO lindando con padrón Nº 2.242; y 41 mts 24 cmts al NE lindando con solar 2, padrón N° 589. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que existe Promesa de Compraventa de fecha 9/11/1999 inscripta el día 21/03/2000 con el N° 4831, por el cual el Sr. Rúben Ricardo Mercado Martínez prometió vender el bien hipotecado a la Sra. Florinda René Milano Alberti. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Sarandí casi Ledesma, Edificio "San Lázaro" 3er. Piso, Maldonado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Maldonado, 13 de diciembre de 2004.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 7479 5/p 11036 Feb 04- Feb 14*

### FERNÁNDEZ BUZÓ
### REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "FEYMAR S.A. c/ Marrero, Gabriel", cobro de multa y cumplimiento de contrato, ficha 290-75/2001, se hace saber que el próximo 4 de marzo de 2005 a partir de las 12 hs. en las puertas del Juzgado de 6° turno sito en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", el Rematador Público Alvaro J. Fernández Buzó matr. 5435, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de 2/3 del valor de tasación ($ 100.311=) los derechos de promitente comprador el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las mejoras que contiene ubicado en la primera sección Judicial del departamento de Maldonado (paraje Parque de la Laguna) empadronado con el N° 11895, que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de diciembre de 1975 inscripto con el N° 4621 el día 8 de junio de 1977 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, señalado como solar N° 4 de la manzana N° 8, tiene una superficie de 852,8 m. y se deslinda: 17 m. al sur de frente a la calle de 17 m. N° 2; 41 m. 67 cm. al suroeste lindando con el solar 3; al norte, dos tramos de recta de 14 m. 58 cm. y 8 m. 9 cm. lindando con solares N° 21 y parte del N° 20 y al este, 44 m. con solar N° 5,

todos del mismo plano. Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en pesos uruguayos. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio más 1% impuesto municipal. 4) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina del Juzgado en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Maldonado, 9 de DICIEMBRE de 2004. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 7875 5/p 35884 Feb 01- Feb 09*

# SEGUNDAS COPIAS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo. Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANCAP, Ficha 2.20819-2004, solicitando la expedición de SEGUNDA COPIA de la escritura de permuta entre la Intendencia Municipal de Lavalleja y ANCAP, en la que la Intendencia Municipal de Lavalleja enajeno a ANCAP la FRACCIÓN B que forma parte del camino vecinal "MINAS-ABRA DE ZABALETA" ubicada en el terreno sito en la primera Sección Catastral del Departamento de Lavalleja localidad Minas, de acuerdo al plano del Agrimensor Ricardo Moles de mayo del 1987, inscripto en Catastro de Lavalleja número 7299 el 24/11/1994, mayor área padrones 5032, 4941 (hoy padrón 16640), y ANCAP enajenó a la INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA la FRACCION C, del plano descripto, mayor área 4932, 4941 (actualmente padrones 15289 parte, 15165 parte). La escritura referenciada fue autorizada por la Escribana María Draper el 12/05/1995. La compareciente expresa necesidad de acreditar la propiedad registral de la fracción B citada, y habiéndose extraviado la primera copia no inscripta de la escritura de permuta, es que solicitan la expedición de una 2da copia a efectos de proceder a su inscripción. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de continuarse los trámites con el Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo. Turno. En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo a los 18 días del mes de noviembre del año 2004. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

*21) $ 6000 10/p 35398 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

# VENTA DE COMERCIOS

**VENTA DE COMERCIO - LEY 26/9/904**

Hirsz Benkiel y Sofía Fertig prometieron vender a Galo S.C. comercio Farmacia San Fernando ubicada en esta ciudad Av. Brasil 2711. Acreedores allí.

*25) $ 2720 20/p 10213 Ene 13- Feb 11*

**VENTA DE COMERCIO**

LEY 26/09/904. ESPIGA Y CIA S.R.L. prometió ceder titularidad de frecuencia 1570 KHZ CX 157 Radio Canelones a Hector Nilo Perez Suarez. Acreedores en Artigas 372, San José.

*25) $ 2720 20/p 10387 Ene 19- Feb 17*

LEY 1904.- ETERNIT URUGUAYA S.A PROMETIÓ PARCIALMENTE VENDER A NICOLL URUGUAY S.A PARTE DE SU ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SITO EN DANUBIO Nº 5122 MONTEVIDEO.- ACREEDORES PRESENTARSE ESA.

*25) $ 2720 20/p 10464 Ene 24- Feb 22*

**VENTA DE COMERCIO**

LEY 26/09/904. Contrato: 01/12/2004, TYDEO RODRIGUEZ CARDOSO cede a LANROD Ltda, permiso frecuencia 960 KHz de Durazno. Acreedores allí.

*25) $ 2720 20/p 10727 Ene 28- Feb 28*

**VENTA DE COMERCIO**

LEY 26/09/904. Contrato: 01/12/2004, AZUCENA RAQUEL LANDONI SOSA cede a LANROD Ldta, permiso frecuencia CANAL 7, 174-180 MHz de Durazno. Acreedores allí.

*25) $ 2720 20/p 10728 Ene 28- Feb 28*

**LEY 2904.**

TALCAHUANO S.R.L. PROMETIO VENDER A GOOD S.R.L. SU COMERCIO LLAMADO FARMACIA TALCAHUANO ACREEDORES PRESENTARSE EN NAVARRO 3152. MONTEVIDEO.

*25) $ 2720 20/p 10864 Feb 02- Mar 03*

# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

#### SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO. dictada en autos: "SOSA OLIVERA, CARLOS ANDRES".- TENENCIA.- FICHA Nº 2-26595/2004, por decreto Nº 4558/2004 de fecha 20/12/2004, se notifica a MARIA GUILLEN, en los términos dispuesto por el Art. 89 del C.G.P., la iniciación de estos procedimientos.- Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

*26) (Cta. Cte.) 10/p 50474 Feb 04- Feb 21*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "RUSSI, SANDRA IRENE C/ DA LUZ, VICTOR -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 168-2016/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a VICTOR DA LUZ, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
Por auto Nº 9536/2004 de fecha 12/11/2004 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 23 de Noviembre de 2004. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.

*26) (Cta. Cte.) 10/p 50087 Feb 01- Feb 16*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta, en autos caratulados:"SILVA MIRANDA, DARCY RAQUEL C/ BIRRIEL GUERRA, DARWIN CARMELO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Fa. 285-1959/2004, se cita, llama y emplaza a Darwin Carmelo Birriel Guerra a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de

designarsele defensor de oficio.
Maldonado, 12 de octubre de 2004.- Dr. Ademar Perez Iglesias, Actuario Asjunto.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 55676 Feb 01- Feb 16*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MEDINA, SILVANA MARCELA contra FERNANDEZ FLORES, ENRIQUE MARIO - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA Y AUTORIZACION PARA REALIZAR TRAMITE ANTE OFICINAS PUBLICAS Y/O PRIVADAS" IUE 300-846/2004, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. ENRIQUE MARIO FERNANDEZ FLORES bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.). Paysandú, 5 de Octubre de 2004.- Está Auxiliado de Pobreza.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 50290 Feb 01- Feb 16*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

**EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "SANGUINETTI, LILIAN Y OTRO. TENENCIA.". IUE: 382-583/2004, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL VERDUM MEDINA y GONZALO JAVIER HERLING a que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 14 de diciembre de 2004 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*26) $ 4650 10/p 36059 Feb 01- Feb 16*

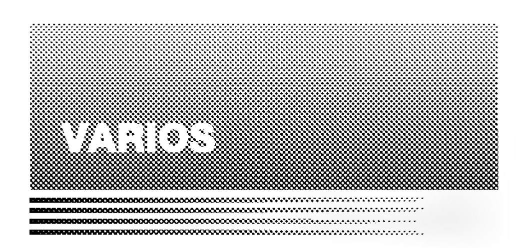
## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: "SILVA SANGUINETTI, RAUL Y CABRAL MAIDANA, MIRTA C/A BLANCO, CLAUDIA DORIS", "PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", FICHA: 397/1026/2004; SE CITA Y EMPLAZA a la Sra. CLAUDIA DORIS BLANCO para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. ESC. CARLOS R. NIEVES SUAREZ. Actuario Adjunto. TACUAREMBO, 20 DE DICIEMBRE DE 2004.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 55652 Feb 01- Feb 16*




## MONTEVIDEO

### MINISTERIOS

### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Agropecuaria Gigena Hermanos para regularizar un represamiento que embalsará las aguas de la cañada del Sarandi, que aporta agua a la cañada Isla de Zapata, afluente de la cañada de Ibáñez, tributario del arroyo Chuy, afluente del río Tacuarí, cuenca de la Laguna Merín, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y el embalse se ubican sobre el padrón No. 11365, de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 28 de febrero de 2005 a las 11:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad.- Ing. Agrim. Miguel de Castro Macedo. Jefe Regional.
*27) $ 2268 3/p 11001 Feb 03- Feb 09*

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

**M.I.E.M.**
**DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA**

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de octubre de 2004 en el expediente Asunto No. 359/96, se concedió a LAGUNA DORADA S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de arena y canto rodado, afectando el padrón 1801 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, abarcando un área de 57 hás 2455 m² el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 43 al Fº 43 del Libro IV. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 29 de noviembre de 2004.- ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
*27) $ 2016 3/p 11016 Feb 03- Feb 09*

**M.I.E.M.**
**DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA**

EDICTO.- Por resolución del Ministerio de Industria Energía y Minería de fecha 02/12/2004, en As. 47/2002; se establece Servidumbre de Ocupación, a favor de CEMENTOS DEL PLATA S.A., afectando al padrón N° 6435 (p) de la 5ª Sección Catastral del Dpto. de Treinta y Tres, en un área de 400 hás. 8030 m².-
Ing. Agrón. CRISTINA TILVE, Directora División Minería.
*27) $ 1008 3/p 11087 Feb 04- Feb 10*

### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 1 de Febrero de 2005.-
DE: DIRECCIÓN DE HOSPITAL PASTEUR
Se intima a Roel Ballesta Alvez C.I. 1.894.252-1 al reintegro de sus tareas en el Hospital Pasteur en forma inmediata bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante al cargo.
Dicho reintegro deberá producirse al día laborable inmediatamente posterior a la notificación, de lo contrario quedara configurada su renuncia tacita.-
Dra. ANNABELLA MARCHESE, DIRECTORA HOSPITAL PASTEUR.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 50467 Feb 03- Feb 09*

### DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

**A V I S O**
**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**
**DIVISION ADMINISTRACION**

Se cita a la Empresa TILMA S.A. para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General N° 407/2004 de fecha 04/08/2004 dictada en Expediente N° 2003/05/005/00/03/3251 caratulado: "TILMA S.A. - COBRO COACTIVO" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-

**Montevideo, 19 de enero de 2005.-**
**El Director de la División Administración.-**
**Lic. Joaquin Serra.**
*27) (Cta. Cte.) 3/p 50452 Feb 03- Feb 09*

**A V I S O**
**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**
**DIVISION ADMINISTRACION**

Se cita al Sr. HECTOR ALEJANDRO JORGE ROLOTTI para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación de fecha 15/09/2004 dictada en Expediente Nº 2003/05/005/00/03/2346 caratulado: "IMPORTACIONES EXCLUSIVAS SOCIEDAD ANONIMA - ACTUACIONES

INSPECTIVAS.-" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-

**Montevideo, 21 de enero de 2005.-**
**El Director de la División Administración.-**
**Lic. Joaquin Serra.**
*27) (Cta. Cte.) 3/p 50453 Feb 03- Feb 09*

**A V I S O**
**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA.-**
**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN.-**

Se cita a LANDABERRY LUJAN SUSANA GLADYS para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo Nº 1534 8º Piso de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 29/10/04 dictada en expediente Nº 2004/05/005/00/02/4859 caratulado: "LANDABERRY LUJAN SUSANA GLADYS - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-

**Montevideo, 26 de Enero de 2005.-**
**El Director de la División Administración-**
**Cr. José Pedro Regina.**
*27) (Cta. Cte.) 3/p 50454 Feb 03- Feb 09*

**A V I S O**
**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**
**DIVISION ADMINISTRACION**

Se cita al Sr. JUAN PONS MALÁN para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General Nº 636/2004 de fecha 26/11/2004 dictada en Expediente Nº 2002/05/005/00/06/129 caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - COMUNICACIONES VARIAS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-

**Montevideo, 21 de enero de 2005.-**
**El Director de la División Administración.-**
**Lic. Joaquin Serra.**
*27) (Cta. Cte.) 3/p 50455 Feb 03- Feb 09*

## VARIOS

BIEN DE FAMILIA
Escritura: Montevideo 25 noviembre 2004
Inscripcion. 1853
Escribano autorizante Leticia Martinez
padron 13334 de Lavalleja
calle Ramos Barranco 1649-Minas
Constituyente: Julio Cesar Farias Maidana
Beneficiario: Emiliano Farias Diano.-
Tasacion BHU U.R. 3.235,70.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50412 Ene 27- Feb 11*

Bien de Familia
Escritura: 27/12/2004
Inscripcion: 419 año 2005
Escribana Autorizante: Gabriela Carbone
Padron: 85.011/001
Calle: Porongos 2791
Constituyentes: Rebeca Kestler Ratkin
Beneficiarios Deborah Enriquez Kestler
Tasacion BHU UR 3.638.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50419 Ene 28- Feb 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2°. Turno, en autos "Administración Nacional de Puertos c/ Agencia Marítima Luis Marsicano Iannaco y otros" Cobro de Pesos - Expediente 2-5731/2004, se cita, llama y emplaza a las demandadas BARLOMAR S.A. e INCOTUR S.A para que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 30 de noviembre de 2004. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 4650 10/p 35883 Feb 01- Feb 16*

### TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY con LAGO ROSETTI, José Antonio y otros. NULIDAD POR SIMULACIÓN DE COMPRAVENTA" ficha 24-551/03; SE CITA y EMPLAZA a la Sra. MARIA TERESA DUNA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de diciembre de 2004. Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
*27) $ 4650 10/p 35397 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ CUNHA, JUAN MÁXIMO - Ejecución Hipotecaria. Ficha: 30/1092/1984", se hace saber a los sucesores de Lira Edith Cunha que por resolución Nº 2349/2004 del 23 de junio de 2004, se dispuso: "Téngase por operada la cesión de derechos de mejor postor. Procédase a la escrituración del inmueble rematado en autos por el Escribano propuesto quién deberá aceptar el cargo y presentar proyecto de escritura ante la Oficina Actuaria. Líbrese orden de pago a favor del Sr. Carlos Zaffaroni Roco por la suma de $ 460.356 por concepto del pago de Contribución Inmobiliaria hasta fecha del remate, con noticia personal de las partes". A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el 9 de diciembre de 2004. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*27) $ 7440 10/p 35983 Feb 01- Feb 16*

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 11° turno, en los autos caratulados " Cocio Peruchena, Esther María y otros c/ Servicio Médico Integral y otros. Daños y perjuicios", ficha 23-464/2003, se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de la Sra. María Esther Cocio Peruchena a que comparezcan en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se concedió para este juicio el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO EL diecisiete DE DICIEMBRE DE 2004.-
Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55549 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° turno, dictada en autos caratulados: "Díaz Wilmar y otro c/ Mora Domingo y Otros. Ejecución Hipotecaria" Ficha 31-356/2003, y según lo dispuesto por providencia N° 1161/2004 del 20 de abril de 2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por termino legal a los Sucesores de Domingo Mora Saroba a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, dos de agosto de 2004.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*27) $ 4200 10/p 10725 Feb 01- Feb 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por resolución N° 2727 de fecha 22 de setiembre de 2004 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2° turno en los autos caratulados: "MACIERA DAL LAGO, ALCIBIADES - CONCURSO CIVIL NECESARIO" IUE 41-574/2004 se decretó el Concurso Civil Necesario de MACIERA DAL LAGO, ALCIBIADES y por Decreto N° 3566/2004 de fecha 24/11/2004 dictado en audiencia se convoca a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el 16 de febrero de 2005 a la hora 10:30 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP se expide el presente.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones sin costo.
Montevideo, seis de diciembre de dos mil cuatro. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55521 Dic 20- Dic 24*

*Feb 01- Feb 09*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "GORGOROSO AMELIA ORTELIA, MARIA ROSA Y VERONICA LUISA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" Fa: 43-293/2003, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE LUISA o HERMENEGILDA LUISA GORGOROSO BERRUETA Y DE RAMON MARIA GORGOROSO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS GESTIONANTES SE ENCUENTRAN AUXILIADAS DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 02 de diciembre de 2004.
Mª Alicia Curi Perez, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55550 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° turno en autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR C/ SEVERO CARLOS ANTONIO Y CORNEJO MARIA DEL CARMEN - Pérdida de PAtria Potestad" Fa. 49-218/2003, se emplaza al Sr. CARLOS ANTONIO SEVERO y a la Sra. MARIA DEL CARMEN CORNEJO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el veintidós de noviembre de dos mil cuatro. ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55553 Dic 21- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° turno en autos caratulados: "PESCE ANDERSON DANIELA C/ BAÑA MARTIN JHON o JOHN - Pérdida de patria potestad" Fa. 2-51105/2004, se hace saber que las publicaciones N° 26630 y 26639, del 17/11/2004 y 30/11/2004, respectivamente, fueron hechas emplazando al Sr. MARTIN JOHN o JHON RAÑA, cuando en realidad debió hacerse emplazando al Sr. MARTIN JOHN o JHON BAÑA. Montevideo el dieciseis de diciembre de dos mil cuatro. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55610 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

### DECIMOQUINTO TURNO

**E D I C T O:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "DOTTA AGUIAR, VIOLETA contra: MONTES DE OCA, DIEGO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 2-27366/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. Diego MONTES DE OCA TORRE a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, veinticinco de Noviembre de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55554 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "MARTINEZ, JOSE PEDRO- ACCION DE ESTADO CIVIL", Ficha 2-11670/2004, se cita, llama y emplaza a todos los posibles interesados en esta acción, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinte de diciembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50471 Feb 04- Feb 21*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 29º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Laura Peña - Resolución de contrato. Ficha 139-360/2003, se cita y emplaza a los sucesores de LAURA PEÑA por el término de noventa dias, a estar a derecho en estos autos y respecto al apartamento 301 Block B de Camino Corrales 3528 de ésta ciudad, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos Montevideo 9 de diciembre de dos mil cuatro. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
*27) $ 4200 10/p 10680 Feb 01- Feb 16*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### VIGESIMONOVENO TURNO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DE 29° TURNO, EN LOS AUTOS ALTER ALFONSO GORGA PORTELA Y OTROS C/ CAROLINA ORTEGA Y OTROS. ESCRITURACION FORZADA DE PROMESA DE COMPRAVENTA. FICHA 139-153/2003, SE CITAN, LLAMA Y EMPLAZA A CAROLINA ORTEGA, LUCIA LAURA Tabarez, FILOMENA Tabarez, AMERICO Tabarez, SIMON HECTOR Tabarez, OLIVA Tabarez, LUCIANA A. Tabarez, JUAN PEDRO ORTEGA LEDESMA Y A TODOS LOS INTERESADOS QUE TENGAN DERECHO A TITULO SINGULAR O UNIVERSAL A COMPARECER EN EL TÉRMINO DE 90 DÍAS A DEDUCIR SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE CONTINUAR ESTAS ACTUACIONES, DESIGNÁNDOLES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIÉN SE CONTINUARÁN ADELANTE ESTOS PROCEDIMIENTOS.- MONTEVIDEO 15 DE DICIEMBRE DE 2004.- Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.
*27) $ 6510 10/p 35871 Feb 01- Feb 16*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas se emplaza a los Sucesores de Enrique Ballestrino Laporte para que comparezcan en el término legal a estar a derecho en los autos caratulados "Soravilla Marcelo C/ Torterolo Di Lorenzi Juan Carlos y otros - Ejecución Hipotecaria" (ficha 156 - 1177/2004), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Artigas, 13 de diciembre de 2004. Esc. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 3720 10/p 35570 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2°. Turno, en autos: "GUILLEN RUSSI, MARIA NOEL C/ GOMEZ OLIVERA, CARLOS RAFAEL -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 168-2136/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CARLOS RAFAEL GOMEZ OLIVERA, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
Por auto N° 8946/2004 de fecha 22/10/2004 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 15 de Noviembre de 2004. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55583 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2°. Turno, en autos: "RAMIREZ PUCHETTA, MARIA AZUCENA C/ BURGOS, RUBEN Y D'ELIA, ESTHER - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 168-1701/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RUBEN BURGOS y a D'ELIA, ESTHER, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
Por auto N° 6326/2004 de fecha 11/08/2004 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.

Canelones, 23 de Noviembre de 2004. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55585 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 4° Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "DIANILAD S.A. C/ VENYLUR S.A. Y OTROS. INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO. IUE 180.1860/ 2004". Se cita, llama y emplaza por el término de 60 días al Sr. ALDO TARACIUK, para que comparezca en éstos obrados bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial se expiden los presentes edictos a los efectos legales que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los siete días del mes de Setiembre del año dos mil cuatro. DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*27) $ 5580 10/p 35842 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ, EDUARDO Y OTRA C/A RODRIGUEZ, JACINTO Y OTRA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. IUE: 207-219/2003. FICHA 219/2003", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a todos los interesados a estar a derecho en autos, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento. Melo, 20 de diciembre del 2004. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55668 Feb 01- Feb 16*

# COLONIA

## JUZGADO DE PAZ DE NUEVA PALMIRA

EDICTO
Por disposición del Juzgado de Paz de Nueva Palmira, en autos "PINOLLI MARGARITA. ESCRITURACION FORZADA" IUE 234-260/2004, se hace saber que se presentó Margarita Pinolli a solicitar la escrituración forzada del inmueble padrón 504 del departamento de Colonia.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados en el inmueble, o sucesores a cualquier título, especialmente a los sucesores de Gilberto Luis Ferrando Barbeito y Ricardo Manuel Nieto Leal a deducir sus derechos en el término de 90 días.
Nueva Palmira, 30 de agosto de 2004 DRA. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
*27) $ 4200 10/p 10342 Feb 01- Feb 16*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ANDUEZA, Miguel Angel y PISTON, Maria Odilena C/ BARRERO DE LEON, Liset.- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.- Ficha 241-86/ 2003.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Liset BARRERO DE LEON, por el término de 30 dias, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio, con quién se seguiran las presentes actuaciones.-- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 06/12/ 2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55598 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 14*

# FLORES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Flores, dictada en los autos: "COFAC C/ SUCESORES DE ANA DE LEON MAYERO Y ELVIRA CELINA DE LEON MAYERO. INTIMACION DE PAGO Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA", Ficha 255-41/2004, según providencia N° 1061 del 28/9/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores de ELVIRA CELINA DE LEON MAYERO a comparecer y estar a derecho en estos autos, a los que también se les INTIMA: 1- con plazo de 3 días al pago de la suma de $ 58.118,04 más intereses y gastos judiciales, 2- a reconocer la firma en la documentación obrante en autos con plazo de 6 días. TODO BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Trinidad, a los 14 días del mes de cotubre de 2004.
Dr. FEDERICO TOBIA, JUEZ DE PAZ DPTAL.
*27) $ 7440 10/p 10043 Feb 01- Feb 16*

# LAVALLEJA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, en los autos caratulados: "DEL PUERTO; ROBINSON ISABELINO C/ PEREZ TOLOZA; CAROLINA Y OTRA. - JUICIO EJECUTIVO-" Fa. 275-656/98,
Se cita y emplaza a estar a derecho por el término legal de 90 días a los sucesores de Ariel Wilson PEREZ PAIS, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Minas, 20-12-2004. Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja - Dra. Elisa M. Zurbrück, JUEZ DE PAZ.
*27) $ 3720 10/p 10069 Feb 01- Feb 16*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado. Dictada en autos caratuados PELUFFO Y SCHIAVO LTDA. C/ SOTO, DANIEL Y OTRA EJECUCION HIPOTECARIA - IUE -290-459/2004, según Providencia Nº 5555 del dieciseis de diciembre de dos mil cuatro, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los presuntos herederos del Sr: Daniel SOTO ALVAREZ, por el término de noventa dias bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Maldonado veintiocho de diciembre de dos mil cuatro. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 4200 10/p 10175 Feb 01- Feb 16*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RUIZ DIAZ BUSTAMANTE; BETTINA ESTHER contra MORALES SASTRE; WILDER GABRIEL" IUE 300-1029/2004, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. WILDER GABRIEL MORALES SASTRE bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 15 de Diciembre de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50291 Feb 01- Feb 16*

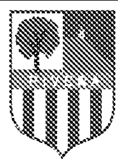
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: MAPFRE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. C/ ABALOS ALANIS, JUSTINO ANGEL. DAÑOS Y PERJUICIOS. Ficha 308-389/2004, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la empresa MAPFRE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., promoviendo Juicio por Daños y Perjuicios contra JUSTINO ANGEL ABALOS ALANIS. En consecuencia se cita, llama y emplaza a JUSTINO ANGEL ABALOS ALANIS o sus sucesores, por el plazo de 60 días a estar a derecho bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se designará defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones.- Paysandú, veintidos de Diciembre de dos mil cuatro.- Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
*27) $ 6510 10/p 36153 Feb 01- Feb 16*

# RIVERA

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (Ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.-

| Nombre | Pad.- CONT. | EXP./Res. | Ejercicio | Monto |
|---|---|---|---|---|
| KAMAL ZUHEIR BADRA | 10391/09 | 1263 - 9336 | 4a. ej. 00<br>3a. ej. 04 | $ 1.496.31 |
| ALCIDES BARBOZA LOPEZ | 7369 - FRB 820 | 1048 - 2174 | 4a ej. 97<br>4a ej. 03 | $ 105.857.29 |
| DOROTEA OLAVARRIA URIARTE | 3980/05 | 446 - 8702 | 4a. ej. 96<br>3a. ej. 04 | $ 104.543.73 |
| ARTIGAS ARIEL ROURA CHINEPPE | 9489/05 | 446 - 8701 | 4a. ej. 94<br>3a. ej. 04 | $ 195.137.51 |
| DOROTEA OLAVARRIA URIARTE | 4180/05 | 140978 - 7966 | 2a. ej. 99<br>3a. ej. 04- | $ 190.459.65 |
| SERGIO LOTITO KISIOLAR | 13984 - FRY 095 | 1128 - 8700 | 4a. ej. 99<br>4a. ej. 04 | $ 148.024.20 |
| TRANSPORTE RUIZ S.R.L | 8943 - FRX 402 | 1193 - 9741 | 3a. ej. 99<br>3a. ej. 04 | $ 96.797.35 |
| ADEMAR KEHRWALD | DIC. 130825745 | 1352 - 9140 | 1a. ej. 98<br>1a. ej. 99 | $ 920.241.94 |
| MARIO AREVALO ROMERO | AA/13386 | 027 - 8703 | 2a. ej. 98<br>3a. ej. 04 | $ 143.330.17 |
| DARCY GARCIA | AA/11352 | 666 - 6943 | 4a. ej. 94<br>2a. ej. 04 | $ 97.583.13 |
| DORILA BAIGORRIA | AA/2595 | 617 - 5875 | 2a. ej. 98<br>1a. ej. 04 | $ 89.987.60 |
| CARLOS ROBERTO BERTELLI | 9949/09 | 1209 - 9326 | 4a. ej. 00<br>3a. ej. 04 | $ 2.342.72 |
| TAMARA BUYANOFF PEREIRA | AA/706 Apto. 1 | 916 - 4395 | 4a. ej. 97<br>7a. ej. 03 | $ 46.978.99 |
| SUC. PEDRO NIEVES | AA/248 | 861 - 5420 | 1a. ej. 93<br>2a. ej. 04 | $ 93.811.90 |
| NELSON DOS SANTOS | 15196 - FRR 149 | 945 - 1341 | 1a. ej. 99<br>1a. ej. 04 | $ 153.183.90 |
| GRIZZLY S.A | 14720 - FRY 655 | 1191 - 6410 | 3a. ej. 01<br>3a. ej. 04 | $ 108.239.27 |
| ANA MARIA PEREYRA SEGARRA | AA/1495 Apto 2 | 1073 - 4677 | 1a. ej. 98<br>3a. ej. 03 | $ 230.498.14 |
| GUAPER SUAREZ PINTOS | 12290 - FRF 652 | 1189 - 7243 | 2a. ej. 97<br>3a. ej. 04 | $ 109.770.51 |
| ALBERICO MICHELENA GONZALEZ | 10745 - FRF 873 | 1198 - 7147 | 2a. ej. 00<br>3a. ej. 04 | $ 62.115.80 |
| JOSE GONZALEZ DOS SANTOS | 8917 - FRE 695 | 1194 - 7251 | 1a. ej. 98<br>3a. ej. 04 | $ 109.439.17 |
| RAFAEL CARRIQUIRY EBBELER | 15463 - FRR 369 | 151544 - 4673 | 3a. ej. 99<br>2a. ej. 04 | $ 118.885.50 |

***Aviso 50462 continúa en Pág. 737-C***

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ CAFAYATE S.A. Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO", Ficha 329-667/2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CAFAYATE S.A. y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 30 de noviembre de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 55581 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2° turno, dictado en autos, "IMR C/ OROBLANCO U ORO BLANCO S.A Juicio Ejecutivo Tributario. Fa. 332-472-2004", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a OROBLANCO S.A U ORO BLANCO S.A y/o Sucesores a cualquier título, padrón 13127, bajo apercibimiento de designárseles defensor de of. con quién se seguirán estos procedimientos. Rivera 7 de diciembre del 2004.- Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO RIVERA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 55661 Feb 01- Feb 16*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por Resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ ACOSTA MARIA CRISTINA C/ CONTRERAS FONSECA CARLOS. JUICIO DE ALIMENTOS. Fa. N° 342-396/1996", se hace saber, que se ha dispuesto EMPLAZAR, al Sr. Carlos Gabino Contreras De León, a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento, que de no hacerlo, se le designará Defensor de Oficio, de acuerdo con los Art. 89 y 127 del C.G.P.

Se deja constancia que por Resolución N° 6541/2004, de fecha 3 de los corrientes, se le ha concedido el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| WASHINGTON MANDADO ANTUNES Y OTROS | AA/948 | 136727 - 6759 | 4a. ej. 86 2a. ej. 04 | $ 690.184.69 |
| ERNESTO VILLALBA GASPERAZZO | 10668 - FCA 213 | 1167 - 7178 | 4a. ej. 99 3a. ej. 04 | $ 127.490.89 |
| EDUARDO FERNANDO LUCIARDI FEIJO | 8694 - FRA 028 | 1188 - 7252 | 1a. ej. 98 3a. ej. 04 | $ 109.042.71 |

EDGAR N. GIMENEZ, Dir. Int. División, ENC. TRIBUTOS.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 50462 Feb 03- Feb 09*

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los diezsisiete días del mes de diciembre del año dos mil cuatro. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55659 Feb 01- Feb 16*

# SALTO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto- en autos; "COFAC c/ José María Samit Intimación de pago- Fa. IUE 358-685/2001 se hace saber que por auto N° 3197 del 25 de noviembre de 2004 se dispuso intimar al Sr. José María Samit, el pago del Vale N° 8080 de fecha 2 de marzo de 2001 por la suma de $ 44.127 más ilíquidos por el plazo de diez días hábiles (conforme art. 89 inc. 1 del C.G.P.)
Salto, 7 de diciembre de 2004.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*27) $ 4650 10/p 35595 Dic 22- Dic 24*

*Feb 01- Feb 11*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### TERCER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "GALARRAGA VINCON, MARIA STELLA Y GALARRAGA VINCON, MARIA C/ GALARRAGA VINCON, MARIA ISOLINA Y OTROS. Partición.- Fa. 431-115/2004" se hace saber que ante ésta Sede se han presentado MARIA STELLA GALARRAGA VINCON y MARIA ELVIRA GALARRAGA VINCON promoviendo JUICIO DE PARTICION de las herencias de JUAN O JUAN FRANCISCO GALARRAGA, MARIA LUISA GARCIA, ISOLINA VINCON Y JUAN ANTONIO GALARRAGA GARCIA contra LUIS RAMON ROQUE GALARRAGA GARCIA.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS RAMON ROQUE GALARRAGA GARCIA, y a todos aquellos que se consideren con derecho, a que comparezcan en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 8 de diciembre del 2004.-
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 7440 10/p 36202 Feb 01- Feb 16*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADO DE 1° INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "C.O.F.A.C. C/A RODRIGUEZ CARDOZO, JOSE PIO Y BRANDL IRIZADA, MYRIAM" "EJECUCION HIPOTECARIA".-; FICHA: 397/373/2004; SE CITA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE JOSE PIO RODRIGUEZ CARDOZO Y A CUALQUIER OTRO INTERESADO EN LA SUCESION, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, POR EL TERMINO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO, 20 DE DICIEMBRE DE 2004. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
*27) $ 5580 10/p 35783 Dic 24- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

# ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

### EKALI INVESTMENT S.A.

Asamblea del 27/12/04 resolvió reducir el Capital Integrado a dólares americanos 250.000,00.
Documentación: Colonia 993 P. 3. Convocase a los interesados por el plazo de 30 días.
*28) $ 9900 10/p 10603 Ene 27- Feb 11*

## REFORMAS

### SUDY LEVER S.A.

**Artículos 291 y 294 ley 16060**

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2004 resolvió reducir capital en $ 21.528.000.
Se convoca a los acreedores sociales para que en el plazo de treinta días a partir de la última publicación deduzcan oposición.
Documentación en Camino Carrasco Nº 5975 en el horario de 10.00 a 17.00 horas.
El Directorio.
*28) $ 19800 10/p 10525 Ene 25- Feb 09*

### DALCRUZ S.A.

Asamblea Extraordinaria 20/12/2004
Resolvió: Reducción de Capital Integrado por pérdidas (Art. 292 Ley 16.060) y Reducción Voluntaria de Capital Integrado con Rescate de Acciones.
Documentación a disposición de interesados: Av. 18 de julio 2037/101, Montevideo.
Convocándose a acreedores sociales a deducir oposiciones dentro del plazo legal.
*28) $ 14850 10/p 10625 Ene 27- Feb 11*

### MADERAS ASERRADAS DEL LITORAL S.A.

Por Asamblea del 9 de diciembre de 2004 se resolvió aumentar el capital social a $ 120.000.000, así como aceptar un aporte de capital de la accionista mayoritaria EUFORES S.A. por la suma de $ 57.211.500.
De acuerdo con lo prescripto por el artículo 328 Ley nº 16.060.-, se convoca a los accionistas ausentes a aportar a prorrata de sus respectivas participaciones accionarias, en un plazo de 30 días a contar de la última publicación.
Documentación correspondiente en Paraguay 1470, piso 5.
*28) $ 7425 3/p 11060 Feb 04- Feb 10*

### HELMSDALE S.A.

Asamblea del 02/06/04 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 13.211.825,34 (dólares estadounidenses trece millones doscientos once mil ochocientos veinticinco con 34/100).
Documentación en Juncal 1327 Apto 2201.
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
*28) $ 14850 10/p 11062 Feb 04- Feb 21*



# AVISOS DEL DIA

*Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.*

## APERTURA DE SUCESIONES
### PROCESOS SUCESORIOS

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

#### CUARTO TURNO

ELVIRA AURA BRESQUE LOPEZ (FA. 2-60242/2004).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 11097 Feb 09- Feb 22 (0001)*

EMILIA MOSQUERA CUÑETTI o EMILIA MOSQUERA CUNIETTI o EMILIA MOSQUERA CUGNETTI (FA. 669/2003/a).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 11140 Feb 09- Feb 22 (0002)*

#### OCTAVO TURNO

ALBERTO JOSE ARNOLDO FABRE (FA: 2-60102/2004).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 11132 Feb 09- Feb 22 (0003)*

#### DECIMOTERCER TURNO

GIMENEZ DELBUENO, ELENA (Fa. 2-12342/2004).
Montevideo, 16 de Abril de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 11167 Feb 09- Feb 22 (0004)*

#### DECIMOCUARTO TURNO

DOMINGO RINALDO CARMELO LUSARDI o DOMINGO RINALDO LUSARDI BURGHI (Ficha: 2-56533/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 11139 Feb 09- Feb 22 (0005)*

#### DECIMOQUINTO TURNO

BEATRIZ ROCCATAGLIATA o ROCCATAGLIATA LIRA (Ficha Nº 2-62686/2004).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 11127 Feb 09- Feb 22 (0006)*

#### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO BEBEKIAN MARSUBIAN (Ficha N° 2-58994/2004).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 11107 Feb 09- Feb 22 (0007)*

#### DECIMOCTAVO TURNO

JOSÉ LUIS CAPEZZUTO RIENZI (Ficha 2-62652/2004).
Montevideo, 1º de Febrero de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 11128 Feb 09- Feb 22 (0008)*

#### VIGESIMOPRIMER TURNO

NELLY SUSANA PARODI BOSSIO (Fa. 2-58549/2004).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2004.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 11126 Feb 09- Feb 22 (0009)*

#### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PASQUALINA PAOLOTTI LOTITO (IUE. 2-52719/2004).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2004.
Dra. KAREN CUADRADO, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2440 10/p 11170 Feb 09- Feb 22 (0010)*

#### VIGESIMOQUINTO TURNO

PASCUAL BARBAZITA DICARLO (Ficha 365/2002/S).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 11124 Feb 09- Feb 22 (0011)*

VICENTE SAMUEL PONCE DE LEON BLIXEN (FICHA 2-62378/2004).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 11148 Feb 09- Feb 22 (0012)*

#### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GLORIA ESTHER BOGGIO SOLARI (ficha 2/57206/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 11125 Feb 09- Feb 22 (0013)*

MARIA DOLORES BAUTUREIRA SOTO y MIRYAN o MIRYAM BUSTAMANTE BAUTUREIRA (ficha 2/60953/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 11168 Feb 09- Feb 22 (0014)*

JUAN CARLOS PEREZ ACERBI (ficha 2/59590/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 11171 Feb 09- Feb 22 (0015)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

RUBEN OSPITALES VELARDE (I.U.E. Nº 168-1971/2004).
Canelones, 16 de Setiembre de 2004.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 11136 Feb 09- Feb 22 (0016)*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

#### CUARTO TURNO

FRANCISCA CHARELI FARRAYS y AMBROSIO ALONSO FUENTES (Ficha 176/1606/2004).
Pando, 14 de Diciembre de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 11118 Feb 09- Feb 22 (0017)*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

MANUEL LOPEZ FERNANDEZ (260-946/2004).
Florida, 29 de Setiembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 11108 Feb 09- Feb 22 (0018)*

### TERCER TURNO

DESIDERIO ISMAEL del CASTILLO (261=888/2004).
Florida, 3 de Diciembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 11109 Feb 09- Feb 22 (0019)*

MARIA LIA AQUINO (261-889/2004).
Florida, 9 de Diciembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 11110 Feb 09- Feb 22 (0020)*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CRISTINA LIBERTAD RIVERO VERA (IUE. 382-563/2004).
Dolores, 7 de Diciembre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 11111 Feb 09- Feb 22 (0021)*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

JULIO CESAR FERNANDEZ PEREZ y NAIR MARY o MARIS FUENTES PEREZ (Fa: 2-54947/2004).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 11141 Feb 09- Feb 22 (0022)*

### DECIMOCUARTO TURNO

ALICIA ISABEL SANTIAGO GUERRA y JORGE OROSMAN SCAPINO LOVESIO (Fa. 2-62033/2004).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 11134 Feb 09- Feb 22 (0023)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

JORGE MARCELO RUIZ ROJAS y CLARISA GOMEZ MEDINA (Ficha IUE 171-1150/2004).
Las Piedras, 30 de Agosto de 2004.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
*05) $ 4200 10/p 11116 Feb 09- Feb 22 (0024)*

# INCAPACIDADES

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 12° Turno, en autos caratulados "BORGES SANTOS, HUGO - Incapacidad", Ficha N° 56/97PV, se declaró a HUGO GERARDO BORGES SANTOS, en estado de Incapacidad y aceptó el cargo de Curadora del mismo CATALINA MERCEDES SANTOS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, treinta de octubre de dos mil dos.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50488 Feb 09- Feb 22 (0025)*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### CUARTO TURNO

:EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "CABRERA UMPIERREZ, VALENTIN DAVID. INCAPACIDAD" Ficha: IUE 172-1380/2003 se hace saber que por auto N° 6534/2004 de fecha 15 de Setiembre de 2004 se ha designado curador del incapaz Valentin David CABRERA UMPIERREZ, al Sr. PAULO MARIA CABRERA UMPIERREZ, quien aceptó el cargo con fecha 22 de noviembre de dos mil cuatro.
Las Piedras, 24 de noviembre de 2004. Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) $ 1800 10/p 11115 Feb 09- Feb 22 (0026)*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

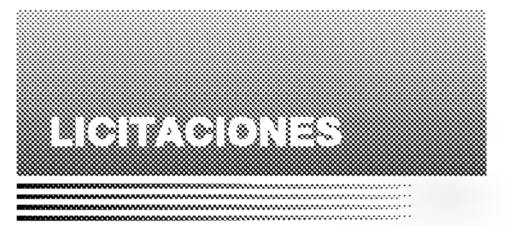
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de TERCER Turno, en los autos caratulados ESPOSITO ESPOSITO, Teresa Mirtha, Incapacidad 261-32/1994, se hace saber que por Resolucion Nro. 1401 de fecha 1° de agosto de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Teresa Mirtha ESPOSITO ESPOSITO, designandose curadora del mismo a Maria Esther ESPOSITO ESPOSITO, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza segun la Ley del 20 de abril de 1955.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50481 Feb 09- Feb 22 (0027)*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos cartulados: "PEREIRA VIGNOLO, JUANA.- Incapacidad".- IUE: 382-410/2004, se hace saber que por Resolución N° 3649 de fecha 26 de octubre de 2004,

se declaró en estado de incapacidad a JUANA CELINA PEREIRA VIGNOLO, designándose curadora a MARIA DE FATIMA VIGNOLO BRITOS.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza para la tramitación de las presentes actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 15 de diciembre de 2004 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50485 Feb 09- Feb 22 (0028)*




# MONTEVIDEO

## MINISTERIOS

### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**
**A.S.S.E.**
**COLONIA DR. BERNARDO ETCHEPARE**
**LICITACION PUBLICA N° 11/2005**
**ADQUISICIÓN DE LECHE FRESCA ENTERA Y LECHE FRESCA DESCREMADA PARA EL PERIODO ABRIL-DICIEMBRE DE 2005**
**APERTURA: 10/03/05 HORA: 10:00**

La Colonia de Asistencia Siquiátrica Dr. Bernardo Etchepare llama a licitación pública, para el suministro de referencia.
Por consultas y pliegos dirigirse al telefax (0338) 9376 o personalmente en la Institución, sita en Ruta 11 Km. 79,500, Dpto. de San José, en días hábiles de 7 a 11 horas.
Colonia Dr. Bernardo Etchepare, 3 de febrero de 2005.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 50486 Feb 09- Feb 09 (0029)*

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZA
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
LICITACION PUBLICA N° 01/2005
OBJETO: ADQUISICION DE CINTAS, TONER, CARTUCHOS, CD, DISKETTES Y BASES PARA MOUSES.-
DE LA PUBLICACION: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 47- 3° del T.O.C.A.F., se reduce a cinco (5) días hábiles el plazo que corre entre la recepción de la invitación y la fecha de apertura de la propuesta, atento a la naturaleza de los artículos licitados, los cuales se necesitan con suma urgencia.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la División Administración, Departamento Contrataciones y Suministros, sito en Avda. Daniel Fernández Crespo 1534 8° Piso, en el horario comprendido entre las 9:30 y 15:00 horas y podrán ser retirados hasta el 15/02/05 a la hora 11:00.
APERTURA: DIA 17 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 50489 Feb 09- Feb 09 (0030)*

# DURAZNO

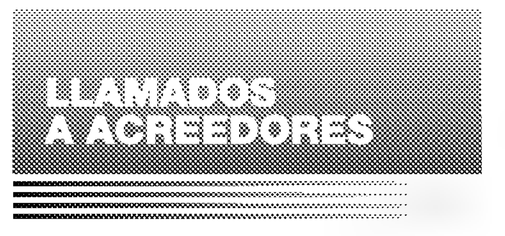
**CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE DURAZNO**

**Maciel y Rubino s/n tel./fax: (036) 27802 - 24672**

LICITACION PUBLICA
OBJETO, CONTRATO, APERTURA, HORA CTO. PLIEGO;
Contratación de:
Empresa de Vigilancia, 02/2005., 02/03/05, 08:00, $ 300;

**PRIMER LLAMADO -PERIODICA PLAZA**

**VENTA DE PLIEGOS: OF. RECAUDACIONES O TRASPASO DE FONDO A CUENTA N°. 2251 BROU -SUSCURSAL DURAZNO.**
*12) (Cta. Cte.) 1/p 50483 Feb 09- Feb 09 (0031)*




# MONTEVIDEO

**CESION**

**CESION DE PROMESA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL**

Carmen Guidolin Bertoncello cede a "FARMACIA NAVARRO S.A." la "FARMACIA BARRIO OBELISCO" sito en Libertador San Martín 112, Barrio Obelisco, Las Piedras. Convoca acreedores allí.
*13) $ 3360 20/p 11117 Feb 09- Mar 08 (0032)*




**Montevideo, febrero 9 de 2005**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

JOSE FABIAN AGUILAR, 30 años, divorciado, cocinero, oriental, domiciliado en Piedra Alta 1961/8 y JACINTA EVERILDA ROCHA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solano Lopez 1584/2.
*14) $ 255 3/p 479 Feb 09- Feb 11 (0033)*

MIGUEL FEDERICO DOMINGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en W Beltran 1898/2 y GLENDA GISELA PEREYRA, 28 años, soltera, empleada, venezolana C/N, domiciliada en W Beltran 1898/2.
*14) $ 255 3/p 486 Feb 09- Feb 11 (0034)*

JAIME RICARDO DURE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Sarmiento 2098/301 e ILSA MARIA PROFUMO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarmiento 2680/701.
*14) $ 255 3/p 487 Feb 09- Feb 11 (0035)*

ARNALDO JOSE DONESCHI, 57 años, divorciado, empresario, italiano R/L, domiciliado en Hocquardt 2128 bis y ANAHI VULLIEN, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Hocquardt 2128 bis.
*14) $ 255 3/p 488 Feb 09- Feb 11 (0036)*

### OFICINA No. 2

FERNANDO MARCELO FERREIRO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Araucho 1330/102 y VALERIA REBORATI, 29 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3444.
*14) $ 255 3/p 477 Feb 09- Feb 11 (0037)*

### OFICINA No. 3

JULIO JOSE CARDOZO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicuña 1839 y KATHERINE NOEL SILVEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 2780.
*14) $ 255 3/p 481 Feb 09- Feb 11 (0038)*

ANIBAL ANDRES CORDOBES, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Vitrubio 3732/3 y MARIELA FABIANA MEDINA, 19 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Vitrubio 3732/3.
*14) $ 255 3/p 484 Feb 09- Feb 11 (0039)*

## OFICINA No. 4

CARLOS ALEJANDRO LOMBARDO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1660 y BIBIANA de los ANGELES FREIRE, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1629/102.
*14) $ 255 3/p 478 Feb 09- Feb 11 (0040)*

PABLO MARTIN GOICOECHEA, 27 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Av. Italia 3359 Bis y MARIA NATALIA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3359 Bis.
*14) $ 255 3/p 491 Feb 09- Feb 11 (0041)*

## OFICINA No. 5

NICOLAS MONTEMUIÑO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1426 y ELEONORA CROSI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av Gianattasio Km 31 Canelones.
*14) $ 255 3/p 483 Feb 09- Feb 11 (0042)*

GUSTAVO KEGHAM MEGHDESSIAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Lavalle 668 y ANDREA GISEL MUNIZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Lavalle 668.
*14) $ 255 3/p 490 Feb 09- Feb 11 (0043)*

JUAN PABLO MUÑOZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1514 y MARIA CAROLINA CAPEZZUTO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en El Viejo Pancho 2540/402.
*14) $ 255 3/p 492 Feb 09- Feb 11 (0044)*

LEONARDO NICOLAS TOLVE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1414/1004 y ELENA MARCELA BISIO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 2778/4.
*14) $ 255 3/p 494 Feb 09- Feb 11 (0045)*

LEONARDO PATRICIO MIGUES, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Wilson Ferreira 1098/7 y MARIANA CALEFI, 19 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada en Wilson Ferreira 1098/7.
*14) $ 255 3/p 498 Feb 09- Feb 11 (0046)*

## OFICINA No. 6

RUBEN CLOVIS ROMAY, 56 años, divorciado, taximetrista, oriental, domiciliado en Taormina 2369 y SELVA CRISTINA FERRÉ, 49 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Taormina 2369.
*14) $ 255 3/p 485 Feb 09- Feb 11 (0047)*

## OFICINA No. 7

HEBER MARCEL PALLAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Escardo 1520 y ALICIA MARIA AMODIO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asencio 1343.
*14) $ 255 3/p 480 Feb 09- Feb 11 (0048)*

ERNESTO SALEK PEREYRA, 33 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Juan Acosta 3766 P. B y LORENA ANALI RUILOPEZ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Acosta 3766 P. B.
*14) $ 255 3/p 482 Feb 09- Feb 11 (0049)*

JORGE NELSON PICARDO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Génova 3362 y BARBARA ELIZABETH VALDEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Génova 3362.
*14) $ 255 3/p 489 Feb 09- Feb 11 (0050)*

DANIEL NUÑEZ, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3527 y AURORA BEATRIZ FAGUNDEZ, 33 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Comodoro Coe 3527.
*14) $ 255 3/p 493 Feb 09- Feb 11 (0051)*

NICOLAS VIGNOLO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Libertad 2489/701 y MARIA CLAUDIA HERNANDEZ, 36 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1270/602.
*14) $ 255 3/p 495 Feb 09- Feb 11 (0052)*

NICOLAS MARCEL PICA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Catalá 2328/2 y ALEJANDRA DEMICHELIS, 22 años, soltera, labores, australiana, domiciliada en José Catalá 2328/2.
*14) $ 255 3/p 496 Feb 09- Feb 11 (0053)*

ROBERT GUSTAVO PIEDRA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Vidal 470 y LORENA PAOLA IGLESIAS, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Gardel 498 Las Piedras.
*14) $ 255 3/p 497 Feb 09- Feb 11 (0054)*

JUAN EDUARDO PIRIZ, 47 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 4035 y MARIA CRISTINA FERREIRA, 52 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 4035.
*14) $ 255 3/p 525 Feb 09- Feb 11 (0055)*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de AutOr
EDUARDO CUITIÑO BOSIO solicita la inscripción de la obra titulada "¿CASUALIDADES?", de la cual se declaró autor.-
Montevideo, 1º. de febrero de 2005.
RAUL RICARDO VALLARINO
Director General.
*17) $ 84 1/p 11133 Feb 09- Feb 09 (0056)*

# PROCESOS CONCURSALES

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

PODER JUDICIAL
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "LUIS LEVIN ZOLONDEX - CONCURSO VOLUNTARIO" Ficha 175-662/2004. Se hace saber que por auto N° 1354/2004, de fecha 03.05.2004, decretó el concurso civil voluntario de LUIS LEVIN ZOLONDEX, C.I. N°, 1.311.210/1, convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 13.04.2005, a la hora 14.00, previniéndose: 1°) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2°) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3°) Que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta.
Pando, 27 de octubre del año 2004. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
*18) $ 2016 3/p 11119 Feb 09- Feb 11 (0057)*

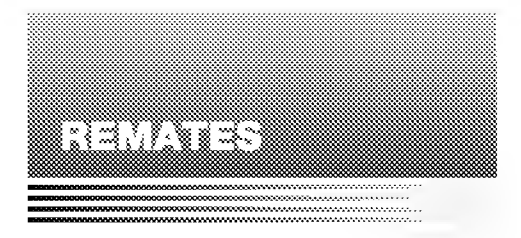
## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Séptimo Turno, en los autos caratulados: "JUVENCOR SA" LIQUIDACION JUDICIAL. Fa. 291-21/2000, se hace saber que por auto N° 2905/2004 de fecha 20.07.2004, se decretó la Liquidación Judicial de la sociedad JUVENCOR SA, RUC 21.320205.0011, con domicilio en Ruta 39, km 12 y 1/2 San Carlos, Maldonado, se hace saber asimismo que se ha designado Síndicos Provisorios a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL y CICSSA, con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413 de Montevideo.-
Se ha dispuesto:
a) la ocupación de todos sus libros, documen-

tos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de la sindicatura bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la ley 17.292 se hacen las presentes publicaciones (SIN COSTO).-
Maldonado, 07 de diciembre de 2004. Dra. Mariela Nuñez Marichal, ABOGADA Mat. 10648, Actuaria Pasante.
*18) (Cta. Cte.) 3/p 50479 Feb 09- Feb 11 (0058)*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### QUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno dictada en autos caratulados BANK BOSTON NA C/ MARTINEZ JORGE Y OTRA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 28-198/2003 se hace saber que el 18 de febrero de 2005 a las 10 horas en 18 de Julio 994 2do piso se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 202 padrón individual 85626/202 ubicado en el 2do piso a cota vertical + 8,90 mts. Con un area de 49 mts. 91 dms. correspondiéndole el ueso exclusivo de la terraza B2 y de la jardinera D2 y según plano del Agrimensor Jorge F. Roveta inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el nro. 91830 el 9/3/1980 el edificio se ubica en la 19na. Sección Judicial de Montevideo localidad catastral Montevideo padrón 85626 el que según dicho plano consta de una superficie de 3865 mts. 24 dms. con 46,84 mts. De frente al N a calle Vilardebó, 69,80 mts. De frente al E a calle Aureliano Rodríguez Larreta estando unidas ambas alineaciones por ochava de 5 mts; 46,88 mts. Al S de frente a calle Guadalupe estando unida esta alineación y la anteriormente indicada por ochava de 5,77 mts. Al O lindando con padrones 85624 y 85627.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate y que no se conoce si existen deudas por gastos comunes. 4) Al 16/9/04 existe deuda ante la IMM por $ 6.249. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 4 de febrero de 2005.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
*20) $ 7139 5/p 11176 Feb 09- Feb 15 (0059)*

### DECIMO TURNO

**JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno, dictada en autos: MISUROL S.A. C/ TR.IN.SA. Juicio Ejecutivo. Ficha: 21-242/2001 se hace saber que el próximo 17de febrero a las 11 horas en el local de la calle San Fructuoso 913, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO (Mat. 4102 R.U.C. 214405790018) a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes vehículos: I) Sobre la base de U$S 1000: camión marca Fiat modelo 619 N1 año 1971, matrícula 524344, empadronado en Montevideo con el N° 230694, motor HP de 6 N° 0025797 A, II) Sobre la base de U$S 1000: camión marca Volvo Mod. F 88 año 1970, empadronado en Montevideo con el N° 323053 con matrícula 532431 (originalmente matrícula y padrón de Cerro Largo N° E. 5-145) con motor a gas oil N° 25003; III) Sobre la base de U$S 1000: camión marca Fiat Modelo 619 año 1971, empadronado en Montevideo con el N° 323054, Mat. 532.432 HP 69 motor N° 005492 S. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 60% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, impuestos y comisión de remate (15.70% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.82% incluido I.V.A.); 3) Que existen deudas por concepto de patentes; 4) Que la venta se realiza en las condiciones que surgen del expediente y los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 1° piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 25 de 2004. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
*20) $ 3264 3/p 11131 Feb 09- Feb 11 (0060)*

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, en autos: "CITIBANK NA c/ HERNANDEZ LARZABAL JOSE MARIA" - Ejecución prendaria (ficha: 29-400/ 2002), el próximo 24 de febrero de 2005, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506/ 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Camioneta marca RENAULT, modelo EXPRESS RL 1.6, padrón 515.732, matricula SAY 4460 (Montevideo) antes 562.119, año 1999, motor AC47972, a nafta. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que existe deuda ante la Intendencia Municipal de Montevideo, que al 8/7/2004, asciende a $ 43721, habiéndose realizado el secuestro el 26/3/04. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de febrero de 2005. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
*20) $ 2244 3/p 11160 Feb 09- Feb 11 (0061)*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en los autos caratulados "VAZQUEZ CAO, Manuel c/ DOSSIER DELGADO, Julio Luis y Otros. Ejecución Hipotecaria." Fa. 37-64/ 2003, se hace saber que el próximo 14 de febrero de 2005 a la hora 10 en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 5ª S. J. de Canelones, localidad catastral La Paz, zona urbana, padrón Nº 544, solar Nº 4, que según plano del Agr. Sergio Rose de mayo/69, inscripto en la D.G.C. con el Nº 14.506, el 3/6/1969, consta de una superficie de 135 mt 34 dm que se deslinda así: 7 mt 87 cm de frente al este a la Av. Artigas; 17 mt 76 cm al S. limitando con solar 5; 7 mt 48 cm al O. lindando con parte de la fracción 1 y 17 mt 51 cm al N confinando con solar 3. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07%, el impuesto a las ventas forzadas 2% más el 1% impuesto departamental todos s/ venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Se desconoce el estado ocupacional del bien a subastarse. 5º) Se desconoce la existencia de deuda por Contribución Inmobiliaria que se podrá

descontar del saldo de precio hasta la fecha de la subasta. 6º) La subasta se realiza en las condiciones que resultan de la información registral y documentación presentada. 7º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José Nº 1132 piso 5º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de diciembre de 2004. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
*20) $ 4080 3/p 11172 Feb 09- Feb 11 (0062)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20o. Turno en autos caratulados: "Edificio Andes 1217 c/ Caffera Reyes, Sonia Dolores" - Ejecución de Hipoteca. (Fa. 132-694/2003), se hace saber que el próximo 25 de febrero de 2005 a la hora 10:30 en la Asociación de Rematadores sito en 18 de Julio 994, segundo piso, se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera matrícula 5008, Ruc. 212547170013, asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en pesos uruguayos, el siguiente inmueble: apartamento 104 que forma parte del edificio sito en la tercera sección (ex cuarta) judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz número cinco mil ochocientos ochenta y tres, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Walter de León Cáceres en octubre de 1972, cotejado por la División Capital, Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro de fecha 6 de diciembre de 1972 e inscripto en dicha Dirección del día 12 de diciembre con el número 70663, tiene una superficie de novecientos treinta y ocho metros treinta y seis decímetros; con 21 metros 84 centímetros al este de frente a la calle Andes señalada su puerta de entrada con el número 1217.
La unidad 104 empadronada individualmente con el número cinco mil ochenta y tres y se ubica en primer piso a cota vertical más 4 metros 54 centímetros y consta de una superficie de ciento veintiún metros treinta decímetros.
SE PREVIENE.-
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada por concepto de seña en efectivo, cheque certificado o letra de cambio.
2) Que el comprador asumirá los gastos, honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo, así también la comisión de compra e impuestos del Rematador el 6,02% sobre venta.
3) Que será de cargo del demandado, vendedor o expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador el 1,34%.
4) Que se desconoce la situación tributaria con la Intendencia de Montevideo, Impuesto de Primaria y Bco. Previsión Social y ocupacional.
5) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los Certificados registrales agregados.
6) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, ubicada en 18 de Julio 1589 piso primero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 1 de febrero de 2005. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 7479 5/p 11123 Feb 09- Feb 15 (0063)*

### TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33° Turno, en autos "CITIBANK NA. (SUC. MONTEVIDEO) c/ SILVA JUAN CARLOS Y OTROS" - juicio ejecutivo (ficha: 145-985/1999) el próximo 24 de febrero de 2005, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, al remate sin base y al mejor postor el siguiente bien: Automovil marca VOLKSWAGEN modelo PASSAT LDE 323, padrón 367.110, matrícula 889.580 (Montevideo), motor BE950094, año 1988. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar la totalidad del precio ofertado en el acto de serle aceptada su oferta., así como la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) Del certificado glosado a fs. 95 de ingresos vehiculares expedido por la I. M. de Montevideo surge deuda por concepto de patente de rodados y que el vehiculo se encuentra a nombre del titular anterior. Y a lo efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de diciembre de 2004. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 680 1/p 11161 Feb 09- Feb 09 (0064)*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**ROMEO THOVE**
**Judicial**

EDICTO: POr disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia en Autos "Jorcin, Ariel Victor c/ Bouvier Lopez, Dardo y Gioachini Barale, Mary" (Juicio Ejecutivo) Fa. 163/98, se hace Saber que el dia 11 de Febrero 2005 hora 11, en puertas de este Juzgado, calle Rivadavia 373, el Rematador ROMEO THOVE, mat. 374, Ruc 040004110012, (Obicer SA, ruc 213428360011) REMATARA: Padron Urbano No. 999, ubicado en Avenida Kennedy y Michelin Salomon de Tarariras, manzana 97, solar No. 1 con un area de 806 mts. y todas las mejoras (ex estación Esso) sobre la base de U$S 45.000 dolares Norteamericanos, que hay deuda de controbución Inmobiliaria por $ 622.132.14, hasta el dia de la subasta, y por impuestos de Primaria la suma de $ 162.344.oo al año 2004; SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá depositar como seña el 15% más comisión ee impuestos del 7.08% contado en dólares, el expediente abonara el 1.34%, y los títulos están a la orden en esta sede para ser revisados, y se autorizan 2 publicaciones.
Colonia 20 Diciembre 2004. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*20) $ 1360 2/p 11121 Feb 09- Feb 10 (0065)*

**ROMEO THOVE**
**Judicial**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en Autos "CIUFFO SOÑORA, ARTURO c/ RIVOIR GONNET, Mario y GEYMONAT COURDIN, AURISTELA" (Juicio Ejecutivo) Fa. IUE 223.738/2004), se hace saber que el dia 16 de Febrero 2005 hora 11, en las puertas del Centro de Justicia en Colonia, calle Rivadavia 373, el Rematador ROMEO THOVE, mat. 374, Ruc. 040004110012 (Obicer SA, ruc 213428360011) REMATARA: Sin base al mejor postor en dólares Américanos el siguiente bien Inmueble, padron 780, manzana 15, solar 005, superficie 493 mts., edificados 206, ubicado en calle Franklin D. Roosvelt 1984 de la Ciudad de Tarariras. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá depositar como seña en el acto el 15%, más comisión e impuestos del 7.08% contado efectivo, que hay deuda por contribución Inmobiliaria por la suma de $ 13.691.57, y por impuesto de Primaria la suma de $ 1.094, el expediente abonará el 1.34%, que los títulos están a la orden en este Juzgado y se autorizan 3 publicaciones legales.
Colonia 8 de Diciembre 2004 Raúl Rosello, ACTUARIO.
*20) $ 2040 3/p 11122 Feb 09- Feb 11 (0066)*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "CORPORACION DE MAQUINARIA S.A. C/ RAUBER, LUIZ. Ejecución prendaria en vía de apremio".- IUE. 382-385/2004, se hace saber que el día 23 de febrero de 2005 a la hora 11, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el martillero designado en autos Sr. Carlos Maria Monnet, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: Cosechadora Marca CASE IH, Modelo 2388, Serie JJCO265330, Mo-

tor 45757425 y 1 plataforma Modelo 1010-20 Serie JJCO301547.
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta en dólares norteamericanos, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el total de su oferta, en el acto de serle aceptada la postura; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) se autorizan tres publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 31 de diciembre de 2004.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*20) $ 2652 3/p 11112 Feb 09- Feb 11 (0067)*

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**"CARCI LTDA."**
**Cesión de Cuotas Sociales**

Contrato: 30 diciembre 2004
Inscripción: Reg. de Comercio Nº 447 Año 2005
Cedente: CARMEN CAMESELLA VILLAR - 10 cuotas al cesionario
Cesionario: CIRA ESTELA OLIVERA TECHERA.
*22) $ 990 1/p 11099 Feb 09- Feb 09 (0068)*

**"ESTACION UNION LTDA."**
**Cesión de Cuotas Sociales**

Contrato: 30 diciembre 2004
Inscripción: Reg. de Comercio Nº 446 Año 2005
Cedente: CARMEN CAMESELLA VILLAR - 10 cuotas al cesionario
Cesionario: CIRA ESTELA OLIVERA TECHERA.
*22) $ 990 1/p 11100 Feb 09- Feb 09 (0069)*

**"FARMACIA ZABALA LTDA."**

Contrato: 1 diciembre 2004
Inscripción: Reg. de Comercio Nº 10.156 Año 2004
Socios: MIGUEL ANGEL FREIRE LAFIRENZA y TERESA NIBIA ZEBALLOS CHIRIBON
Plazo: 30 años
Objeto: farmacia y perfumería
Capital: 300.000 en 300 cuotas de 1000 por partes iguales
Domicilio: Montevideo
Administración: indistinta.
*22) $ 1485 1/p 11101 Feb 09- Feb 09 (0070)*

**RIJAL SRL.**

CONTRATO: 25/01/2005
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 30.000, 100 CUOTAS $ 300
SOCIOS: RICARDO GERMAN VIERAS OLGUIN (33 CUOTAS)
JAVIER ALEJANDRO CABALLERO RODRIGUEZ (33 CUOTAS)
LILIAN GUIOMAR COPELLO FLEURY (34 CUOTAS)
OBJETO: COMINISIONISTA EN SEGUROS.
ADMINISTRACION: JAVIER ALEJANDRO CABALLERO RODRIGUEZ
PLAZO: 30 AÑOS.
01/02/2005 N° 719.
*22) $ 1485 1/p 11106 Feb 09- Feb 09 (0071)*

**"CASA CHAVES S.R.L."**
**CESION Y MODIFICACION**

CONTRATO: 19-01-2005
REGISTRO: N° 339, 20-01-2005
CEDENTE: Angela Chaves (10 cuotas)
CESIONARIOS: María y Angel Chaves (5 cuotas c/u)
ADMINISTRACION: Angel Chaves Miraballes.
*22) $ 990 1/p 11114 Feb 09- Feb 09 (0072)*

**"HILOPLAST S.R.L."**

Modificación: 11 julio 1996 (retroactiva al 15/3/1993).
Inscripción: 9589 (2004)
Ratifica actuación indistinta administradores
Partición: 2 diciembre 2000
Inscripción: 9590 (2004)
Adjudicatario (100 cuotas): Miguel Angel BETANCOR VARELA
Copartiente: Ana Lía Etchandy
Cesión-Modificación: 10 mayo 2004
Inscripción: 9591 (2004)
Cedentes (totalidad cuotas): Miguel Angel BETANCOR VARELA y María GIBERT DARNÉS.
Cesionarios: Ana María BETANCOR VARELA y Arone PELUFO COSTA.
Administración: Arone Pelufo (retroactiva al 1°/5/2004).
*22) $ 1980 1/p 11129 Feb 09- Feb 09 (0073)*

**"BENEBE Limitada"**

Cesión - Modificación: 15 marzo 1993
Inscripción: 9588 (2004)
Cedente (totalidad cuotas): Ana María BENTANCOR ALVAREZ
Cesionarias: Ana María BETANCOR VARELA, Ana Lía ETCHANDY DOTTA y María GIBERT DARNÉS.
Plazo: 30 años desde constitución, prorrogable automáticamente períodos 2 años c/u.
Plazo: 30 años
Administración: María Gibert (retroactiva al 1°/8/1991).
Partición: 2 diciembre 2000
Inscripción: 9590 (2004)
Adjudicatario (30 cuotas): Miguel Angel BETANCOR VARELA
Copartiente: Ana Lía Etchandy
Cesión: 10 mayo 2004
Inscripción: 9592 (2004)
Cedente (totalidad cuotas): Ana María BETANCOR VARELA
Cesionarios: Miguel Angel BETANCOR VARELA y María GIBERT DARNÉS.
*22) $ 2475 1/p 11130 Feb 09- Feb 09 (0074)*

**EXCELTUR VIAJES S.R.L.**

FECHA: 04/01/05.
INSCRIPCION: Nº 174 AÑO 2005.
SOCIOS: NATALIA CASANOVA GONZALEZ, DELFO HUGO CASANOVA AROCENA.
CUOTAS: 50 CUOTAS DE $ 1000 C/U.
CAPITAL: $ 100.000.
PLAZO: 30 AÑOS.
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: NATALIA CASANOVA GONZALEZ.
OBJETO: AGENCIA DE VIAJES TURISTICOS.
*22) $ 1485 1/p 11137 Feb 09- Feb 09 (0075)*

**LA NUMANCIA SRL**
**CESIÓN DE CUOTAS**

FECHA: 31/1/05
CEDENTES: ANTONIO ALVAREZ ALVAREZ, SOLEDAD ABELENDA COTELO (TOTALIDAD)
CESIONARIOS: JOSE CARLOS FILLOY MIGUEZ (250 cuotas) MANUEL BLANCO ORDOÑEZ (250 cuotas)
INSCRIPCION: 739/2005.
*22) $ 990 1/p 11138 Feb 09- Feb 09 (0076)*

**CASTENUR S.R.L.**
**CESION**

CEDENTE: Tecnorel S.A. (380 cuotas)
CESIONARIA: MARÍA CRISTINA MONZÓN (380 cuotas)
CONTRATO: 15.01.2005
INSCRIPCION: 329 del 19.01.2005
ADMINISTRACIÓN: GERMÁN CAMPIGLIA.
*22) $ 990 1/p 11147 Feb 09- Feb 09 (0077)*

**KMF CONSULTORES LTDA.**

Contrato: 30/diciembre/2004.
Inscripción: 41/2005.
Socios: KARINA LATORRE (72 cuotas) - MAGELA BENENCIO (8).
Capital: $ 16.000.
Objeto: Servicios de consultoría, asesoramiento jurídico, notarial, contable y profesional.
Administración: Indistinta.
30 años.
Montevideo.
*22) $ 990 1/p 11169 Feb 09- Feb 09 (0078)*

# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

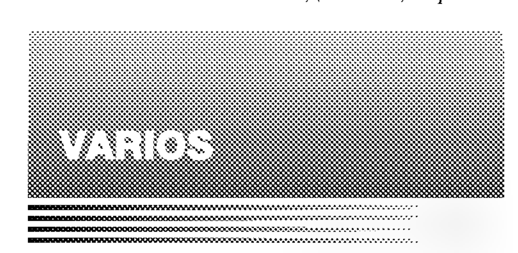
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR - CAMBIO DE NOMBRE - FICHA: 63-531/2003, se hace saber que se solicitó el cambio de nombre de EMANUEL BARREIRO

COUSTE nacido el 2 de febrero de 1995: acta N° 137 de fecha 16 de febrero de 1995 inscripta ante el Oficial de la Oficina N° 13. siendo el nombre MATEO EMANUEL Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza solicitada, habilitándose la publicación de edictos exclusivamente en el Diario Oficial. Montevideo, 23 de diciembre de 2004. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 50484 Feb 09- Feb 22 (0079)*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

**"EDICTO"**

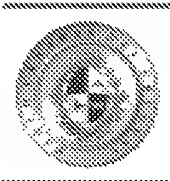
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: GARDIOL GABRIELA C/ MARMOL VIGLIONE EDGARDO INVESTIGACION DE PATERNIDAD. FICHA 2-23094/2004, según decreto N° 4005 del 28 DE OCTUBRE DE 2004 se emplaza a EDGARDO MARMOL VIGLIONE a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Por decreto N° 4005/2004 del 28 de Octubre de 2004, se le concedió al gestionante, el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, quince de noviembre de dos mil cuatro. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 50482 Feb 09- Feb 22 (0080)*




# MONTEVIDEO

## BANCOS

### BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
**CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 02 DE FEBRERO DE 2005**

| PAISES | MONEDAS TRANSF. | COD. | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|
| | **MERCADO DE CAMBIOS** | | |
| ARGENTINA | PESO ARGENTINO | 0500 | 2,921500 |
| BRASIL | REAL | 1000 | 2,615000 |
| INGLATERRA | LIBRA ESTERLINA | 2700 U$S | 1,883800 |
| JAPON | YEN | 3600 | 103,970000 |
| SUIZA | FRANCO SUIZO | 5900 | 1,193600 |
| UNION MONET. EURO | EURO | 1111 U$S | 1,302600 |

**COTIZACIONES INTERBANCARIAS**

| | | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARG. BILLETE | 0501 | $ | 8,310 | 8,380 |
| BRASIL | REAL BILLETE | 1001 | $ | 8,840 | 8,900 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA BILLETE | 2225 | $ | 24,500 | 24,550 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA CABLE | 2224 | $ | 24,500 | 24,550 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA FDO BCU | 2223 | $ | 24,500 | 24,550 |

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 50495 Feb 09- Feb 09 (0081)*

### BANCO DE PREVISION SOCIAL

**Banco de Previsión Social**

El Banco de Previsión Social llama a actuales Residentes Médicos Pediatras R 3 para cumplir funciones en régimen de Residencia por el término de un año.-
Requisitos:
- Título de Médico original y fotocopia
- Nota del Profesor de la Clínica que avale su condición de R 3 con la escolaridad de los cursos clínicos
- Constancia del puntaje obtenido en el concurso de Residentes Facultad de Medicina- M.S.P.

***Aviso 50497 continúa en Pág. 746-C***

## A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

**A.N.E.P.**
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**
**NOTIFICACIÓN**

Expediente 1-8486/04 Acuerdo de Secretarios 34 Resolución 34.
El Acuerdo de Secretarios del Consejo Directivo Central de la ANEP
Resuelve: Conceder, prórroga de licencia especial sin goce de sueldo, por última vez, a la Sra. Evelyn BRAND, funcionaria Escalafón "C" Grado 1/3 del Programa 01, adscripta a la División Hacienda del Consejo de Educación Secundaria, por un período de seis meses, a partir del 5 de julio de 2004.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 50490 Feb 09- Feb 11 (0083)*

**A.N.E.P.**
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**
**NOTIFICACIÓN**

Expediente 1-8561/04 Acuerdo de Secretarios 30 Resolución 36.
El Acuerdo de Secretarios del Consejo Directivo Central de la ANEP
Resuelve: 1) Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Natalia LAIÑO DELL'AQUA, funcionaria administrativa del Escalafón "C" adscripta al Instituto Normal de Enseñanza Técnica, a partir del 22 de setiembre de 2004.
2) Agradecer los servicios prestados en bien del Organismo.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 50491 Feb 09- Feb 11 (0084)*

**A.N.E.P.**
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**
**NOTIFICACIÓN**

Expediente 909.785 Acuerdo de Secretarios 35 Resolución 36.
El Acuerdo de Secretarios del Consejo Directivo Central de la ANEP
Resuelve: Rectificación de Acuerdo de Sec. 42 Res. 1 del 27/12/99
Debe decir: Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Andrea OSORIO, funcionaria administrativa Grado 1/3, Escalafón "C", con carácter de contrato eventual con 30 horas semanales de labor, adscripta a la Unidad de Informática a partir del 1° de setiembre de 1999.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 50492 Feb 09- Feb 11 (0085)*

## INAU- INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

INAU
DPTO. TASAS Y MULTAS
Por este intermedio se notifica en los términos del Art. 51 del Codigo Tributario en el plazo perentorio de 10 días, bajo apercibimiento de dárselo por notificado en el Dpto. de Tasas y Multas, sito en Fernández Crespo 1796.

Presentar Nota manifestando aspiración de ingresar al Régimen de Residencias R4, adjuntando la documentación requerida y fotocopias de Cédula de Identidad y Credencial Cívica con constancia de voto, validándose con los originales.-

Inscripciones e informes:
Unidad de Personal, Colonia 1921 Edificio Nuevo - 4º piso, del 17/02/2005 al 23/02/2005 en el horario de 9:30 a 16:00 horas

**Gerencia de Administración.**




*27) (Cta. Cte.) 3/p 50497 Feb 09- Feb 11 (0082)*

Al Sr. Eduardo Piñeyro - de la infracción constatada en la empresa de Juegos Electrónicos - GAME Y POOL, según exp. 657/04, Res. nº 336/04.
Al Sr. Nicolás Larrama - de la infracción constatada en la empresa Pub Jack según exp. 727/03, Res. Nº 771/03.
Al Sr. Jorge Ramírez - de la infracción constatada en la empresa Juegos Electrónicos, según exp, 3484/03, res. Nº 2741/03.
Al Sr Nestor Izquierdo - De la infracción constatada en la empresa, Juegos Electrónicos, Nuevo Americano, según exp. 833/03, Res. Nº 996/03.
Al Sr. Eduardo Barolin - de la infracción constatada en la empresa, Casinos del Estado, según el exp, 651/04, Res. Nº 330bis/04.
Al Sr. Erik Suarez - de la infracción constatada en la empresa Discoteca Dreams, según exp, 3999/03, 4254/03, 4922/03, Res. Nº 524/04.
Al Sr. Wilson Díaz - de la infracción constatada en la empresa Discoteca El Lago, según exp, 4406/03, 4764/03, 4924/03, Res. Nº 526/04.
Al Sr. Alejandro Giglio - de la infracción constatada en la empresa Juegos Electrónicos Videos Juegos, según exp. 1954/04, Res. nº 620/04.
Al Sr. Bruno Balerio de la infracción constatada en la empresa Discoteca Voloco, según exp. 288/04, Res. Nº 352/04.
Al. Sr. Walter Ettlin - de la infracción constatada en la Empresa Baile La Carpa, según exp. 4573/03, Resl. 538/04 de 17/2/04.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 50493 Feb 09- Feb 11 (0086)*

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Silvia Mariela MARTÍNEZ LARA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 22 de noviembre de 2004. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
*27) $ 420 1/p 11166 Feb 09- Feb 09 (0087)*

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

### FACULTAD DE MEDICINA



**HOSPITAL DE CLINICAS**

**"DR. MANUEL QUINTELA"**
**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**
**FACULTAD DE MEDICINA**
**Montevideo - Uruguay**
**LLAMADO A CONCURSO**
**(Entre todos los Ciudadanos de la República)**

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso de antecedentes y eventualmente pruebas para un cargo de:
INGENIERO DIRECTOR DE DEPARTAMENTO OPERACIÓN DE PLANTA Y EQUIPOS (Esc. R, Gdo. 15, 36 hs. semanales, Nivel de Conducción II), Nro. de cargo: 10278.-
PLAZO DE INSCRIPCIÓN; Desde las ocho horas del 9 de febrero, hasta el día 14 de abril de 2005 a las doce horas.
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
* Los aspirantes deberán presentar el Título de Ingeniero Mecánico o Eléctrico expedido por la Universidad de la República, hasta 54 años cumplidos.
* Formulario de inscripción completo a MAQUINA con una fotocopia, con datos completos.-
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
* Título.
* Cédula de Identidad
* Credencial Cívica
* Carné de Salud (vigencia 1 año desde su expedición.
Todos los méritos debidamente acreditados y ordenados en dos áreas:
Rubro Experiencia y Rubro Conocimiento.
Los formularios de inscripción se podrán retirar en Sección Selección de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.- En el momento de inscribirse se les facilitara las bases correspondiente.-
Si el formulario es bajado por internet: imprimir dos juegos (tamaño oficio) en doble faz (cara 1 y 2), con los datos completos y méritos correspondiente.-
HC.EDU.UY/CONCURSOS.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 50478 Feb 09- Feb 09 (0088)*

## VARIOS

**BRANDLAND S.A.**

Cumpliendo Art. 53 Ley 16.871
Comunica pérdida Libro Actas de Asamblea y Directorio.
25 de Mayo 741 Montevideo.
*27) $ 168 1/p 11120 Feb 09- Feb 09 (0089)*

INTIMACION. CO.ME.CA INTIMA A SU FUNCIONARIA SRA. MIRTHA CARREÑO CANALES, C.I 3.179.184-0 REINTEGRO A TRABAJO EN 3 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE ABANDONO DE FUNCIONES. COMECA. CONSEJO DIRECTIVO.
*27) $ 504 3/p 11135 Feb 09- Feb 11 (0090)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º turno, dictada en autos Intendencia Municipal de Montevideo/Leiro Troteiro Armandoy otros. Entrega de la Cosa, Fa. 2-32404/2004: según providencia Nº 3950/2004 de fecha 25 de octubre de 2004, se CITA, LLAMA Y ENPLAZA por el termino de 90 dias a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.
Montevideo 13 de diciembre de 2004. Esc. Lionel DE MELLO ESTRAMIL, Actuario.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50494 Feb 09- Feb 22 (0091)*




**CORPORACION ANCORA SOCIEDAD ANÓNIMA**

U$S 100.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Insc. 01/02/2005 Nº 720.
*28) $ 2970 1/p 11103 Feb 09- Feb 09 (0092)*

**ELIPSA TRUST SOCIEDAD ANÓNIMA**

U$S 100.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Insc. 01/02/2005 N° 721.
*28) $ 2970 1/p 11104 Feb 09- Feb 09 (0093)*

**ARROYO BRILLANTE S.A.**

$ 1.800.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 01/02/2005 N° 718.
*28) $ 3465 1/p 11105 Feb 09- Feb 09 (0094)*

**MILDONY S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 02/02/05, 730.
*28) $ 3465 1/p 11142 Feb 09- Feb 09 (0095)*

**TENBISUR S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 02/02/05, 729.
*28) $ 3465 1/p 11143 Feb 09- Feb 09 (0096)*

**BALENSY S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 02/02/05, 732.
*28) $ 3465 1/p 11144 Feb 09- Feb 09 (0097)*

**NIMVEL S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 02/02/05, 731.
*28) $ 3465 1/p 11145 Feb 09- Feb 09 (0098)*

**VILSTAR S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 02/02/05, 733.
*28) $ 3465 1/p 11146 Feb 09- Feb 09 (0099)*

**FELASOLD S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia,

música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 1/2/05, 689.
*28) $ 3465 1/p 11149 Feb 09- Feb 09 (0100)*

**FANYMAX S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 1/2/05, 690.
*28) $ 3465 1/p 11150 Feb 09- Feb 09 (0101)*

**NEFELOOK S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 1/2/05, 691.
*28) $ 3465 1/p 11151 Feb 09- Feb 09 (0102)*

**DUTICLASS S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 1/2/05, 692.
*28) $ 3465 1/p 11152 Feb 09- Feb 09 (0103)*

**NEKEFIR S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 1/2/05, 693.
*28) $ 3465 1/p 11153 Feb 09- Feb 09 (0104)*

**LINOSOLD S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 1/2/05, 694.
*28) $ 3465 1/p 11154 Feb 09- Feb 09 (0105)*

**CEVELYR S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 1/2/05, 695.
*28) $ 3465 1/p 11155 Feb 09- Feb 09 (0106)*

**DAROMILL S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras,

frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 1/2/05, 696.
*28) $ 3465 1/p 11156 Feb 09- Feb 09 (0107)*

**FIVOZUL S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 1/2/05, 697.
*28) $ 3465 1/p 11157 Feb 09- Feb 09 (0108)*

**LAROSOLD S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 1/2/05, 698.
*28) $ 3465 1/p 11158 Feb 09- Feb 09 (0109)*

**NEMYSOL S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 1/2/05, 699.
*28) $ 3465 1/p 11159 Feb 09- Feb 09 (0110)*

**"PEAK INVESTMENTS S.A"**

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 03/02/2005, 765.
*28) $ 2970 1/p 11162 Feb 09- Feb 09 (0111)*

**"WORDLY CORPORATION S.A"**

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 18/01/2005, 270.
*28) $ 2970 1/p 11163 Feb 09- Feb 09 (0112)*

**"INNLAND S.A"**

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 18/01/2005, 269.
*28) $ 2970 1/p 11164 Feb 09- Feb 09 (0113)*

## REFORMAS

**EDIRNE S.A.**
**(Fusión)**

Por asamblea de fecha 16/11/01 se resolvió la fusión por incorporación de EDIRNE S.A. en SCANEXPO S.A.
Inscripción: 22/12/04, N° 10059.
*28) $ 990 1/p 11098 Feb 09- Feb 09 (0114)*

**PAPECO S.A.**
**(Reforma de estatutos)**

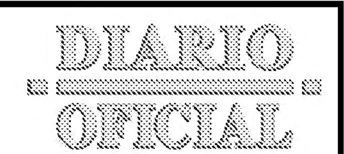
Resolución: 10/12/04
Capital: $ 60.000.000
Registro: N° 338 de fecha 20/01/05.
*28) $ 990 1/p 11102 Feb 09- Feb 09 (0115)*

**VARIS S.A.**

Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11/11/04 resolvío modificar el Artículo 3º, quedando redactado de la siguiente forma: "El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.- cada una será de $ 25:000.000.-".
Inscripción: Nº 9222 el 25/11/2004.
*28) $ 1485 1/p 11165 Feb 09- Feb 09 (0116)*




# AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS




| | | Dirección | Teléfono | Fax |
|---|---|---|---|---|
| **ARTIGAS** | | | | |
| | *Artigas* | Maciel 521 | 077-26221 | 077-23098 |
| **CANELONES** | | | | |
| | *Canelones* | Baltasar Brum 842 | 033-23509 | |
| | *Las Piedras* | Gral. Flores 795 | 02-3652143 | 02-3644324 |
| | *Pando* | Gral. Artigas 1071 | 02-2922014 | 02-2922014 |
| **CERRO LARGO** | | | | |
| | *Melo* | Treinta y Tres 923 | 064-25378 // 099-800989 | 064-25378 |
| **COLONIA** | | | | |
| | *Colonia* | 18 de Julio 346 | 052-20471 | 052-20471 |
| | *Carmelo* | Defensa 316 | 054-22039 | 054-22917 |
| | *Rosario* | Lavalleja c/c Sarandí e Ituzaingó | 055-21964 | 055-21964 |
| | *Tarariras* | 18 de Julio y Roosevelt 1900 | 057-42427 | |
| **DURAZNO** | | | | |
| | *Durazno* | Larrañaga 897 | 036-24442 | 036-23599 |
| **FLORES** | | | | |
| | *Trinidad* | Fray Ubeda 423 | 036-43437 // 036-43046 | 036-43437 |
| **FLORIDA** | | | | |
| | *Florida* | Independencia 828 | 035-24546 // 099-352395 | 035-24546 |
| | *Sarandí Grande* | Edina Ferreira de Molina 874 | 035-30195 | |
| **LAVALLEJA** | | | | |
| | *Minas* | Treinta y Tres 528 | 044-23128 | |
| **MALDONADO** | | | | |
| | *Maldonado* | Zelmar Michelini 815 BIS | 042-235633 | 042-235633 |
| | *San Carlos* | Carlos Reyles 752 - Galería 18 | 042-669130 // 250321 | 042-669130 |
| **PAYSANDU** | | | | |
| | *Paysandú* | Montevideo 760 | 072-21234 | 072-21234 |
| **RIO NEGRO** | | | | |
| | *Fray Bentos* | Mendoza 3212 | 056-29526 | |
| | *Young* | 18 de Julio 1915 | 056-75291 | |
| **RIVERA** | | | | |
| | *Rivera* | Paysandú 1319 / 1321 | 062-23997 | 062-23415 |
| **ROCHA** | | | | |
| | *Rocha* | 18 de Julio 2041 | 047-27609 | 047-27609 |
| **SALTO** | | | | |
| | *Salto* | Paseo España Nº 9 | | |
| | | Mercado 18 de Julio | 073-34289 | 073-34289 |
| **SAN JOSE** | | | | |
| | *San José* | Asamblea 651 | 034-23609 | 034-23609 |
| **SORIANO** | | | | |
| | *Dolores* | Francisco Prestres 1241 | 053-45847 | 053-42388 |
| | *Mercedes* | Enrique J. Rodó 630 | 053-23685 // 099-532861 | |
| **TACUAREMBO** | | | | |
| | *Tacuarembó* | Joaquín Suárez 143 | 063-29466 | 063-29466 |
| **TREINTA Y TRES** | | | | |
| | *Treinta y Tres* | Andrés Areguatti 1270 | 045-23720 | 045-23720 |